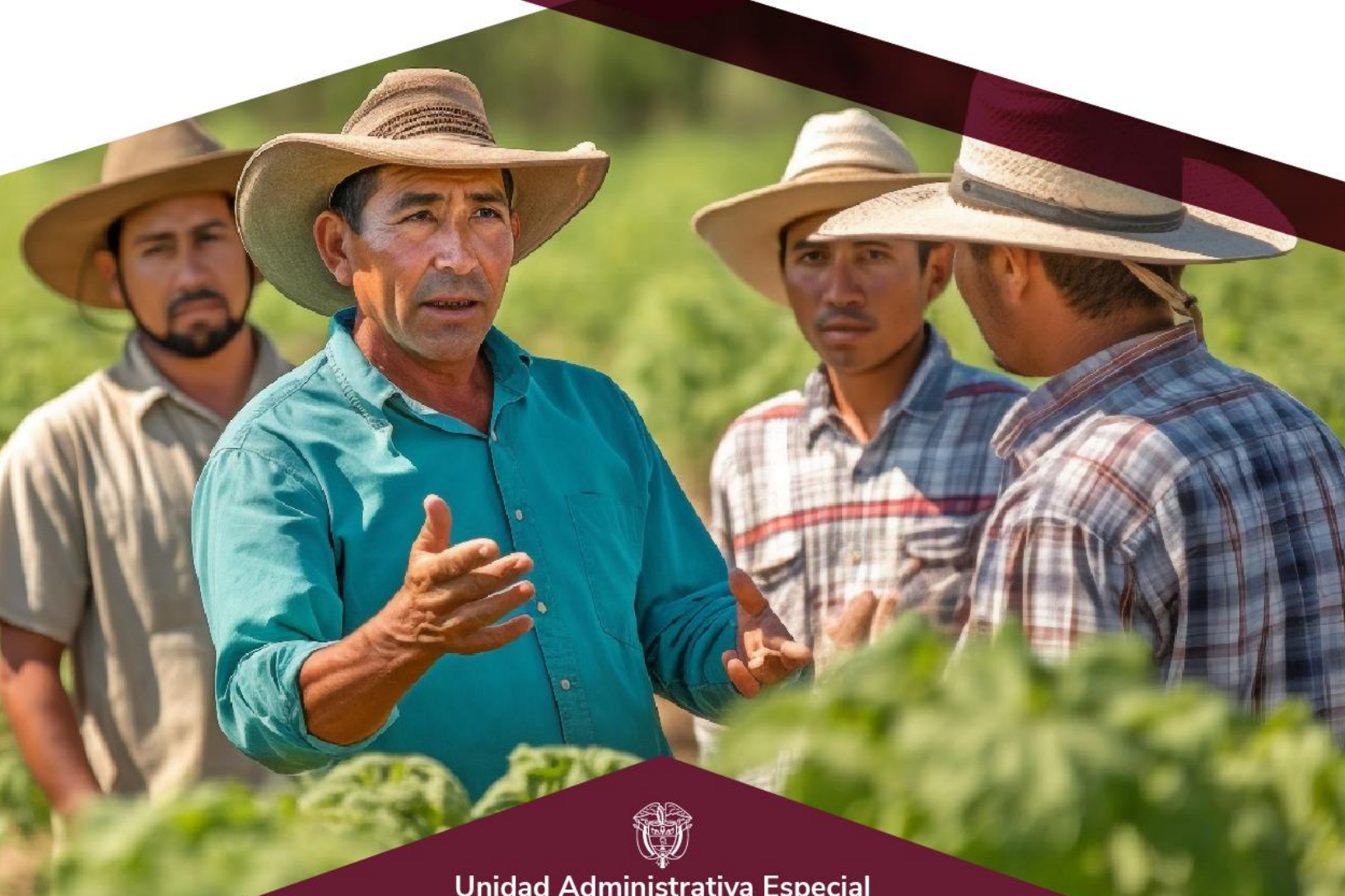


INFORME DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA

SEGUNDO TRIMESTRE 2024



Unidad Administrativa Especial

DIRECTORA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

Marisol Viveros Zambrano

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Martha Cecilia Daza Rivera

Jorge Muñoz Rodríguez

Diana Carolina Arévalo Bandera

Carlos Julio Vargas

Carolina Bonilla Cortés

Bogotá D.C., Julio de 2024

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1	Misión.....	5
1.2	Visión.....	5
1.3	Objetivos Misionales.....	5
2.	MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG	6
3.1	DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	7
3.1.1	Política Planeación Institucional.	8
3.1.2	Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.	54
3.2	DIMENSION: TALENTO HUMANO	61
3.2.1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.....	62
3.3	DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO.	67
3.3.1	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.....	68
3.3.2	Política De Gobierno Digital -Politica de seguridad Digital	77
3.3.3	Gestión Jurídica y Contractual.....	78
3.3.5	Servicio al Ciudadano	80
3.3.7	Participación Ciudadana.....	82
3.4	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	85
3.4.1	Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.....	86
3.4.2	Gestión Documental -Adminsitrativa.....	91
3.4.3	Gestión de la Información Estadística.	91
3.5	DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	91
3.5.1	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	99
3.6	DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	123
3.6.1	Política de Gestion del Conocimiento y la Innovacion.....	124
3.7	DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO.....	125

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo- PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” incluye como un eje prioritario de trabajo las acciones encaminadas al cierre y/o eliminación de brechas con los diferentes grupos poblacionales, y hace un énfasis para el trabajo con y desde los territorios.

Cada entidad del Estado tiene tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional. En las bases del Plan de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA-Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante Unidad Solidaria, esta llamada directamente a:

“Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz”

La Unidad Solidaria, como entidad de gobierno con la función de “Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz – AASP”¹ ha diseñado esta Agenda, como instrumento de planeación institucional e interinstitucional, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares, comunitarias y sociales en todos los territorios de Colombia.

La Agenda (ASPP) tiene como propósito, fomentar la articulación con todos los sectores del Estado, posicionando e impulsando la economía social, solidaria, popular y comunitaria para la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las víctimas del conflicto armado, las comunidades étnicas, los jóvenes, la población con discapacidad, la población que autónomamente genera sus propias iniciativas laborales, los campesinos y campesinas; entre otras poblaciones prioritarias; fortaleciendo el desarrollo de las capacidades asociativas, solidarias y productivas; contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones, logrando la generación de ingresos, mejoramiento de condiciones de vida, la dinamización de la economía local y alcanzando la asociatividad territorial para el cambio hacia la paz total.

La Agenda (ASPP) desarrolla 12 lineamientos estratégicos, que se materializan en acciones territoriales de la mano de las comunidades, organizaciones, los gobiernos locales, regionales, el gobierno nacional, el sector privado y la cooperación internacional.

¹ Artículo 85 de la ley 2294 de 2023

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASPP



1. **Fomento de las organizaciones** de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial.
2. Asociatividad para proteger **el alimento, la tierra y el agua.**
3. **Impulso a los circuitos** de comercialización locales y globales.
4. **Obras comunales** asociativas.
5. **Inclusión financiera** a través del crédito comunitario y cooperativo.
6. Asociatividad con **trabajo decente.**
7. Asociatividad para el **arte y la cultura.**
8. Asociatividad con los y las **jóvenes.**
9. Asociatividad solidaria **con las mujeres.**
10. Asociatividad para la **economía campesina** y la reforma rural integral.
11. **Impulso de la cultura solidaria,** popular y comunitaria.
12. **Asociatividad y paz total.**

La Unidad Solidaria con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la economía solidaria, popular, comunitaria y social implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

En el marco de lo anterior la Entidad definió el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 denominado **“Con la economía solidaria, popular y comunitaria el cambio es desde los territorios”**, trabajo que se concreta a través de circuitos asociativos solidarios que integran diferentes territorios del país; estos circuitos permiten la conformación de territorios asociativos solidarios mediante el fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria.

Misión

Somos la entidad del Gobierno Nacional que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

Visión

En el año 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida como la entidad líder en la coordinación, articulación e implementación de la AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana y a la paz total en los territorios

Objetivos Misionales

1. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean

sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales.

2. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

3. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Unidad Solidaria ha venido desarrollando actividades con las cuales se logró la implementación y la articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas y 19 políticas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.

Este informe presenta los principales aspectos de la formulación de planes y el seguimiento a las actividades y metas planteadas por la Entidad, en el Plan Estratégico Institucional, así como los avances en los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Sectorial, y en el Plan Marco de Implementación entre otros, enmarcado el accionar institucional en cada una de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG.

Dimensión: Direccionamiento
Estratégico y Planeación

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
- ✓ Compras y Contratación Pública.

Política Planeación Institucional

La asociatividad solidaria en el PND

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo la entidad tiene el compromiso principal de:

Seguridad humana y justicia social

Catalizador: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)

Componente: Asociatividad solidaria para la paz

“Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz”

Para lograr lo anterior el Ministerio de Trabajo y la Unidad lograron incorporar en el PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "

ARTÍCULO 85°. *Modifíquese el numeral 10 y adiciónese el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, así:*

ARTÍCULO 4°. FUNCIONES.

(...)

10. *Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.*

11. *Las demás que le asigne la ley.*

La Agenda (ASPP) desarrolla 12 lineamientos estratégicos, que se relacionan con las apuestas de gobierno nacional dentro del PND, así:

Fomento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial.

Este lineamiento se incorpora al plan de desarrollo en los siguientes apartes del texto: 7. Reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria (EP).

El Gobierno nacional construirá una política pública para el fortalecimiento de la economía popular bajo los siguientes pilares: **_I_** marco institucional para su inclusión socioeconómica y sociocultural que fortalezca su capacidad de generación de ingresos; **_II_** reconocimiento, caracterización y visibilización de su magnitud y aporte a la sociedad tanto en las actividades económicas de mercado como no mercantiles o comunitarias; **_III_** diseño de alianzas público-populares con el fin de constituir instancias de representación colectiva para la interlocución con el Estado y otros actores; y (iv) procesos de participación vinculantes con actores de la EP, que reconozca sus realidades, y a partir de allí se formulen las políticas públicas que les beneficie.

Para contribuir con la sostenibilidad e incentivar el crecimiento económico de las unidades de la EP, se promoverá asistencia integral que permita fortalecer su capacidad asociativa, organizativa, técnica, productiva y de comercialización. Se impulsará su participación en la economía digital y se implementarán las herramientas de mejora regulatoria necesarias para crear marcos eficientes, eficaces y flexibles que les permitirán participar en compras públicas, y otras actividades productivas.

Se incentivarán procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los saberes, mediante la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas, instancia que promoverá el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, el fortalecimiento de la capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva, así como la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las unidades económicas que pertenecen a este sector

... Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

Asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua.

Este lineamiento es expuesto en los siguientes apartes del texto “bases del plan nacional de desarrollo”:

Catalizadores.

El Ordenamiento territorial alrededor del agua y con justicia ambiental buscará la protección efectiva de los determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, la democratización de su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres, así como el desarrollo

de infraestructura funcional y de servicios con impacto regional. Esta dinámica es exitosa si la población participa de manera activa.

El gobierno del cambio trabajará por un Ordenamiento territorial que se consolide como una institución colectiva construida con base en la gobernanza ambiental.

Es necesario ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades locales campesinas, indígenas y afro en el diseño y la aplicación de los diferentes instrumentos. Cuando sea posible se promoverán esquemas asociativos que favorezcan la gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, para fomentar la conectividad ecológica, la gestión integral del riesgo de desastres y la respuesta a los desafíos del cambio climático. *(Bases del plan pág. 45)*

De igual forma, el texto

Dicha instancia también implementará acciones para la conservación y armonía con la naturaleza; promoverán apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.

Respecto a la transformación productiva para la vida y refiriéndose específicamente a la infraestructura y adecuación de tierras, se establece en la base del plan la siguiente transformación: Impulso a la universalidad del servicio de energía eléctrica con planes de energización que contemplen características culturales, étnicas, territoriales y productivas, para que estas poblaciones formen parte de la cadena de valor del sector como generadores y consumidores a través de esquemas asociativos o cooperativos.

Impulso a los circuitos de comercialización locales y globales.

Respecto a este lineamiento estratégico, se pueden identificar los siguientes conceptos incluidos en el plan de desarrollo:

Fomento y fortalecimiento a la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales de la EP.

...Se implementarán espacios físicos para garantizar el acopio, la distribución y la comercialización de productos de la EP, que serán gestionados por las organizaciones sociales y comunitarias presentes en el territorio y se impulsará la vinculación de los actores de la EP a circuitos cortos de comercialización y cadenas productivas.

Se fortalecerán las redes logísticas de la EP a través de iniciativas de asociatividad.

Obras comunales asociativas

Respecto a este lineamiento el plan establece:

Con el fin de avanzar en la construcción de obras, satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, se desarrollarán proyectos de construcción de vías mediante la suscripción de convenios solidarios con las organizaciones de acción comunal. Estas obras mejorarán la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias

Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo.

A propósito, se identifica:

Iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación financiera Se requiere avanzar en la democratización del crédito, comenzando por una buena educación financiera, y ofreciéndole a los beneficiarios información adecuada.

Para esto, se facilitará la educación y el acceso a los productos financieros. Se establecerán planes de crédito barato, y se les ofrecerá un mayor acompañamiento a las iniciativas productivas de los jóvenes. Se implementarán sociedades de garantías recíprocas, especialmente para las unidades de menor tamaño, que accederán a instrumentos de financiación con tasas bajas, financiación a la nómina, entre otras facilidades financieras. Asimismo, se implementarán estrategias dirigidas a fomentar el financiamiento empresarial sostenible y con acompañamiento técnico para iniciativas productivas con impacto social. El Gobierno Nacional facilitará la operación e intercambio de información que permita la elaboración de puntajes (scoring) de crédito alternativos. Igualmente, promoverá la profundización del fondeo entre intermediarios financieros, como las cooperativas a través de la banca de segundo piso. Así mismo mejorará los esquemas de protección al consumidor financiero, con el propósito de reducir las asimetrías de información. (*Bases del plan. Pag. 121*).

Asociatividad con trabajo decente.

Frente a este lineamiento, el plan refiere:

Expansión de las capacidades. Se entiende como la posibilidad de llevar a cabo el plan de vida que los individuos y comunidades consideran valioso a partir de la ampliación del espacio de capacidades. Se implementarán los mecanismos que le permitan a los individuos: (a) gozar de buena salud física, mental y social. (b) garantizar el cuidado en función de la autonomía y los derechos de las personas; (c) acceder a la educación postmedia de calidad y pertinente; (d) tener seguridad y autonomía económica gracias a estrategias de reconversión laboral. Para promover la inclusión productiva, se potenciará la economía popular y cooperativa, así como otras iniciativas productivas de la ciudadanía.

Asimismo, establece:

.. Se formulará la política pública del trabajo digno y decente como herramienta para la transformación del mercado laboral. Tendrá cinco pilares: **_I_** Generación y protección de empleo e ingresos. **_II_** Protección social y seguridad social extendida con cobertura adecuada e integral. **_III_** Garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores desde la promoción y eficacia del derecho de libertad sindical. **_IV_** Diálogo social, fomentando el tripartismo como un instrumento de política pública. **_V_** Coordinación nacional y territorial con atención diferencial a los ciudadanos y las ciudadanas en los territorios y sectores productivos. Estos pilares tendrán un enfoque diferencial y de género.

La política contribuirá a la generación, protección y recuperación del empleo formal, el emprendimiento, la asociatividad y la formación para el trabajo. Se mejorará la protección para el desempleo, la universalización de los beneficios de las cajas de compensación familiar y de gestión y colocación de empleo especialmente en las zonas rurales. Se implementarán programas de empleo tanto de emergencia y de iniciativas complementarias a la gestión del sector privado como de apoyos económicos a empleadores privados, con enfoque diferencial y de género, y en sectores priorizados, trabajadores rurales, firmantes de la paz y habitantes de los municipios PDET.

...Para mejorar la calidad de vida y responder a sus particularidades productivas, se desarrollarán lineamientos para el trabajo en las zonas rurales en coordinación con las autoridades territoriales, que se ajusten a la oferta de formación para el trabajo y el emprendimiento y se diseñará un modelo de aseguramiento y protección de riesgos laborales. Se buscará que las y los trabajadores del campo accedan a los bienes y servicios del sistema de subsidio familiar, y se fomentará el acceso al subsidio de vivienda. Se fortalecerán el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores Rurales y el Plan Nacional de Fomento a la Economía solidaria y Cooperativa rural.

Asociatividad para el arte y la cultura.

Respecto a este lineamiento se identifica:

En articulación entre los sectores de cultura y educación se garantizará el acceso a las artes, los saberes y la cultura, a través de procesos de educación y formación que vinculen a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, comunidades étnicas, y los diversos grupos poblacionales. Adicionalmente, se promoverá el trabajo asociativo de colectivos y agrupaciones artísticas, y se propiciarán diferentes espacios e instrumentos a través de un sistema nacional que facilite la circulación nacional e internacional de las creaciones artísticas y culturales. Para lograr que Colombia sea una sociedad del conocimiento, se trabajará por planes y programas que fomenten la lectura y la escritura desde la primera infancia.

Se reconocerán y fomentarán los procesos populares y alternativos, como una fuente de sostenibilidad y dignificación de los agentes culturales y creativos, mediante el establecimiento de alianzas público-populares en los campos de la creación, producción, circulación y apropiación de sus expresiones artísticas y culturales. Se incentivarán procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los saberes, mediante la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas, instancia que promoverá el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, el fortalecimiento de la capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva, así como la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las unidades económicas que pertenecen a este sector. Para concretar estos objetivos desde el sector cultura se crearán los Distritos Culturales Creativos y de los Saberes.

Asociatividad con los y las jóvenes.

Este lineamiento se encuentra incluido en el plan de desarrollo en los siguientes enunciados:

Se diseñará un esquema de protección contra el desempleo redefiniendo el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), que responderá a las necesidades de la población desempleada y cesante, incluyendo trabajadores formales e informales. Se tendrán en cuenta las brechas que existen en las distintas poblaciones (como jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad y personas LGBTIQ+, entre otras). Dicho esquema contemplará: **_I_** la exploración de nuevas formas de financiamiento para quienes no acceden a la oferta del Sistema de Subsidio Familiar, y **_II_** nuevas formas de acción que permitan abordar de manera universal apoyos frente a aspectos del tipo de la cobertura de ingresos y servicios a los desempleados, la inserción laboral productiva de quienes no cuentan con un empleo formal o bien se desempeñan en actividades informales e implementación de políticas activas y pasivas de mercados de trabajo que apoyen la reinserción, colocación laboral y emprendimiento.

Adicionalmente, se promoverán servicios para desempleados en las zonas donde haya grandes problemas de desempleo incluyendo los municipios medianos y pequeños y las zonas rurales.

Adicionalmente en el capítulo Jóvenes con Derechos se incluyó:

Se estimularán líneas especiales de crédito, que promuevan MiPymes, empresas digitales y disruptivas, culturales e intensivas en conocimiento en el campo y la ciudad. Adicionalmente, se ejecutarán estrategias productivas para la economía popular, solidaria y asociativa. Además, se promoverá la estrategia nacional de Casas de la Juventud.

Dicha instancia también implementará acciones para la conservación y armonía con la naturaleza; promoverá apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.

La juventud tendrá un rol activo en el ordenamiento comunitario del territorio en torno al agua, la naturaleza, en la ejecución de infraestructuras por medio de alianzas público-populares y en la participación de juntas de acción en contextos urbanos y rurales. La democratización de la tierra en espacio urbano y rural, la propiedad familiar, comunitaria y el establecimiento de corredores estratégicos de aglomeración económica, deben responder a las necesidades productivas de las juventudes

Asociatividad solidaria con las mujeres

La agenda asociativa para la paz respecto a este lineamiento es desarrollada en el plan de desarrollo a partir de los siguientes enunciados:

(...) c. Transformación cultural para promover la corresponsabilidad del cuidado. Se promoverá la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y entre todos los actores de la sociedad. Se priorizarán programas de sensibilización, educación y comunicación para la promoción de masculinidades cuidadoras y no violentas, que incentiven la plena participación de los hombres, los jóvenes y los niños en las responsabilidades de cuidado. Adicionalmente, se fortalecerá el tejido comunitario y del territorio hacia redes de paz, solidaria y de protección de la naturaleza.

Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertos con el objetivo de tener una mejor información sobre todos los criterios que establece el Decreto 1 el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres.

Se adelantarán estrategias de articulación de instrumentos financieros, transferencia y desarrollo de capacidades técnicas y humanas que incluyan la prevención de violencias de género, alistamiento financiero y pruebas de alternativas innovadoras y flexibles de acceso al financiamiento y asesoría para promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de las mujeres, fomentando la asociatividad, y las alianzas público- populares y comunitarias con enfoque de género. Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertos, con el objetivo de contar con mejor información sobre todos los criterios que establece 212 el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres.

De igual manera, en el ítem denominado Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz se establece:

La representación política será más diversa y paritaria, y tendrá un enfoque interseccional y territorial, en los diferentes cargos públicos y niveles del Estado, incluyendo la rama legislativa y judicial y promoviendo la paridad como piso y no como techo. Se fortalecerán los sistemas de monitoreo de la paridad para contar con información pública, desagregada tanto por categoría de cargos como con un enfoque interseccional.

Los programas de formación política promoverán la participación de mujeres en toda su diversidad, y deberán asegurar su conexión con los partidos y espacios de decisión política, evaluando su efectividad. Se fortalecerá el seguimiento a recursos para el fomento de la participación política y se adelantará una estrategia para la eliminación de la violencia política contra las mujeres

Se buscará también la paridad en los Consejos de Planeación y en los cargos de dirección en Organismos de Acción Comunal. Se identificarán e impulsarán organizaciones de mujeres diversas (rurales, étnicas, con discapacidad, LBTIQ+, víctimas, jóvenes, mayores, migrantes, entre otras), articulándolas a las instancias de 214 participación nacional y local. Los proyectos con participación comunitaria (infraestructura, vivienda, minas y energía, agua, entre otros) tendrán cláusulas para promover la participación efectiva de las mujeres. Se deberán definir lineamientos para superar las barreras para su participación en la planeación territorial y para la inclusión del enfoque de género en los instrumentos de ordenamiento territorial.

Asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral

En punto de este lineamiento se lee en el plan:

...Economía popular en el campo colombiano Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: i) incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; ii) recuperación los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; iii) impulso la creación de organizaciones sociales y solidarias.

...Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea. Debe garantizarse el acceso oportuno y simultáneo a factores productivos como tierra formal (en línea con los aportes de la Transformación de Ordenamiento Territorial), riego, capital para financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción (asociatividad, inclusión productiva, comercialización y logística). Esto, para impulsar la productividad agropecuaria, en línea con los Planes Nacionales Sectoriales que permitan consolidar la Reforma Rural Integral teniendo en cuenta las vocaciones territoriales. El Gobierno Nacional gestionará activos que hoy en día tenga bajo su dominio destinándolos a organizaciones de economía campesina familiar y comunitaria para la producción agroalimentaria.

De igual forma se identifica:

Promoción de productos con denominaciones de origen y otros instrumentos de propiedad intelectual Se aumentará la capacidad de generación y mercadeo de productos alimentarios, agropecuarios y artesanales estratégicos con denominaciones de origen, marcas colectivas y otros signos distintivos

Este propósito exige que se asesore a los pequeños productores y se les acompañe en sus procesos de asociatividad u organización agroempresarial y en la protección de sus signos distintivos y nuevas creaciones. Adicionalmente, se establecerán estrategias de orientación y promoción de estos productos protegidos, con campañas activas para consumidores, proveedores y comercializadores, y con el establecimiento de productos turísticos respetuosos de las características de cada territorio y de los componentes que permitan su promoción nacional e internacional.

La dimensión productiva del campesinado se fortalecerá con la promoción de la economía popular y comunitaria a través de la Reforma Rural Integral que impulsa la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria. Se implementarán los lineamientos de la política pública de trabajo digno y decente en el campo y la estrategia CampeSENA.

En punto de destinación de bienes para desarrollo de iniciativas asociativas se establece en el plan:

(...) f. Extinción de dominio para el beneficio social. Se realizarán ajustes normativos e institucionales, en articulación con el poder judicial, para garantizar mayor efectividad de los procesos judiciales de extinción de dominio, y la administración y destinación de los bienes para el desarrollo de modelos cooperativos y asociativos de las poblaciones vulnerables y promoción de la economía popular, así como para la vivienda de población en proceso de reincorporación. Este proceso permitirá que la gestión de los activos administrados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) se realice de manera eficiente, planificada y transparente.

Impulso de la cultura solidaria, popular y comunitaria.

Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo, refiere:

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: I incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; II recuperar los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; III impulsar la creación de organizaciones sociales y solidarias.

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

Asociatividad y paz total

En punto de este lineamiento estratégico de la Agenda, esta se identifica en el siguiente aparte del plan: Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios. Se reconocerá, visibilizará y promoverá las prácticas de cuidado colectivas, comunitarias y ancestrales de los diferentes pueblos, comunidades y organizaciones sociales. A través de la política de alianzas público-populares se construirán espacios comunitarios de cuidado.

Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo, refiere:

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: **_I_** incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; **_II_** recuperar los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; **_III_** impulsar la creación de organizaciones sociales y solidarias.

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias. La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

En plan plurianual de inversiones 2023_2026

La economía solidaria, popular, comunitaria y social se integra a las líneas estratégicas del plan plurianual de inversiones, de la siguiente manera:

20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista (*PPI. Pág. 18*).

Asimismo, como proyecto estratégico de impacto regional, la Agenda Asociativa para la Paz se presenta de la siguiente manera (*PPI. Pag 20*):

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Asociatividad para la paz.	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social.

Meta Plan Nacional de Desarrollo

A través del aplicativo Sinergia, del DNP, la ciudadanía puede hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan nacional de desarrollo; la Unidad Solidaria responde a este plan con el indicador **Organizaciones solidarias fomentadas** a continuación se muestra la visualización ciudadana de este indicador:



La información se encuentra publicada para consulta de la ciudadanía en la página web <https://sinergia.dnp.gov.co/>

En cuanto al avance en cumplimiento, se tienen los siguientes reportes para la vigencia 2024, a corte de junio 30:

Año	Mes	Avance cuantitativo	Principales avances en función del cumplimiento de la meta	Justificación del Avance	Fecha de aprobación del reporte
2024	Enero	0	En la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria y El Sistema de Educación de Asociatividad Solidaria, se realizó la contratación de 9 profesionales como líderes regionales y 3 formuladores de proyectos y 3 de seguimiento. Asimismo, se inició estudios previos para gestores territoriales.	La Unidad Solidaria, busca fortalecer procesos de asociatividad solidaria en los territorios, identificando y/o consolidando redes, circuitos e iniciativas para fomentar 600 organizaciones, desarrollar 12 mesas de economía solidaria, popular y comunitaria, articular la estrategia de compras públicas locales y mercados campesinos en 50 municipios e impulsar la vinculación de las organizaciones; fomentar la red pública de apoyo al sector, articulando instrumentos de política de los gobiernos articulando esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales, mediante el desarrollo de 20 Proyectos de Impacto Territorial.	05/02/2024
2024	Febrero	0	Para los proyectos de impacto territorial, se han realizado mesas de articulación con Innpulsa y con los entes territoriales a nivel nacional, para la conformación de organizaciones, brindando acompañamiento qué transforme las condiciones de vida de los territorios y sus pobladores.	Se da continuidad al proceso de contratación, para realizar el seguimiento e implementación del programa de asociatividad solidaria para la paz, para incentivar la cultura asociativa y solidaria con el emprendimiento juvenil al programa de jóvenes Guardianes de la Naturaleza a nivel nacional y para la conformación de la cooperativa de albañiles del Valle del Cauca, en donde se dio inicio al proceso de capacitación para la conformación de la cooperativa plaza de mercado Quibdó Chocó y al proyecto de Arauca se incluyeron 55 organizaciones con la articulación con entes territoriales beneficiando a los municipios Arauquita, Fortul, Tame y Saravena (Arauca) Se lideró la estrategia generada desde la presidencia para priorizar la atención del estado a las necesidades de la región del Catatumbo.	06/03/2024
2024	Marzo	0	Se llevó a cabo el encuentro territorial de economías para la vida en Arauca y Cauca con organizaciones campesinas para el fortalecimiento del territorio con desarrollo sostenible y equitativo en el Circuito Asociativo Solidario, a través de la industrialización solidaria.	Se da continuidad al proceso de contratación, para realizar el seguimiento e implementación del programa de asociatividad solidaria para la paz, trabajando en los Circuitos Asociativos Solidarios y planeando con las organizaciones las actividades orientadas a la industrialización de la pesca artesanal y del sector textil, el turismo comunitario y la producción agroalimentaria, fortaleciendo los procesos asociativos, promoviendo el empoderamiento femenino con 30 lideresas quienes día a día trabajan por inspirar y transformar sus comunidades a través de la asociatividad solidaria donde forjan el cooperativismo para la comercialización y el empoderamiento territorial.	08/04/2024

2024	Abril	0	Se avanza en la asociatividad solidaria en los proyectos de impacto territorial (Circuitos asociativo solidario) a nivel nacional, realizando formación y articulación de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria.	Se realizó acompañamiento articulación con los circuitos: Buenaventura: Asociación de Mujeres Confeccionistas en el diseño de las marcas y prendas del pacífico con el apoyo de Ecoovida, jornadas de fortalecimiento en la pesca artesanal para impulsar la industrialización solidaria y la comercialización como la apuesta productiva de arroz a través de su planta de procesamiento, que impulsará la agro industrialización solidaria y el fortalecimiento asociativo. Arauca: Con Banco Agrario para fortalecimiento y apoyo del circuito del Cacao, generando una alianza financiera. Guainía: Se consolidó mesa técnica con aliados para el Centro de acopio y comercialización de productos agrícolas, frutales amazónicos, creación 1ra Cooperativa Agropecuaria Vichada: 1er foro de economía popular en territorios de la frontera para promover la creación de redes del Circuito Turístico Guaviare: 3er Mercado Campesino 46 Productores 15 organizaciones. Amazonas: 1er encuentro de juventudes en Puerto Nariño	03/05/2024
2024	Mayo	0	Se dio continuidad a los proyectos de impacto en las regiones a nivel nacional, generando actividades de promoción, fomento y acompañamiento a organizaciones, presentando la Agenda de Asociatividad y la identificación de organizaciones para conformar circuitos asociativos, locales y regionales.	Se avanzó en la identificación de organizaciones para la promoción y fomento de la asociatividad solidaria a las organizaciones productoras, mineras y agropecuarias que participaron a través de la socialización de la Agenda de asociatividad y el acompañamiento en diferentes mesas de trabajo que buscan la articulación interinstitucional para la atención integral de las necesidades identificadas en los municipios. Se realizaron encuentros de asociatividad e impulso a las economías populares brindando talleres de Territorio Asociativo Solidario desde el Pilar del Territorio, se contempla el (SEAS) Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria donde se propone un plan de acción de la mesa y las proyecciones del desarrollo económico y rural para el fortalecimiento de la asociatividad entre los productores rurales, generando acercamientos y ejercicios de articulación para la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de los municipios.	05/06/2024
2024	Junio	0	Se suscribieron 2 convenios interadministrativos para el fomento de la asociatividad en Arauca, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vichada, Vaupés y Chocó, los cuales se encuentran en alistamiento y planeación con la identificación de las organizaciones.	Se dio continuidad al diseño de la agenda de asociatividad con los convenios suscritos para el avance del fomento de organizaciones y articulación con todos los sectores del Estado, posicionando e impulsando la economía social, solidaria, popular y comunitaria para la inclusión social y productiva, implementando estrategias que permitan aportar desarrollo sostenible y la generación de actividades económicas (Producción, Industrialización, Comercialización, Turismo Solidario y Comunitario) vinculadas a partir de ejercicios de fomento de la cultura y la comunicación solidaria, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la sostenibilidad económica y	10/07/2024

				ambiental de las organizaciones, logrando la generación de ingresos, mejoramiento de condiciones de vida, la dinamización de la economía local y alcanzando la asociatividad territorial. Por tal razón a la fecha no se tiene la caracterización de las organizaciones solidarias debido a que estamos consolidando la gestión.	
--	--	--	--	--	--

Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - Planfes

En el punto 1.3.3.1 del Acuerdo No.1 quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)” con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y, en general, a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

El Planfes, fue adoptado mediante resolución, expedida por el Ministerio del Trabajo, número 2950 de 2020, y de éste se derivan las metas e indicadores consignados en el Plan Marco de Implementación, que para la vigencia 2024 se presenta como:

Código del Indicador	Nombre del Indicador PMI vinculados al documento Planfes	Meta 2024
A.419	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	54
A.419P	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	16
A.73	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	54
A.73P	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	16
A.74	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	216
A.74P	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	64
A.G.14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	14%
A.G.15	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	14%
A.88	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo	50%
A.88P	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo en municipios PDET	50%
A.G.16	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo	50%
PNS.6.1	Acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias	100 %

Para el primer trimestre de 2024, no se registra avance cuantitativo de las metas de los indicadores PMI; la dirección de desarrollo de las organizaciones solidarias y otras áreas de la Unidad Solidaria reportan que en este período de tiempo se están adelantando las acciones precontractuales con miras a la celebración de convenios o contratos para la actual vigencia.

Para el segundo trimestre de 2024, la dirección de desarrollo de las organizaciones solidarias reporta que, de acuerdo a la proyección de estudios previos para la celebración de convenios, se dispuso frente a los indicadores A.73P y A.74P: en el marco de los procesos de Creación y fortalecimiento llegar a 133 organizaciones focalizadas en municipios PDET, a continuación, se relaciona la regionalización de los mismos, a saber:

Frente al indicador A.73P: Meta 16 organizaciones, proyectado en los estudios previos mínimo 35 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET, regionalizado como se observa en el siguiente cuadro:

Regionalización indicador A.73P:
Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET.

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones creadas en municipios PDET
CHOCO	Choco	1
AMAZONIA-ORIENTE (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	4
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	6
EJE CAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	4
CARIBE1 - CARIBE 2 - NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	13
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	7

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Desarrollo

En cuanto al indicador A.74P: Meta 64, proyectado en estudios previos mínimo 98 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET, regionalizado como se observa en el siguiente cuadro:

Regionalización indicador A.74P: Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET

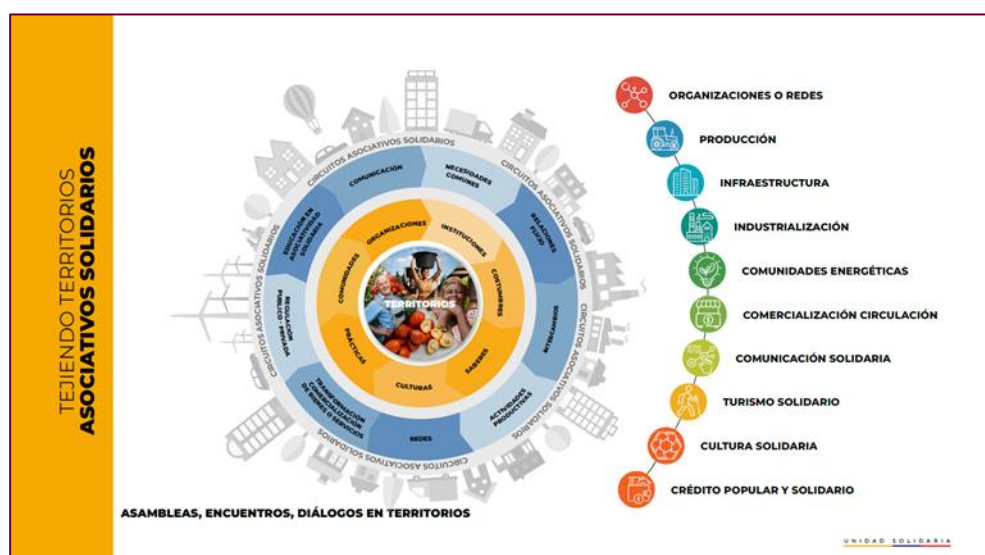
Región	Departamentos	Numero de Organizaciones fortalecidas en municipios PDET
CHOCÓ	Chocó	4
AMAZONIA-ORIENTE (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	9
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	17
EJE CAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	12

CARIBE1 - CARIBE 2 - NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	36
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	20

Macrometas

A partir de los lineamientos para el seguimiento a metas del PND, se concretó para el tablero presidencial una con 3 hitos que permiten evidenciar la línea estratégica de la Unidad Solidaria; en esta macrometa convergen los conceptos de territorios asociativos solidarios, circuitos asociativos solidarios, iniciativas asociativas solidarias y el programa de asociatividad solidaria.

Territorio Asociativo Solidario: Es una forma de asociatividad solidaria que se desarrolla en un lugar específico entendido como un municipio o una red de municipios en el cual las organizaciones y las redes comparten propósitos comunes y procesos políticos, productivos, sociales, culturales, ambientales y económicos a través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz AAPP y los programas de asociatividad solidaria.



El Programa de Asociatividad Solidaria - PASO, es la herramienta que da la ruta para el fomento de los Territorios Asociativos Solidarios a través de las organizaciones solidarias, populares, comunitarias y sociales, la articulación interinstitucional y las redes, mediante la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y las agendas comunes territoriales.

A continuación, se presentan las macrometas para la vigencia 2024:

Economía Popular:

ID	Nombre	Indicador	Periodicidad de reporte	Fecha inicio	Fecha Finalización	Tipo de indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
Indicador 2	Asociatividad Solidaria para la paz	20 Territorios asociativos solidarios fomentados	Mensual	1/06/2023	30/06/2026	Capacidad	20	8
Hito 2.1	Asociatividad Solidaria para la paz	33 iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz - PASO	Mensual	1/01/2024	31/12/2024	Flujo	33	33
Hito 2.2	Asociatividad Solidaria para la paz	8 programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Mensual	1/03/2023	31/12/2024	Acumulado	8	2
Hito 2.3	Asociatividad Solidaria para la paz	Promover en 30.000 personas la cultura asociativa solidaria en los territorios	Mensual	1/03/2023	31/12/2024	Acumulado	30.000	15.000

Programas Gobierno nacional:

Nombre	Indicador	Periodicidad de reporte	Fecha inicio	Fecha Finalización	Tipo de Indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
Programa Jóvenes en Paz	100% de jóvenes vinculados en programas de emprendimiento y asociatividad, por demanda del Programa Nacional Jóvenes en Paz UAEOS	Mensual	1/05/2024	30/06/2026	Flujo	100%	100%

Avances:

A corte del segundo trimestre de 2024, se ha reportado avance en el cumplimiento de las macrometas así:

Indicador 2	Asociatividad Solidaria para la paz	20 Territorios asociativos solidarios fomentados
Meta 2024	8	Avance 2024: 5

En el primer trimestre de la vigencia, se continuó el trabajo en 3 territorios asociativos solidarios priorizados por la viceministra y que se trabajaron en la vigencia anterior; estos territorios son: 1- Buenaventura (Valle del Cauca), 2- Tumaco (Nariño), 3-Quibdó (Chocó)

1. Circuito asociativo y solidario de Buenaventura: en el mes de marzo se iniciaron actividades para la planeación de las acciones a realizar durante el 2024, se espera trabajo con actores del territorio (gremio de cargueros portuarios, organizaciones de platoneras, comunidad de la plaza de mercado) y se realizó articulación institucional con Innpulsa, Artesanías de Colombia y Colpensiones.

2. Circuito asociativo solidario de pesca, producción, artesanías, turismo y economía popular de Tumaco (Nariño): en el trimestre se retomaron los diagnósticos realizados en la vigencia anterior, se identificaron en asamblea 44 organizaciones de base comunitaria incluidas las juntas de acción comunal.

3. Circuito asociativo solidario Quibdó: durante el mes de marzo se dio continuidad a la formalización de la cooperativa de la plaza de mercado de Quibdó-Chocó

En el segundo trimestre de la vigencia, se continuó el trabajo en los 3 territorios asociativos solidarios priorizados por la vicepresidenta y que se trabajaron en la vigencia anterior; estos territorios son: 1- Buenaventura (Valle del Cauca), 2- Tumaco (Nariño), 3-Quibdó (Chocó), a saber:

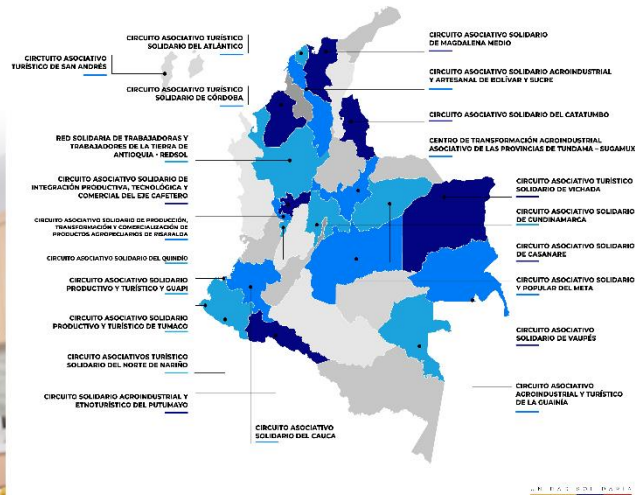
1. Circuito asociativo y solidario de Buenaventura: en el mes de marzo se iniciaron actividades para la planeación de las acciones a realizar durante el 2024, se realizó acompañamiento con la Asociación de Mujeres Confeccionistas avanzando en el diseño de las marcas y prendas del pacífico con el apoyo de la organización Ecoovida; realizando jornadas de fortalecimiento en la pesca artesanal para impulsar la industrialización solidaria y la comercialización de los productos como la apuesta productiva de arroz a través de su planta de procesamiento.
2. Circuito asociativo solidario de pesca, producción, artesanías, turismo y economía popular de Tumaco (Nariño): Se realiza seguimiento a la mesa técnica de articulación "Misión Tumaco Mecanismo de coordinación interinstitucional", en articulación con el sector privado, la cooperación internacional y las comunidades para la implementación integral y focalizada de la Política Nacional de Drogas 2023-2033.
3. Circuito asociativo solidario Quibdó: una vez avanzada la formalización de la cooperativa de la plaza de mercado de Quibdó-Chocó, se gestionó mediante articulación con DPS la Remodelación de la plaza del mercado de Quibdó, divididos en espacios para cada vendedor y a la vez se realiza reunión con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) la posibilidad de bienes muebles para el desarrollo de las actividades de las organizaciones del Circuito.

Adicionalmente se avanzó en dos territorios asociativos solidarios:

4. Circuito asociativo y solidario para transformación del cacao de Arauca: Se integro a este circuito el municipio de Boyacá Cubara por si actividad productiva y por la realidad territorial, así mismo se acordó con la organizaciones y las entidades territoriales que en este municipio se instalara una planta estandarizadora de Cacao, para lo cual se establecieron alianzas estratégicas con la FAO, Alcaldías, de igual manera se dio continuidad con el trabajo en los municipios de Saravena, Tame, Fortul, Arauquita del departamento de Arauca.
5. Circuito asociativo Valle: El Circuito asociativo del Valle, continuamos fortaleciendo el circuito del norte del valle, se desarrolló la estrategia con el fin de ampliar la base asociativa de la federación de productores agropecuarios del Norte y Centro del Valle FEDEAGRO, logrando que 70 organizaciones más manifestaran el interés de hacer parte de federación, así mismo se continuaron las gestiones con la alcaldía de Obando con el ánimo de protocolizar la entrega del predio donde funcionara el centro de acopio de transformación de productos agrícolas de la región y los municipios que se vinculen al circuito.

Hito 2.1	Asociatividad Solidaria para la paz	33 iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz – PASO
Meta 2024	33	Avance 2024: 20

CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS 2024



Se entiende como iniciativa territorial: las acciones de fomento de la asociatividad solidaria en el territorio, entre ellas los Circuitos Asociativos Solidarios, como punto de partida para la consolidación territorial.

En el primer trimestre:

La implementación de las 33 iniciativas territoriales a través del PASO corresponde al trabajo que se retoma con los 11 circuitos asociativos y solidarios (CAS) con los que se inició trabajo en la vigencia anterior. La implementación del PASO se dará inicio una vez se realicen los convenios, en el mes de marzo se adelantaron etapas precontractuales encaminadas a esto.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 se tiene un avance de 20 iniciativas territoriales en las cuales se ha realizado el mapeo de actores y la identificación de la vocación productiva lo que comprende el primer momento del PASO, para cada uno de los circuitos que se mencionan a continuación:

1. Circuito Asociativo Solidario Agroindustrial y Artesanal de Bolívar y Sucre
2. Red Solidaria de Trabajadoras y Trabajadores de la Tierra de Antioquia - REDSOL
3. Circuito Asociativo Agroindustrial y Turístico De La Guainía – CONVENIO 001- 2024 UNAD
4. Circuito Asociativo Solidario y Popular del Meta
5. Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico y Guapi
6. Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico De Tumaco.
7. Circuito Asociativos Turístico Solidario del Norte de Nariño
8. Circuito Asociativo Turístico Solidario de Vichada – CONVENIO 001- 2024 UNAD
9. Circuito Asociativo Solidario de Vaupés – CONVENIO 001- 2024 UNAD
10. Circuito Asociativo Solidario Turístico, Artesanal y Comercial de Cesar, Magdalena y la Guajira.
11. Circuito Asociativos Solidario para la transformación del Cacao de Arauca – CONVENIO 001- 2024 UNAD
12. Circuito Asociativo Solidario para la Reactivación del Centro de Bogotá
13. Circuito Asociativo Solidario del Guaviare – CONVENIO 001- 2024 UNAD
14. Circuito Asociativo y Solidario del Amazonas – CONVENIO 001- 2024 UNAD
15. Red Nacional de Cafeteros - CAFESOL
16. Circuito Asociativo Solidario Ecorregión Tatacoa
17. Circuito Asociativo Solidario de Buenaventura

18. Circuito Asociativos Solidario Norte del Valle
19. Circuito Asociativo Solidario de Quibdó CONVENIO 002 -2024 UTCH
20. Circuito Asociativo Solidario del Catatumbo.

Hito 2.2	Asociatividad Solidaria para la paz	8 programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano
Meta 2024	2	Avance 2024: 2

A cierre del primer trimestre se finalizó el programa educativo denominado Formar para Servir en la modalidad diplomado, las sesiones formativas finalizaron el 22 de marzo y a cierre de mes se está consolidando el proceso de certificaciones a los participantes del programa educativo

Durante el segundo trimestre:

- ✓ Se diseñó e implementó el programa del SEAS para jóvenes, para la articulación con los proyectos “Jóvenes Guardianes de la Naturaleza” y “Jóvenes en Paz” de la Vicepresidencia y el Ministerio de la Igualdad. El programa SEAS para jóvenes está diseñado para realizarse en 40 horas en su proceso formativo y cuenta con dos momentos:
 - Inducción: sensibilización en asociatividad solidaria - en el marco del SEAS Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria.
 - Fase 1, Creación de organizaciones de jóvenes de la economía popular, social y solidaria

En el proyecto jóvenes guardianes de la naturaleza participaron en el momento de inducción durante todo el semestre 730 jóvenes de 13 municipios del norte del Cauca (Suarez, Caldon, Puerto Tejada, Toribío, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Buenos Aires), en el proyecto jóvenes en paz participaron en el segundo trimestre 267 jóvenes de Quibdó y se proyecta la atención de aproximadamente 1919 jóvenes de Medellín, Guachené, Buenaventura, Bogotá y Puerto Tejada.

- ✓ Se diseñó el programa SEAS a la escuela (GPS), que tiene el propósito de promover la cultura asociativa solidaria en los jóvenes en etapa escolar con el propósito de crear proyectos asociativos productivos o sociales de carácter cooperativo solidario y de ayuda mutua. Para el cuál se adelantaron en el segundo trimestre del año reuniones y gestiones con el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sobre la estructuración de los Centros de Interés Gestión para la Participación Solidaria -GPS-, para los cuales ya se encuentran aprobados los 100 colegios que harán parte del MEN. Finalmente se hizo presentación del Centro de Interés GPS, en reunión virtual ante los demás centros de interés del MEN. El programa está diseñado para realizarse en 80 horas y se desarrolla en tres etapas; etapa de exploración, etapa de gestión, etapa de participación solidaria.
- ✓ Se diseñó e inició la implementación del programa SEAS – Formalicémonos, diseñado para dar herramientas a las comunidades organizadas en búsqueda de constituirse en alguna de las formas asociativas de la economía solidaria, está diseñado para desarrollarse en 20 horas.

Hito 2.3	Asociatividad Solidaria para la paz	Promover en 30.000 personas la cultura asociativa solidaria en los territorios
Meta 2024	15.000	Avance 2024: 4.130

Las acciones realizadas en el primer trimestre han sido:

- Proyecto para la conformación de cooperativa plaza de mercado Quibdó Choco: 28 personas
- Proyecto para la conformación de cooperativa Albañiles (Valle del Cauca): 30 personas
- Proyecto Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, en articulación interinstitucional con la Vicepresidencia en el departamento del Cauca, con 4 jornadas de formación: 182 jóvenes
- En el marco del proyecto con la red de cafeteros solidarios (CAFESOL), se trabajó con 65 organizaciones y se dio paso a la conformación de una tienda de café inaugurada en Neiva beneficiando a 54 personas

Las acciones realizadas en el segundo trimestre:

- En el marco del proceso formativo SEAS en articulación con el programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, se promovió la cultura asociativa solidaria con 730 jóvenes de los cuales 511 fueron certificados (cumplieron con los requisitos acordados para ser certificados).
- Se realizó jornada de promoción de la cultura asociativa solidaria, en el marco del Comité de Impulso Ecoovida 2024, realizado en la ciudad de Cúcuta (24 de mayo). En esta actividad participaron 150 personas.
- Encuentro Ecoovida Guapi con el presidente en el marco de la estrategia de gobierno nacional de gobierno con el pueblo, con la participación de 792 personas a las que se les presentó el encuentro de economías para la vida y la agenda de asociatividad solidaria para la paz.
- Encuentro Ecoovida Arauquita con el presidente y la participación de 1445 personas a las que se les presentó el encuentro de economías para la vida y el circuito asociativo solidario para la industrialización del Cacao.
- Lanzamiento encuentro economías para la vida, presentación de la metodología, foros, y rutas turísticas con la participación de 303 personas.
- Lanzamiento SEAS Barrancabermeja para la presentación a la comunidad del sistema de asociatividad solidaria para la paz, específicamente en el programa del SEAS a la escuela con la participación de 606 personas.
- Jornada de Sensibilización Resguardo Murui - Yu - Pahuer, Municipio Morelia - Caquetá con la participación de 110 personas.
- Jornada de sensibilización para 267 jóvenes vinculados al proyecto Jóvenes en Paz.
- Acompañamiento proceso de formalización Cooperativa Unidos por el Pacífico - COOMPA con la participación de 86 personas.
- Lanzamiento Ecoovida Vichada con la participación de 12 personas.
- Taller de Asociatividad para 27 representantes de organizaciones de San José de Albán.
- Taller de asociatividad directivos de organizaciones de recicladores con la participación de 27 personas.

- Implementación programa SEAS Formalización Resguardo Indígena Karmata Rua con la participación de 18 personas.
- Taller SEAS Organizaciones y Redes ASOCOMUNAL con la participación de 36 personas.
- Conferencia Encuentro Comités de Educación con Confecoop Atlántico con la participación de 22 personas.
- Lanzamiento Ecoovida Risaralda con la participación de 23 personas.
- Socialización y promoción de la agenda de asociatividad solidaria para la paz en Barrancabermeja a 108 personas.
- Socialización de oferta institucional en Casanare a 19 personas representantes de procesos asociativos de la región.
- Taller de economía solidaria juntémonos para tejer lo público, socialización de oferta institucional, SEAS y economía solidaria a 44 personas.
- Socialización de oferta institucional en Bolívar para 15 representantes legales de organizaciones solidarias de la región.
- Socialización de Programa de Asociatividad Solidaria PASO a 6 personas representantes de asociaciones de la región.
- Socialización de Programa de Asociatividad Solidaria PASO a 16 personas representantes de asociaciones de la región.
- Socialización SEAS para Universidades y entidades de Gobierno Nacional en el que participaron 51 personas.
- Comité Nacional de Impulso del encuentro internacional de economías para la vida ECOOVIDA con la participación de 42.
- Socialización implementación agenda de asociatividad solidaria para la paz para 42 representantes de organizaciones solidaria en Bogotá.
- Taller de asociatividad solidaria- Encuentro organizaciones y emprendedores en Becerril con la participación de 28 personas.

Programa Jóvenes en Paz	100% de jóvenes vinculados en programas de emprendimiento y asociatividad, por demanda del Programa Nacional Jóvenes en Paz UAEOS
--------------------------------	---

A solicitud del Ministerio del trabajo, en el mes de mayo fue asociada como macrometa la apuesta de gobierno nacional Jóvenes en Paz, la Unidad Solidaria aporta desde su misionalidad y se inició el reporte de estos compromisos.

La Unidad Solidaria ha venido desarrollando acciones con jóvenes, como parte del Programa Jóvenes en Paz en el componente de emprendimiento y asociatividad, en las siguientes fases:

- Inducción: sensibilización en asociatividad solidaria - en el marco del SEAS Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria.
- Fase 1, Creación de organizaciones de jóvenes de la economía popular, social y solidaria

En la fase de inducción, se ha trabajado con jóvenes de los municipios de Guachené (29 jóvenes) y Puerto Tejada (27 jóvenes).

En la fase de creación, se ha trabajado con jóvenes de los municipios de Guachené (29 jóvenes) y Puerto Tejada (27 jóvenes) – que hace parte de la cohorte de municipios priorizados para vigencia 2023 -

Durante el segundo trimestre del año se adelantó la fase de Inducción en Quibdó con tres grupos en los que participaron 267 jóvenes. Así mismo, se realizó la planeación para adelantar esta fase en:

- Medellín: comuna 1 Popular, comuna 3 Manrique, comuna 8, comuna 12 y comuna 80 rural de la primera cohorte (inicia el 26 de agosto) se espera contar con la participación de 527 jóvenes
- Guachené: grupos 1 a 12 de la primera cohorte (inicia el 1 de agosto) se espera contar con la participación de 277 jóvenes
- Buenaventura: grupos 1 a 6 de la primera cohorte (inicia el 24 de junio) se espera contar con la participación de 540 jóvenes
- Bogotá: grupos 1 a 6 de la primera cohorte (inicia el 17 de julio) se espera contar con la participación de 320 jóvenes
- Puerto Tejada: grupos 1 a 6 de la primera cohorte (inicia el 8 de julio) se espera contar con la participación de 255 jóvenes

Plan sectorial Sector Trabajo

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a **2 de los objetivos sectoriales**:

- Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.
- Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

Metas de la Unidad Solidaria en el Plan Sectorial

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a 2 de los objetivos sectoriales:

Objetivo 1: Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo:

Iniciativas estratégicas	Indicadores	Frecuencia Medición	META CUATRIENIO	META 2024
Implementar estrategias orientadas a la generación de	Número de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.	Semestral	164	41
	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	Semestral	296	64

ingresos y de empleo productivo	Territorios asociativos solidarios fomentados	Semestral	20	8
	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	Semestral	74	16
	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Semestral	873	216
	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	Semestral	227	54
	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	Semestral	14%	14%
	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Semestral	28%	28%
	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	Semestral	74	16
	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	Semestral	50%	50%
	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	Semestral	50%	50%
	Organizaciones solidarias fomentadas	Semestral	2400	600
	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Semestral	227	54

Para el primer trimestre de 2024, y dada la relación de los indicadores del plan estratégico sectorial con los indicadores del plan marco de implementación, no se reporta avance cuantitativo de las metas de los indicadores; la dirección de desarrollo de las organizaciones solidarias y otras áreas de la Unidad Solidaria reportan que en este período de tiempo se están adelantando las acciones precontractuales con miras a la celebración de convenios o contratos para la actual vigencia.

Para el segundo trimestre de 2024 y dada la relación de los indicadores del plan estratégico sectorial con los indicadores del plan marco de implementación, a continuación, se relaciona los avances para este periodo, acorde a los indicadores de la iniciativa estratégicas “Implementar estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo”, a saber:

En cuanto a organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia, La Dirección de Desarrollo, proyectó en su proceso precontractual (7 estudios previos) fomentar a 113 organizaciones solidarias conformadas por población víctima, con la siguiente regionalización:

Regionalización de organizaciones solidarias conformadas por población víctima
en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones conformadas por población víctima
CHOCO	Choco	4
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	2
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	14
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	25
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	9
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	39
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	20

Es de anotar que en compromisos con el sistema nacional SNARIV se acordó fomentar como mínimo 65 organizaciones lideradas por población víctima con la regionalización en los siguientes departamentos: Antioquia, Bogotá, D.C., Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Vichada. La cuales están contempladas en la regionalización del cuadro anterior contemplada en la fase de planeación contractual.

En cuanto a organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET, tal como se expresó anteriormente, se proyectó fortalecer mínimo a 98 organizaciones focalizadas en municipios PDET.

Frente a territorios asociativos solidarios fomentados, se continuó el trabajo en los 3 territorios asociativos solidarios priorizados por la vicepresidenta y que se trabajaron en la vigencia anterior; estos territorios son: 1- Buenaventura (Valle del Cauca), 2- Tumaco (Nariño), 3-Quibdó (Chocó); en este mismo sentido la Dirección de Desarrollo está diseñando la base de 23 Circuitos Asociativos Solidarios, para el fomento de 19 territorios asociativos solidarios, a saber:

Relación de 23 Circuitos Asociativos Solidarios (CAS) 2024

1	Circuito Asociativo Solidario de Magdalena Medio
2	Circuito Asociativo Solidario Agroindustrial y Artesanal de Bolívar y Sucre
3	Circuito Asociativo Solidario de Catatumbo
4	Centro De Transformación Agroindustrial Asociativo De Las Provincias De Tundama – Sugamuxi
5	Circuito Asociativo Turístico Solidario de Vichada
6	Circuito Asociativo Solidario de Cundinamarca
7	Circuito Asociativo Solidario de Casanare
8	Circuito Asociativo Solidario y Popular del Meta
9	Circuito Asociativo Solidario de Vaupés
10	Circuito Asociativo Agroindustrial y Turístico De La Guainía
11	Circuito Asociativo Turístico Solidario del Atlántico
12	Circuito Asociativo Turístico de San Andrés
13	Circuito Asociativo Turístico Solidario de Córdoba
14	Red Solidaria de Trabajadoras y Trabajadores de la Tierra de Antioquia - REDSOL
15	Circuito Asociativo Solidario de integración productiva, tecnológica y comercial del Eje Cafetero
16	Circuito Asociativo Solidario de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios de Risaralda
17	Circuito Asociativo Solidario del Quindío
18	Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico y Guapi
19	Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico De Tumaco.
20	Circuito Asociativos Turístico Solidario del Norte de Nariño
21	Circuito Solidario Agroindustrial y Etnoturístico del Putumayo
22	Circuito Asociativo Solidario del Cauca
23	Circuito Asociativo Solidario del Embalse Amaní En El Alto Oriente y Magdalena Caldense

Asimismo, en cuanto a Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET, se proyectó, en los estudios previos para convenios de la actual vigencia, crear mínimo 35 organizaciones focalizadas en municipios PDET

La Dirección de Desarrollo planteo fomentar 1089 Organizaciones solidarias, en los estudios previos para convenios de la actual vigencia, con el fin de atender los indicadores del objetivo 1; regionalizadas como se observa en el siguiente cuadro, a saber:

Regionalización de las Organizaciones solidarias a fomentar en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones
CHOCO	Choco	35
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	83
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	193
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	150
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	114
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	331
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	183

Objetivo 2: Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas	Indicadores	Frecuencia Medición	Línea de base	Meta cuatrienio	Meta 2024
4. Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados	Evaluar de manera independiente la gestión estratégica e institucional, en aras de establecer el cumplimiento de las metas de gobierno y de gestión	Índice de desempeño institucional Solidarias (IDI)	Anual	94,1	95,0	94,0

Para este indicador particular, se tiene que el formulario de medición FURAG está en aplicación, se espera una vez diligenciado y revisado por el DAFP se conozca el resultado y de ser necesario revisar las opciones de mejora continua que puedan ser aplicadas.

Principales compromisos en documentos Conpes:

A continuación, se presenta los compromisos de la Unidad Solidaria y el porcentaje de avance reportado en SISCONPES con corte a 31 de diciembre de 2023; avance que al momento de elaboración de este informe se encuentra en proceso de aprobación en plataforma SISCONPES, en los siguientes documentos Conpes:

Conpes 3931/ 2018 - Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-EP

Actividad	Indicador	Meta total 2018-2023	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
3.15 Liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo a exintegrantes de las FARC-EP, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales, y que busquen la escalabilidad de las intervenciones.	Número de organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas	420	12%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de desarrollo

Para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en proceso precontractual (Estudios Previos) en los cuales se fomentarán mínimo 38 Organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas; a continuación, se presenta la regionalización de estas 38 organizaciones, a saber:

Regionalización de las Organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones exintegrantes de las FARC-EP
CHOCO	Choco	1
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	5
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	5
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	7
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	5
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	10
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	5

Conpes 4005 /2020 – Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera

Actividad	Indicador	Meta total 2022-2025	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
2.19. Implementar un sello de calidad a los programas de educación económica no formal de las entidades del sector solidario con el fin de que certifiquen sus programas y ofrezcan contenido pertinente y de calidad.	Número de organizaciones solidarias con el sello de calidad a los programas de educación económica no formal otorgado	32	50% (16 organizaciones con sello)	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de investigación y planeación - educación

Durante el segundo trimestre de la vigencia:

Se están adelantando ajustes del instrumento de acompañamiento

- Se inició revisión documental de la estructuración de la convocatoria a las organizaciones
- se realizó un mapeo telefónico de las diferentes organizaciones que cumplen los criterios para el otorgamiento el sello de calidad en educación económica y financiera de las 30 organizaciones (posibles candidatas) y de éstas 20 mostraron un interés real de participar en esta iniciativa.

Conpes 4080 / 2022 - Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
1.40 Fomentar la autonomía socio económica de la mujer, la formalización empresarial y su rol de liderazgo y visibilización en la administración de empresas solidarias autosostenibles, a través de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria – PLANFES y el Programa Integral de Intervención a la Medida- PIIM.	Número de organizaciones solidarias de mujeres fomentadas.	585	57% (331 organizaciones)	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de desarrollo

Para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en proceso precontractual (Estudios Previos) en los cuales se fomentarán mínimo 193 Organizaciones solidarias lideradas por mujeres, focalizadas en municipios Rural-PDET; de las cuales 44 son de creación y 149 de fortalecimiento. a continuación, se presenta la regionalización de estas 193 organizaciones, a saber:

Regionalización de las Organizaciones solidarias lideradas por mujeres, focalizadas en municipios Rural-PDET

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones Lideradas por mujeres en municipios Rural/Pdet
CHOCO	Choco	6
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	13
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	59
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	23
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	16
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	49
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	27

Conpes 4031/ 2021 -Política Nacional De Atención y Reparación Integral A Las Víctimas

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado– acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
2.53. Fomentar organizaciones solidarias conformadas por población víctima para contribuir a su desarrollo socio empresarial y la generación de sus ingresos.	Número de organizaciones solidarias conformadas por	491	41 % (199 organizaciones)	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de desarrollo

	población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.				
--	--	--	--	--	--

Para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en proceso precontractual (Estudios Previos) en los cuales se fomentarán mínimo a 113 organizaciones solidarias conformadas por población víctima, con la siguiente regionalización:

Regionalización de organizaciones solidarias conformadas por población víctima
en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones conformadas por población víctima
CHOCO	Choco	4
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	2
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	14
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	25
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	9
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	39
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	20

Conpes 4040/2021 – Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el Desarrollo integral de la juventud

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
1.67 Diseñar e implementar una estrategia para incentivar la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la economía solidaria y el emprendimiento juvenil.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para incentivar la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la economía solidaria y el emprendimiento juvenil.	100%	55 %	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de desarrollo

Para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en proceso precontractual (Estudios Previos) en los cuales se fomentarán mínimo 43 organizaciones solidarias conformadas por población joven, con la siguiente regionalización:

Regionalización de organizaciones solidarias conformadas por población joven en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones conformadas por población joven
CHOCO	Choco	5
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	4
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	5
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	5
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	4
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	10
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	10

Así mismo, en el marco del Sistema de Asociatividad Solidaria para la Paz – SEAS, durante este segundo trimestre se diseñó el programa “SEAS Jóvenes”

Conpes 4051/2021 - Política Pública para el Desarrollo de la Economía solidaria.

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado– acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
1.1 Desarrollar una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria, empleando diferentes medios de telecomunicación y educación (radio, televisión, internet), para impulsar el modelo de la economía solidaria dando a conocer su filosofía, principios, valores y fines, así como las características y bondades como modelo empresarial, destacando las similitudes y diferencias entre las formas jurídicas que conforman la economía solidaria.	Porcentaje de avance en el desarrollo de una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria.	100%	80%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
1.2 Implementar una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista, en articulación entre los fondos de empleados y entre estos y sus asociados.	Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista.	100%	50%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
1.3 Diseñar y poner en marcha herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria.	Porcentaje de avance en el diseño y puesta en marcha de herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las	100%	70%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo

	organizaciones de la Economía Solidaria				
1.5 Articular actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política pública integral para la economía solidaria.	Porcentaje de avance en la articulación de actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política...	100%	60%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
1.8 Elaborar un estudio que realice una revisión del marco normativo vigente para los Fondos de Empleados, la normatividad de las asociaciones mutuales, la generación de empresas desde los excedentes y presentar la propuesta de ajuste correspondiente. y efectuar la gestión para su implementación.	Porcentaje de avance en la realización del estudio de revisión normativa y propuestas de reglamentación	100%	70%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Oficina Asesora Jurídica
1.9 Consolidar y presentar ante el DAFP una propuesta de rediseño institucional, que garantice una estructura robusta que pueda atender, desde el fomento los desafíos y retos que plantea el ejercicio derivado de la política pública.	Porcentaje de avance en a consolidación y presentación de una propuesta de rediseño institucional de la Uaeos.	100%	50%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Subdirección
1.10 Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del país.	Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el desarrollo de la Economía Solidaria.	100%	75%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.	Número de organizaciones de economía solidaria fomentadas en el sector rural a través del modelo de economía solidaria.	100%	100%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
1.19 Gestionar con mandatarios territoriales, en el marco de la autonomía regional, la creación de incentivos y estímulos, para facilitar la creación de nuevas organizaciones de la economía solidaria, así como la reactivación o recuperación de empresas de economía solidaria que se encuentren en los territorios.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia con mandatarios territoriales.	100%	50%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
1.20 Elaborar un documento para la promoción, fomento o consolidación de los fondos de empleados dentro de las empresas privadas o entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, que asocien a sus respectivos trabajadores.	Porcentaje de avance en la elaboración de un documento para la promoción, fomento o consolidación de los fondos de empleados dentro de las empresas privadas o entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, que asocien a sus respectivos trabajadores.	100%	40%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo

1.21 Elaborar un análisis sobre la ampliación de cobertura a familiares, en los servicios de los fondos de empleados y de considerarse viable proceder con la gestión para su adopción, en el marco de las disposiciones definidas para los fondos de empleados.	Porcentaje de avance en la realización de análisis sobre la ampliación de cobertura de los servicios de los fondos de empleados.	100%	70%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo
2.2 Articular los materiales de uso pedagógico del programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria de la UAEOS mediante mesas interinstitucionales de trabajo con MinEducación para el intercambio de información técnica que permita fortalecer el acompañamiento a las instituciones rurales.	Porcentaje de avance en la articulación de los materiales de uso pedagógico del programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria de la UAEOS.	100%	60%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de investigación y planeación - educación
2.5 Actualizar los lineamientos para la estructuración del Proyecto Educativo Social y Empresarial (PESEM).	Porcentaje de avance en actividades para la actualización de lineamientos del PESEM.	100%	50%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de investigación y planeación - educación
2.6 Desarrollar procesos educativos o de formación solidarios a través del uso de plataformas de enseñanza en línea.	Número de programas educativos en temas de la economía solidaria desarrollados a través de plataformas de enseñanza online.	5	80% (4 de 5 procesos de formación)	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de investigación y planeación - educación
2.7 Desarrollar mecanismos de formación en economía solidaria mediante la radio y la televisión para comunidades que no tienen acceso o cobertura a servicios de internet.	Número de programas educativos en temas de la economía solidaria, desarrollados a través de radio o televisión.	4	50% (2 de 4 programas)	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de investigación y planeación - educación
2.8 Implementar una agenda de trabajo con comités de educación, que oriente el desarrollo de procesos educativos para la base social de las organizaciones de economía solidaria, sus cuerpos de administración, dirección y control, y sus trabajadores.	Porcentaje de avance en la implementación de la agenda de trabajo.	100%	93%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de investigación y planeación - educación
2.10 Desarrollar investigaciones del sector que permitan la identificación de acciones de fomento y promoción de la economía solidaria.	Número de investigaciones desarrolladas.	5	100%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo Dirección de investigación y planeación - educación
2.11 Establecer un plan de estímulos y de promoción de la investigación en economía solidaria en universidades y organizaciones del sector.	Porcentaje de avance del plan de estímulos y de promoción de la investigación en economía solidaria en universidades y organizaciones del sector.	100%	50%	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Dirección de Desarrollo Dirección de investigación y planeación - educación
2.12 Elaborar un estudio sobre las disposiciones normativas de carácter nacional e internacional y que desde la práctica de derecho comparado, que contribuyan con la modernización del régimen económico cooperativo del país y realizar las recomendaciones.	Porcentaje de avance en el desarrollo del estudio.	100%	60% a corte junio 2023; quedó por aprobar el avance del semestre 2 de 2024	A corte de junio 30 de 2024 no se ha habilitado plataforma para registro	Oficina Asesora Jurídica

Frente a los compromisos del Conpes 4051, a corte de junio 30 los principales avances se reportan:

Acción	Hitos	Avance
1.2 Implementar una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista, en articulación entre los fondos de empleados y entre estos y sus asociados.	Hito 2. Implementación de la estrategia diseñada para impulsar el espíritu fondista=50%.	Se realizó Mesa de trabajo con ANALFE, gremio nacional de representación de los fondos de empleados en Colombia para avanzar en el plan de trabajo de impulso al espíritu fondista.
	3. Informe de seguimiento a la implementación de la estrategia para impulsar el espíritu fondista=20%.	Se ha realizado seguimiento a las iniciativas normativas sobre la reglamentación y fomento de los fondos de empleados que se encuentran en trámite desde el análisis y apoyo técnico para el fortalecimiento de las propuestas presentadas, producto de esto se realizó un informe presentado a los fondos de empleados.
1.5 Articular actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política pública integral para la economía solidaria.	2. Puesta en marcha de la propuesta diseñada para la articulación de actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política pública integral para la economía solidaria=50%.	Se realizó seguimiento articulación con alcaldías y gobernaciones a nivel nacional logrando la vinculación vía gestión de la agenda de asociatividad solidaria para la paz o el componente de asociatividad en 63 planes de desarrollo.
1.10 Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del país.	Hito 3. Propuesta técnica para la creación del Fondo de Promoción y Fomento de la Economía Solidaria que contenga las recomendaciones del hito 1 aprobada=25%.	Se realizó el análisis de la creación de un fondo y se concluyó que no es viable desde las funciones que tiene la entidad como Unidad Administrativa, en su lugar se propone realizar la reglamentación del Fones creado mediante la ley 454 del 88 y realizar su reglamentación.
	Hito 4. Seguimiento a la implementación del Fondo de Promoción y Fomento de la Economía Solidaria aprobada=25%	

Las demás tareas y compromisos de la Unidad Solidaria en el PND se encuentran inmersas en las actividades de Plan Sectorial, en el Plan Estratégico y en el Plan de Acción institucional que se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#)

Planes integrados 2024

En el marco de la implementación del **MIPG** y en cumplimiento del **Decreto 612 de 2018** que establece las directrices para la integración de los planos institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, la UNIDAD SOLIDARIA definió la planeación para vigencia 2024 la cual se describe a continuación:

Formulación y socialización de la Planeación 2024

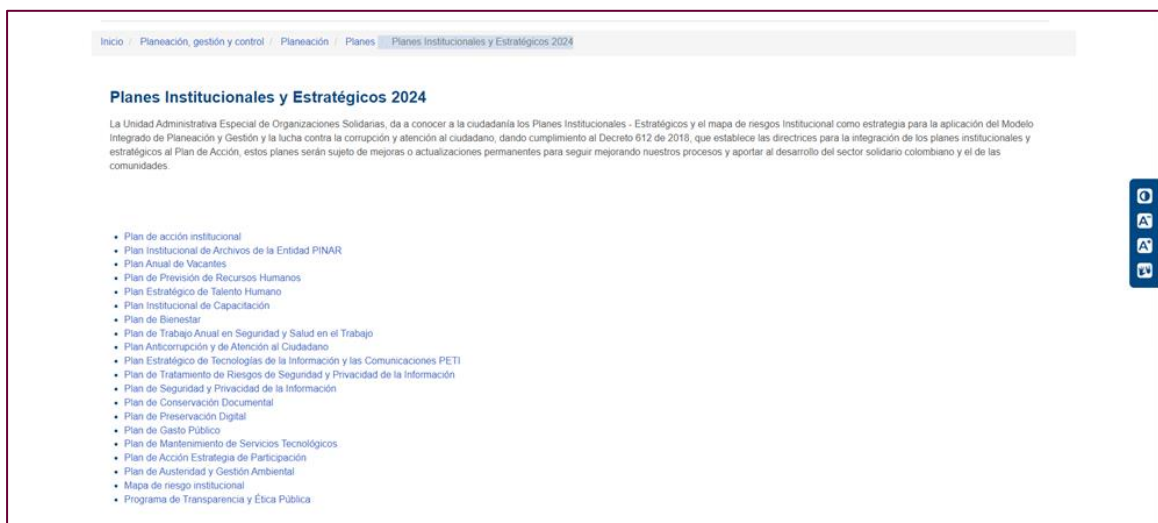
Se construyó con participación de todas las áreas las propuestas de planeación para la vigencia 2024, se socializaron los planos estratégicos e institucionales integrados al plan de acción en la Jornada de Planeación institucional adelantada el 14 de noviembre de 2023.

Socialización de las propuestas de planeación 2024 con la ciudadanía



Para la construcción de los Planes 2024 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria socializó a la ciudadanía la propuesta de planeación a través de un formulario virtual dispuesto en el portal web www.unidadsolidaria.gov.co del 3 de enero de 2024 a 20 de enero de 2024

En enero de 2024 la Unidad Solidaria publicó la planeación 2024, así como los demás planes que lo integran en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018 mediante Resolución 019 del 30 de enero del 2024, así mismo se publicaron se publicó el mapa de riesgo Institucional



Es posible acceder a esta información en el enlace [Planes Institucionales y Estratégicos 2024](#)

F. Plan Estratégico Institucional 2023-2026

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, formuló el Plan Estratégico 2023-2026 “**Con la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria el cambio es desde los territorios**”, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a través de los siguientes objetivos:

Objetivo 1

Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
1. 1 Asociatividad Solidaria Para la Paz Fomento (promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	1.1.1. Fomentar la asociatividad solidaria (creación, fortalecimiento, desarrollo) en las formas organizativas de la economía solidaria, popular y comunitaria a través del Programa Asociatividad para la Paz (PASO) y Sistema de Educación Asociatividad Solidaria – SEAS) y PLANFES (Plan Nacional	No de organizaciones de mujeres fomentadas por vigencia	732	183	209	183	En desarrollo
		No de organizaciones de comunidades indígenas fomentadas por vigencia	40	10	76	10	En desarrollo
		No de organizaciones de comunidades NARP fomentadas por vigencia	400	100	196	100	En desarrollo

	de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural).	No de organizaciones de jóvenes fomentadas por vigencia	100	25	65	25	En desarrollo
		No de organizaciones de por población en condición de víctima fomentadas por vigencia	164	41	74	41	En desarrollo
		No de organizaciones de población en proceso de reincorporación fomentadas por vigencia	250	50	51	50	En desarrollo
		No de organizaciones solidarias creadas en municipios Pdte.	74	26	25	16	En desarrollo
		No de organizaciones solidarias fortalecidas en municipios Pdte.	296	104	262	64	En desarrollo
1.2 Territorialización de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	1.2.1 Promover Territorios Asociativos Solidarios que contribuyan al desarrollo social, cultural, político, económico, ambiental y organizacional en los territorios.	No. territorios asociativos solidarios promovidos	20	3	11	5	5 en desarrollo
	1.2.2 Desarrollar las Mesas territoriales de economía popular, social y solidaria que promuevan acuerdos territoriales de asociatividad solidaria para la Paz.	N° de Mesas territoriales implementadas	48	12	24	12	En desarrollo
		No. de Agendas Territoriales de Asociatividad Solidaria para la Paz implementadas	48	12	23	12	En desarrollo
	1.2.3 Articular la estrategia de Compras públicas locales y mercados campesinos como parte del modelo de gestión institucional nacional y territorial.	N° de Municipios implementado las estrategias de Compras Públicas y Mercados Campesinos	200	50	50	50	En desarrollo
		N° de Organizaciones Solidarias vinculadas a las Estrategias de Compras Públicas y Mercados campesinos	2000	500	587	500	En desarrollo
1.3 Articulación Intersectorial Articulación Público - Popular social - solidaria	1.3.1 Desarrollar proyectos de impacto territorial priorizados del resultado de las Agendas Territoriales Comunes	No. de proyectos e impacto territorial desarrollados	20	3	11	5	En desarrollo
	1.3.2 Fomentar la Red Pública de apoyo al sector solidario, popular y comunitario articulando las iniciativas e instrumentos de política de los gobiernos locales, departamentales y nacionales.	No. de Redes Públicas de apoyo al sector solidario, popular y comunitario activas en región	1	1	1	1	En desarrollo

Objetivo 2

Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
2. Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	2.1 Revisar, actualizar y diseñar programas institucionales que desarrollen las acciones de fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social	No de programas institucionales adoptados y publicados	16	4	4	4	2
	2.2 Articular las competencias asociativas, emprendedoras y solidarias en el sistema de educación formal en los niveles de básica y media con el ministerio de educación, secretaria de educación e instituciones educativas	No de instituciones educativas implementando la educación solidaria	400	50	59	125	En desarrollo
	2.3 Desarrollar procesos de estudios, investigaciones o sistematización de experiencias en torno a la economía solidaria, popular, comunitaria y social	No de estudios e investigaciones en economía popular, social y solidaria realizadas y/o publicadas	52	13	11	13	En desarrollo
	2.4 Formular el Plan decenal para la economía social, solidaria y popular a través de procesos participativos	No de documentos de propuesta Plan decenal para la economía social, solidaria y popular elaborados	1		N/A	1	En desarrollo
	2.5 Promover la Asociatividad solidaria, en las poblaciones priorizadas para el cambio, desde una asociatividad con trabajo decente para mujeres, jóvenes, mujer, LGTBQ+, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, población en proceso de reincorporación y comunidades étnicas (Indígenas y NARP) entre otras poblaciones prioritarias.	No de personas sensibilizadas y capacitadas en cultura solidaria	30.000	7.500	19038	7.500	4130
		No de Organizaciones participantes de proceso de promoción	10.000	2.500	3521	2.500	En desarrollo

Objetivo 3

Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
3. Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	3.1 Coordinar la creación de la Red Nacional y redes regionales de Medios Alternativos, Comunitarios y digitales.	No de redes de Medios Alternativos, Comunitarios y digitales conformadas.	32		N/A	10%	0
	3.2 Divulgar a través de los medios de comunicación internos y externos la gestión institucional, las bondades de la asociatividad solidaria y el desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz	Porcentaje de cumplimiento del plan divulgación de la gestión institucional.	100%	100%	100%	100%	0

Objetivo 4

Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
4. Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	4.1 Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIGP para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana	Porcentaje de Implementación del MIGP	100%	25%	25%	25%	25%
	4.2 Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Porcentaje de documento de análisis y propuestas gestionadas.	100%	25%	25%	25%	En desarrollo

En cuanto al avance en el desarrollo de las acciones del plan estratégico 2024, para el segundo trimestre de la vigencia, se tiene que:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AVANCE VIGENCIA 2024					
Objetivo	Estrategia	1er trimestre (acumulado)		2do trimestre (acumulado)	
		Avance esperado	Avance logrado	Avance esperado	Avance logrado
1. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento	1. Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	0%	0%	50%	100%

y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario					
2. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios	2. Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	0%	0%	-	0%
3. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios.	3.1 Asociatividad Solidaria Para la Paz Fomento (promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	0%	7%	-	55%
	3.2 Territorialización de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	9%	9%	-	0%
	3.3 Articulación Intersectorial Articulación Público - Popular social - solidaria	0%	0%	-	0%
4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.	4.1 Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	13%	13%	50%	100%
Promedio de avance		4%	5%	17%	36%

La matriz con los avances, se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#)

AVANCES CUALITATIVOS – PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Respecto a avances cualitativos a continuación presentamos los principales resultados presentados por las direcciones o grupos responsables:

Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios

La Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias realizó los siguientes avances en materia de actividades de promoción y articulación interinstitucional en el primer semestre de la vigencia 2024:

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PRIMER TRIMESTRE

Jornada Gobierno con el Pueblo

Lugar y fecha: Guapi (Cauca) 24 de enero de 2024

Acciones: Articular acciones que permitan el fomento de la asociatividad solidaria y la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, con la que le está apostando a saldar la deuda histórica del Gobierno nacional con las regiones de mayor pobreza y desigualdad social.

Jornada del Gobierno con el Pueblo, en el litoral pacífico

Lugar y fecha: Guapi (Cauca) 2 de febrero de 2024

Acciones: La Unidad Solidaria propuso tres ejes para el fortalecimiento de la cadena de producción de la pesca artesanal en Tumaco y Guapi, a través de la instalación de tres Tiendas Solidarias en Cali, Popayán y Pasto.

Consolidación el circuito asociativo y solidario del norte del Valle y Buenaventura

Lugar y fecha: El Dovio, Obando, La Unión, Roldanillo, Toro y Buenaventura (Valle del Cauca). 11 de marzo de 2024

Acciones: Diseño participativo del nuevo cooperativismo portuario para la administración, operación y logística de la futura concesión portuaria del Muelle 13 en Buenaventura.

Circuito Asociativo y Solidario del Norte del Valle buscará el fortalecimiento económico y solidario de los municipios El Dovio, Obando, La Unión, Roldanillo y Toro.

Encuentro territorial economías para la vida

Lugar y fecha: Arauquita (Arauca) 14 de marzo de 2024

Acciones: poner en marcha la estrategia de industrialización solidaria con los pequeños cacaoteros del departamento, en cabeza de la Unidad Solidaria, a través de un modelo cooperativo para que los cacaoteros de Arauca sean los dueños de un sistema de industrialización que les permita ir más allá de la comercialización de la materia prima. Con este objetivo, el Gobierno anunció una inversión de \$15.000 millones para construir siete centros de acopio, de fermentación y secado para el cacao.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

- Consolidación el Circuito Asociativo y Solidario de Buenaventura que tiene tres frentes de trabajo; producción e industrialización Pesquera, Industria textilera y de confección, y turismo solidario, la Unidad Solidaria viene realizando el acompañamiento para la constitución de la cooperativa Unidos por el Pacífico COOMPA para participar de posibles procesos de concesión o administración de iniciativas estatales en este departamento.
- Lanzamiento del Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM) de la Ciénaga de Zapatosa en el corregimiento de Manguilla del municipio de Chimichagua, Cesar.
- Encuentro regional, nacional e internacional de iniciativa popular en el municipio de Becerril, Cesar, organizado por la Federación BALUARTE Agropecuario, campesino y comunitario del Sur del Cesar y Sur de Bolívar – FEBACAM SUR.
- Aportes de la asociatividad solidaria en la actualización de los Planes de Acción para la transformación regional PATR en el departamento del Cesar
- Participación en la Rueda de Negocios Compras Públicas Locales en el Departamento de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, así como la socialización de la Ley de compras públicas de alimentos en el

municipio de Fonseca, organizada por la Unidad Solidaria en articulación con la ADR, así como la consolidación de Mesa de compras públicas locales para la región de la Amazonia y el departamento del Meta.

- Encuentro estratégico economía solidaria, popular y comunitaria en los municipios de Maicao y Albania
- Unión Asociativa de Pequeños Productores Agropecuarios: Existen diversas iniciativas de cooperación entre pequeños productores, facilitando el acceso a mercados y mejorando las condiciones de producción. Un ejemplo de ello es la conformación de la Cooperativa Agroindustrial de Vegachí, por la cual se agremiaron 6 asociaciones del municipio: Asociación de Cacaoteros de Vegachí – ASOCAOVE, Asociación de Paneleros de Vegachí – ASOPAVE, Asociación de productores agropecuarios Campesinos de Vegachí – ASOPROCAVE, Asociación de Lecheros de Vegachí – ASOLEVE, Asociación de Mujeres con Visión Humana de Vegachí – ASOMUVIVE y Asociación de Juntas Comunales y Vivienda Comunitaria de Vegachí – ASOCOMUNAL.
- Sensibilización a 18 organizaciones para la participación de circuito asociativo solidario “Quindío Solidario” y la participación en el carnaval mercado campesino. Acompañamiento en el lanzamiento de proyecto de la ADR para Génova Quindío. Proyecto que estará articulado con el circuito solidario.
- 6 sensibilizaciones a 20 organizaciones de la economía campesina productoras de cacao, yuca, maracuyá, plátano, organizaciones de mujeres, cooperativas. Vinculación de organizaciones a iniciativa de circuito asociativo solidario del Urabá antioqueño.
- Participación en la construcción del CONPES de Economía del Cuidado, periodo 2024 – 2034, participando en la acción de “Diseñar e implementar una estrategia para el fomento (Promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad solidaria con poblaciones asociadas al cuidado en el marco de la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz”

ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE

- ✓ **Presidencia de la República - programa “Avanza el Cambio”**, para que la entidad tenga un espacio informativo de análisis y entrevistas que se realiza desde Presidencia de la República con el objetivo de socializar con la población las realizaciones, proyectos y políticas públicas del Gobierno del Cambio, mediante contenidos claros y documentados.
- ✓ **Presidencia de la República – Jóvenes Guardianes de la Naturaleza**, en el marco de la articulación y dentro de la actividad de organizaciones de jóvenes fomentadas en el primer trimestre de esta vigencia; se realizó la formación y certificación a jóvenes (información que se detalla en la siguiente actividad del plan estratégico), trabajando en la fase 1 del PASO, en el marco del Programa de Jóvenes Guardianes de la Naturaleza en 14 municipios del norte del Cauca.
- ✓ **Congreso nacional de municipios 2024**
Lugar y fecha: Cartagena (Bolívar) 28 de febrero - 1 de marzo de 2024
Articulación con alcaldes para inclusión de la economía solidaria en sus planes de gobierno, marco del Congreso Nacional de Municipios 2024.

ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE

Alcaldías municipales:

La Dirección de Desarrollo, durante el segundo trimestre del 2024 adelantó acercamiento con 8 gobernaciones y 36 alcaldías municipales, gestionando, por un lado, la vinculación de la economía solidaria, popular, social y comunitaria, en los planes de desarrollo municipal y su participación en los Circuitos Asociativos Solidarios, así como su asistencia y apoyo en los comités de impulso de Ecoovida 2024.

Articulación Entidades Territoriales		
Gobernación	Área o cargo contacto	Alcaldía
Atlántico	Secretaria de Desarrollo Económico	Sabana Larga Luruaco Sabanagrande Santo tomas
Bolívar	Secretario de Gobierno / Secretaría de Agricultura	Santa Catalina Arjona San Juan de Nepomuceno Carmen de Bolívar Santa Rosa
Córdoba	Secretario de Desarrollo Económico y Agroindustrial	Tierralta
Sucre	Subsecretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Subsecretaria de Productividad e Innovación	Sincelejo
Cesar	Oficina de Paz	Valledupar Manaure Balcón del Cesar Chiriguana Becerril Pueblo Bello La Paz San Diego
La Guajira	Secretaría de turismo, Secretaría de Desarrollo Económico	Dibulla Fonseca Maicao Manaure Riohacha
Magdalena	Secretaria Desarrollo Económico	Santa Marta, Plato, Sana Ana, Nechí, San Sebastián de Buena Vista, Guamal, Zenón, Ciénaga, Barranquilla
San Andrés Islas	Secretaría de Agricultura y Pesca, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gobierno, Corporación ambiental CORALINA – Negocios verdes y FONTUR.	
Meta	Secretaría Social y de Participación Ciudadana Alcaldía de Villavicencio	Villavicencio
Cundinamarca	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca	Alcaldes provincia de Gualivá Alcaldes Tequendama Tabio Villapinzón Chocontá Tausa Zipaquirá Chía Soacha Sibaté Fosca

		Vergara
Huila	Secretaria de desarrollo económico / Secretaría de Paz y DDHH	Neiva Altamira Isnos Pitalito San Agustín
Tolima	Alcaldes / Secretarios de desarrollo	Dolores Alpujarra Villarrica Espinal Chaparral Ibagué Espinal
Norte de Santander	Secretario de Desarrollo Económico	Cúcuta Tibú Bucarasica
Caldas	Gobernador / secretario de desarrollo	Supía
Santander	Secretario de desarrollo	Barrancabermeja

De otro lado se generó articulación institucional con entidades como:

- En el departamento del Meta con la URT y la ANT para atender a víctimas del conflicto, facilitar el registro de organizaciones campesinas y otorgarles acceso a tierras.
- En Bogotá, D.C., se establecieron articulaciones con Ministerio de la Igualdad, Innpulsa, IDRD. Asimismo acercamiento con instituciones con enfoque de atención a población LGBTIQ+: Min Igualdad, IDARTES, Min Cultura, Referente LGBTIQ de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, con el fin de hacer una mesa técnica para la creación de una agenda conjunta para el sector LGBTIQ+.
- Acompañamiento a las diferentes mesas de paz con firmantes del acuerdo de paz y la ART.
- Articulaciones efectivas con el Ministerio del Trabajo, participando y desarrollando los planes de trabajo de las Subcomisiones del Sector Trabajo; así mismo participamos de la conformación e implementación de los Comités de Reforma Agraria, articulados con la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR; se destaca también la articulación con el Comité CAMPESENA en Tolima, y la participación en la Mesa de Reincorporación del Huila. Por otro lado, venimos acompañando las Ruedas de Negocios de Compras Públicas Locales en toda la región.
- Conformación la Mesa Territorial de Organizaciones Solidarias del municipio de Altamira, Huila, en articulación con la alcaldía. Tiene plan de trabajo y venimos dándole seguimiento.
- Impulso Mesa de Trabajo para desarrollar una Agenda de Paz en Neiva, en articulación con la Secretaría de Paz y DDHH del municipio, ARN, Unidad de Víctimas, SENA y Cámara de Comercio. Estamos formulando un programa de fortalecimiento dirigido a más de 40 organizaciones de firmantes de paz y víctimas del conflicto de Neiva.
- Inicia de articulación de actores trascendentes en el Catatumbo: Cisca, ASCANAT.
- Se adelantó reunión de trabajo Interinstitucional, como escenario de preparación para la mesa, con la participación de 18 representantes de los comités de la Asociación Departamental campesina de Bolívar, además de las siguientes entidades: ICA, Cemento País, ADR, Impulsa, Unidad Solidaria, con el objetivo de generar un plan y ruta de trabajo, que permita desde la oferta de las entidades apoyar los procesos y proyectos de la Asociación.

Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria “SEAS” Primer Trimestre

- En el marco de la estrategia de la Unidad Solidaria del Formar para Servir -FxS-, se diseñó y desarrolló un diplomado en línea dirigido a servidores de la entidad “FxS 2024 - Diplomado SEAS”, con una intensidad de 75 horas académicas, brindadas de forma virtual sincrónicas durante 5 semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2024.
- Se diseñó e implementó programa del SEAS, para la articulación con el programa “Jóvenes Guardianes de la Naturaleza” de la Vicepresidencia y el Ministerio de la Igualdad, así como la agenda de acompañamientos para la formación presencial a los jóvenes participantes del programa, participaron 730 jóvenes de 13 municipios del norte del Cauca (Suarez, Caldono, Puerto Tejada, Toribío, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Buenos Aires)
- Se adelantan reuniones y gestiones con el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sobre la estructuración de los Centros de Interés Gestión para la Participación Solidaria -GPS-, para los cuales ya se encuentran aprobados los 100 colegios que harán parte del MEN. Finalmente se hizo presentación del Centro de Interés GPS, en reunión virtual ante los demás centros de interés del MEN.
- Se adelantan reuniones y gestiones con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sobre la estructuración del proceso formativo de la Unidad Solidaria, en el marco del programa “Jóvenes en Paz”. Articulación en la fase 2 y se habla de las posibilidades de hacer parte también de la fase 1 (aún en proceso).
- En articulación con el Ministerio del Trabajo, se planeó y realizará en los meses de marzo y abril el “Ciclo 8M: Asociatividad para el trabajo con rostro de mujer y diversidades”, con la presentación de una performance y la realización de diálogos de saberes con mujeres en Yopal, Riohacha, Turbo, Ciénaga, Santa Marta y Bogotá.
- Se realizan ajustes internos del Grupo de Educación, para contemplar la virtualización del programa del “SEAS para Organizaciones y Redes”, en cual se está adelantando la estructuración de la maqueta y cronograma.
- En el marco del SEAS, se planea la estructuración de la propuesta de la “Cátedra Iberoamericana de Economía Solidaria”, de la cual se espera presentar la primera versión de dicha propuesta en mes de abril.

Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria “SEAS” Segundo Trimestre

- Se realizó el primer encuentro de la Red de Instituciones de Educación Superior para la Asociatividad Solidaria, donde se socializaron las iniciativas que está desarrollando la Unidad, dirigidas a la

educación superior, con el sistema SEAS y la estructuración de la Cátedra Iberoamericana de Economía Social y Solidaria

- Se realizó la estructuración del Diplomado SEAS, que será implementado en el marco de los convenios que se llegaren a firmar por parte de la Unidad Solidaria; versión basada en los pilares del SEAS del programa SEAS Organizaciones y Redes; versión la cual contó con una constante retroalimentación por parte del señor Director nacional. Se planea su implementación, sea realizada en el segundo semestre del 2024, en el marco de los convenios que suscriba la Unidad Solidaria.
- Se estructuró el programa de SEAS a la Escuela, que será implementado en el marco del convenio que desarrollará los Centros de Interés Gestión para la Participación Solidaria -GPS- en 100 diferentes colegios del territorio colombiano, que han sido seleccionados por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN.
- Se estructuró el programa “Formalicémonos” - Formación para procesos de Constitución: malla curricular dirigida a procesos de formalización de las organizaciones solidarias, la cual se presentó para articulación, con la Dirección de Desarrollo, según las necesidades de las regiones.
- Se realizó el lanzamiento del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria -SEAS, evento realizado en el municipio de Barrancabermeja, Santander, con una participación de más de 900 personas, así como autoridades locales, el gobernador del departamento y el alcalde del municipio.
- Se inicia estructuración del documento de convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional -MEN, que tendrá entre otros, los elementos de: Centro de Interés; Educación Superior; y Fascículos de Educación Económica y Financiera.
- Se presentó la primera propuesta de estructura de la Cátedra Iberoamericana de Economía Social y Solidaria, la cual en retroalimentación con la Dirección Nacional, luego de los ajustes, se plantea realizar el primer encuentro en los primeros meses del segundo semestre del 2024.

Normatividad

En el primer trimestre del 2024, se ha adelantado la gestión y proyección de resoluciones con el componente de educación. La primera la resolución ya emitida de Consejos Pedagógicos Territoriales, como base para la gestión de la Unidad Solidaria en la articulación de este, como grupo consultivo de la educación solidaria en las regiones; la segunda resolución es la de actualización del trámite de acreditación, para articular el trámite al SEAS, la cual actualmente se está surtiendo el proceso de participación ciudadana (<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias-Invitacion-a-la-ciudadania>).

En el segundo trimestre del 2024, se continuó con la gestión de la resolución respecto de la actualización del trámite de acreditación, para articular el trámite al SEAS. Luego de una consulta previa, se recibieron observaciones de fondo, que hicieron que la propuesta entrara en reestructuración. En este periodo se realizaron ajustes de fondo y de forma a la estructura general del articulado de la propuesta de resolución, así como al anexo técnico; luego de los ajustes realizados y aprobados, debe realizarse un nuevo proceso de participación ciudadana, el cual se surtirá en el mes de julio.

En el tercer trimestre del 2024 con base en la resolución de consejos pedagógicos se proyectará la guía de acompañamiento

Investigaciones

En este primer trimestre del 2024, se han adelantado las revisiones de pares, de las investigaciones producidas en el marco de los convenios de 2023 que fueron prorrogados en tiempo, sobre “El estado del arte de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria, como línea base”, para la publicación de las 10 investigaciones regionales en 2024.

En el segundo trimestre del 2024, se adelantaron las revisiones finales de las investigaciones producidas en el marco de los convenios de 2023 que fueron prorrogados en tiempo durante el 2024. De otra parte, se realizó la propuesta base de lineamientos para las investigaciones, para la estructuración de las investigaciones regionales que sean realizadas en el marco de los convenios que firme la Unidad Solidaria en 2024.

Se estructuró e inició el “Seminario de investigación en economías alternativas y para la vida”, cuyo propósito es adelantar formación para el fortalecimiento de capacidades investigativas del grupo de educación e investigación de la Unidad Solidaria. Seminario con un ciclo formativo de 24 horas lectivas, 24 horas de taller participativo, 24 horas de acompañamiento a la redacción de la memoria institucional de aportes a la investigación por parte de los miembros del Grupo de Educación e Investigación. Del cual se realizó la primera jornada.

Trámite de acreditación

Con este trámite, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria, al cierre del segundo trimestre del 2024, el trámite cuenta con:

- ✓ 5 programas educativos que se pueden acreditar
- ✓ 3 modalidades formativas que se pueden acreditar, para los programas
- ✓ 134 entidades acreditadas
- ✓ 51 solicitudes de acreditación gestionadas
- ✓ 13 trámites otorgados en lo corrido del 2024 (7 resoluciones emitidas en el trimestre)

Actualmente el trámite se encuentra en proceso de actualización de la normatividad que reglamenta el trámite.

Proceso de Virtualización

- ✓ Digitalización del contenido SEAS
- ✓ Maqueta de la primera fase de la virtualización
- ✓ Proyección de la creación de sitio SEAS con alojamiento propio con apoyo de desarrollos web
- ✓ Transmisiones en vivo de eventos y procesos educativos para fortalecer visibilización en redes sociales de la Unidad Solidaria consolidando la puesta educativa.

Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promueva la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

Avance primer trimestre:

Asegurar la promoción y difusión de la gestión de la Unidad en los medios alternativos y comunitarios



Gracias a una alianza interinstitucional con el programa de radio y redes sociales de la Presidencia de la República, durante el primer trimestre de 2024 logramos la **emisión de siete (7) entrevistas** en este programa, en las que, nuestro director ha estado socializando con los oyentes la gestión y oferta institucional de la Entidad.

Para el desarrollo de las actividades proyectadas para la puesta en marcha de la Red Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios y con los insumos recogidos durante 2023 en el marco del convenio 005 firmado con ASCOOP - COMUNIKATE se plantearon estudios previos que permitirán avanzar en la presente vigencia en la conformación de 10 redes regionales de comunicación solidaria, proceso que se adelantará en alianza con cooperantes en los territorios.

Avance segundo trimestre:

Gracias a una alianza interinstitucional con el programa de radio y redes sociales de la Presidencia de la República y la importante gestión de Free Press que se ha adelantado con los diferentes medios comunitarios presentes en el territorio nacional, a corte del segundo trimestre de 2024 logramos la emisión de quince (15) entrevistas en diferentes emisoras de radio municipal, en las que nuestro director ha estado socializando con los oyentes la gestión y oferta institucional de la Entidad.



De otra parte, desde la dirección de desarrollo se tiene para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en el marco del proceso precontractual (Estudios Previos) fomentar con 1499 organizaciones la red de comunicaciones solidaria, a continuación, se relaciona la regionalización de las mismas, a saber:

Regionalización de organizaciones la red de comunicaciones solidaria 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones en RED DE COMUNICACION SOLIDARIA
CHOCO	Choco	18
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	67
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	407
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	117
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	178
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	460
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	252

3.1.2 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante Unidad Solidaria), tiene por objetivo diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

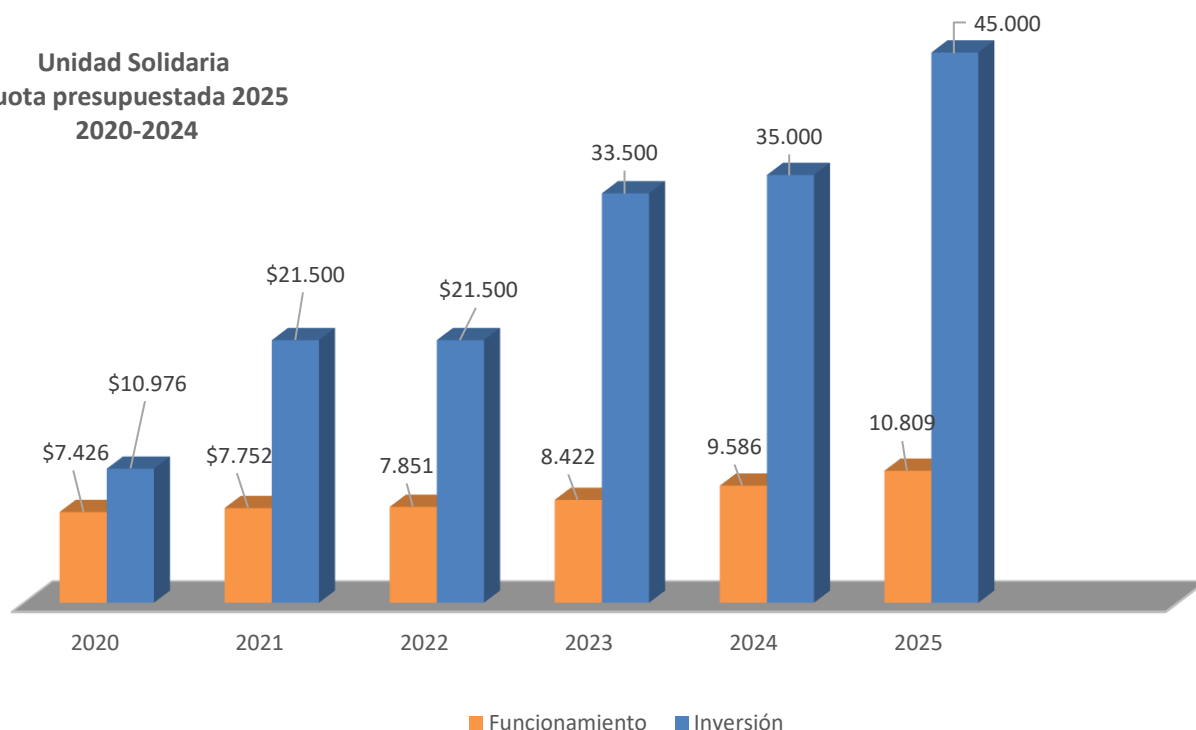
La entidad ha venido justificando técnicamente la solicitud de recursos de tal forma que nos permita aportar a los propósitos del nuevo gobierno, mejorar la capacidad operativa y financiera para la gestión e implementación de planes, programas y proyectos en territorio, cumplir los diferentes compromisos en Conpes, sentencias, en el acuerdo de paz y el desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (ASPP), herramienta de planeación institucional e interinstitucional de la Unidad Solidaria, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares y comunitarias en todos los territorios de Colombia. La ASPP tiene tres propósitos fundamentales, a saber: 1. Fortalecimiento territorial de las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social. 2. Mejorar la cooperación y las redes. 3. Articular los esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales para la asociatividad solidaria.

Para cumplir con la misión institucional la UAEOS ha contado con el siguiente presupuesto desde la vigencia 2020 a 2024 y lo asignado a cuota presupuestal para vigencia 2025 en inversión y a tope presupuestal en funcionamiento.

Unidad Solidaria

Cuota presupuestada 2025

2020-2024



Cifras en miles de pesos

VIGENCIA 2024

De acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”, a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, le fue asignado un Presupuesto por valor de \$44.586.273.000 de los cuales \$ 9.586.273.000 corresponden a Funcionamiento y \$35.000.000.000 para Inversión.

Mediante Decreto 0766 del 2024 del 20 de junio de 2024 “por el cual se aplazan unas apropiaciones en el presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024” a la Unidad Solidaria le fueron aplazados \$562.983.527 del presupuesto de inversión, así:

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Bloqueada	Apropiación Vigente
Desarrollo de Asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional	\$ 33.578.185.961	-	\$ 33.578.185.961
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 521.814.039	\$ 306.177.671	\$ 521.814.039
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 900.000.000	\$ 256.805.856	\$ 900.000.000

Los recursos aplazados de los dos proyectos de inversión, se requieren para Implementar un sistema integral de gestión documental, dando cumplimiento a los requisitos técnicos y normativos aplicables en materia de Gestión Documental tiene proyectado automatizar tecnológicamente el Sistema de Gestión Documental con un Software de Gestión de Contenidos Empresariales – ECM y con la finalidad de implementar la estrategia de transformación digital y los demás componentes de preservación digital a largo plazo, así como la de optimizar los tiempos de trámites y respuestas a solicitudes de información en cumplimiento de la normatividad vigente y de plan de mejoramiento con la contraloría.

Con los recursos asignados al proyecto de Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la paz a nivel nacional se adelantará la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, se fomentarán 33 iniciativas de la asociatividad solidaria para avanzar el trabajo asociativo en 8 territorios asociativos solidarios, y fortalecer 11 circuitos asociativos solidarios identificados en la vigencia 2023 y 9 circuitos que a la fecha están en proceso de identificación (gestión 2024); así mismo se fomentará la cultura asociativa solidaria en 100 instituciones educativas y espacios para la educación y la comunicación a través de Consejos Pedagógicos Territoriales y las Redes Territoriales de Comunicación Solidaria . Sumamos a las metas de gobierno nacional establecidas para el Plan Marco de Implementación (PMI), al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los compromisos CONPES, a los acuerdos de Presidencia en los Diálogos con Pueblo y otros proyectos priorizados.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal tanto de inversión de como funcionamiento con corte a 30 de junio de 2024.

Ejecución Presupuesto de funcionamiento vigencia 2024, corte a 30 de junio

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible	Registros Presupuestales	Pagos
Gastos de Personal	\$ 7.058.495.000,00	\$ 3.298.902.305,00	\$ 3.564.592.695,00	\$ 3.395.192.174,00
Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.251.969.000,00	\$ 356.301.491,65	\$ 1.489.377.094,35	\$ 702.568.790,70
Transferencias corrientes	\$ 136.754.000,00	\$ 128.975.027,00	\$ 7.778.973,00	\$ 7.778.973,00
Gastos por Atributo, sanciones e intereses de mora	\$ 139.055.000,00	\$ 92.965.000,00	\$ 46.090.000,00	\$ 46.090.000,00
Total, funcionamiento	\$ 9.586.273.000	\$ 3.877.143.823,65	\$5.107.838.762,35	\$4.151.629.937,70

Fuente: SIIF- Ministerio de Hacienda

Ejecución Presupuesto de inversión vigencia 2024, corte a 30 de junio

Proyectos	Apropiación vigente	CDP	Apropiación Disponible	Compromiso	Pagos
Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$33.578.185.961	\$ 28.569.803.454	\$ 5.008.382.507	\$ 14.573.529.583	\$ 4.648.087.467
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 643.194.144	\$ 230.670.000	\$ 412.524.144	\$76.000.000	\$ 20.266.666
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 215.636.368	\$ 215.636.368	\$ -	\$215.636.368	\$ 91.659.850

Fuente: SIIF- Ministerio de Hacienda

Durante la vigencia la entidad ha adelantado:

- ✓ Proyección de anteproyecto de gastos para la vigencia fiscal 2023 a tope presupuestal y a necesidad reales.
- ✓ Consolidación del anteproyecto de la Unidad Solidaria, en cuanto a los rubros de inversión y funcionamiento 2024 en el aplicativo de SIIF Nación
- ✓ Presentación al Ministerio del trabajo de tres proyectos de inversión a necesidades reales para la vigencia 2025
- ✓ Se realizó la desagregación del presupuesto de inversión, de acuerdo con la cuota asignada para vigencia 2025.

Teniendo en cuenta el presupuesto de Inversión asignado a la entidad, a continuación, se presenta el avance de las actividades desarrolladas a través de cada uno de los proyectos.

Programa Generación y formalización del empleo

Proyecto: Desarrollo Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional

El proyecto de Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional tiene como objetivo fortalecer los procesos de asociatividad solidaria en los territorios, para vigencia 2024 le fueron asignados \$33.578.185.961, los cuales permitirán adelantar 33 iniciativas solidarias, para aportar a la consolidación de territorios asociativos solidarios en los que se desarrolla un proceso para el fomento de la asociatividad solidaria, a través de redes, cadenas y/o circuitos económicos que generan un conjunto de acciones enfocadas en los ámbitos social, cultural, ambiental y político; en este sentido la Unidad Solidaria desarrolla los lineamientos de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz, por medio de la construcción de agendas comunes territoriales concertadas con la comunidad y con entidades públicas del orden nacional y territorial, así como con la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz (PASO).

Las iniciativas de la asociatividad solidaria, propiciarán el fomento de redes o cadenas productivas que como mínimo beneficiarán a 600 organizaciones solidarias, de las cuales se crearán 54 y se fortalecerán 65 organizaciones conformadas por población en condición de víctima, así mismo se proporcionarán medios de producción y se promoverá la cultura de la asociatividad solidaria a nivel nacional en 10 regiones a través de procesos educativos y de comunicación en donde se crearán 10 redes de medios alternativos, comunitarios y digitales de organizaciones de la asociatividad solidaria consolidados y se crearán 10 consejos pedagógicos territoriales para el fomento de la cultura y la educación de la asociatividad solidaria, lo que permitirá beneficiar aproximadamente a 9.000 personas.

La Unidad Solidaria consolidará territorios asociativos solidarios mediante el fomento de la asociatividad solidaria para generar cambios estratégicos que permitan la revitalización económica, social, ambiental, cultural y política desde los territorios de manera articulada con todos los sectores y actores, considerando sus diversidades y bajo una democracia que haga posible una era de paz.

A 30 de junio el proyecto presenta el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal:

Proyecto	Apropiación vigente	CDP	Apropiación	Compromiso	Pagos
			Disponibile		
Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional	\$33.578.185.961,00	\$ 28.569.803.454	\$ 5.008.382.507	\$ 14.573.529.583	\$ 4.648.087.467

El proyecto se ha venido ejecutando a través de la suscripción de dos (2) convenios, un (1) contrato interadministrativo y 135 contratos de prestación de servicios.

A continuación, se presenta el avance de ejecución de los recursos focalizados en las diferentes políticas transversales, así:

Nombre Trazador y/o Política Transversal	Categoría	Presupuesto	Comprometido	Obligado
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	\$ 11.436.093.312,00	\$ 207.872.550	-
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 2.688.421.773,00	\$ 62.361.765	\$ 62.361.765
Equidad de la Mujer	Autonomía económica y acceso a activos - Desarrollo institucional y transformación cultural	\$ 3.812.031.104,00	\$ 173.227.125	\$ 173.227.125
Víctimas	Desplazados	\$ 1.691.045.760,00	-	-
	Hechos victimizantes	\$ 422.761.440,00	-	-
	Total	\$ 2.113.807.200,00		
Grupos étnicos	indígenas	\$ 203.100.019,00	\$ 20.787.255	\$ 20.787.255
	Negros	\$ 138.108.014,00	-	-
	Afros	\$ 40.620.004,00	-	-
	Palenqueros	\$ 12.186.000,00	-	-
	Raizales	\$ 12.186.000,00	-	-

Fortalecimiento de la gestión y Dirección del Sector Trabajo

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.

El proyecto tiene como objetivo: Mejorar la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a nivel nacional.

Para vigencia 2024 el proyecto contaba inicialmente con una apropiación presupuestal de \$900.000.000, pero debido al aplazamiento de los recursos efectuada en el mes de junio mediante Decreto 0766 del 2024, el proyecto tuvo un aplazamiento de \$256.805.856 quedando una apropiación vigente de \$ 643.194.144.

A través del proyecto se avanzó en las actividades de soporte y mantenimiento al sistema de información: sistema integrado de información de acreditación – SIIA y Portal Web, también se avanza en el proceso contractual relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software, por un valor de \$154 millones, y en el proceso de contratación del profesional para soporte de gobierno en línea por valor

de \$22 millones.

A 30 de junio el proyecto presenta el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal

Proyecto	Apropiación vigente	CDP	Apropiación	Compromiso	Pagos
			Disponible		
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 643.194.144	\$ 230.670.000	\$ 412.524.144	\$ 76.000.000,00	\$ 20.266.666

Fuente: SIIF- Ministerio de Hacienda

El proyecto se ha venido ejecutando a través de la ejecución de dos 2 contratos de prestación de servicios profesionales

Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional

El proyecto de “**Implementación de un sistema integral de gestión documental para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional**”, tiene como propósito el suministro eficiente de información como activo de calidad, lo cual contribuye de forma directa en el mejoramiento de los servicios administrativos de la entidad, a las actividades de promoción del modelo asociativo solidario, al cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, y Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información pública y a la implementación de la Directiva Presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y Cero Papel en la Administración Pública y Estrategia de Gobierno en Línea, alineado con el decreto 1499 de 2017 de MIPG.

La entidad, ha venido desarrollando actividades orientadas a la normalización y automatización del sistema integral de gestión documental de acuerdo con los procesos de Gestión Documental con el propósito de fortalecer la política archivística en la entidad. Con base a lo anterior, se pretende optimizar la adecuada administración de la información institucional con el objeto de conservarla a largo plazo y garantizar su accesibilidad y recuperación de cara a los requerimientos tanto de usuarios internos como externos, entidades, entes de control y la ciudadanía en general. Lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y la Ley 1712 de 2014.

Para la vigencia 2024 el proyecto contaba con una asignación presupuestal de \$521.814.039, pero debido al aplazamiento de los recursos de \$306.177.671 efectuada en el mes de junio mediante Decreto 0766 del 2024, el proyecto cuenta con una apropiación vigente de \$215.636.368.

Con los recursos aplazados queda pendiente la adquisición del Software de Gestión de Contenidos Empresariales – ECM, con la finalidad de administrar la información que producen todas las dependencias que conforman la estructura organizacional de la entidad, bajo los preceptos de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley Anticorrupción y la Ley General de Archivos.

Lo anterior se hace necesario para poder realizar la integración con los demás sistemas de información institucional, que permita mejorar el desempeño a nivel de la Entidad, tanto externo como interno, logrando

la centralización de las PQRS, la preservación documental y la parametrización e los Flujos de trabajo de cada trámite y/o asunto junto con los tiempos de trabajo de cada flujo, atendiendo a la normatividad.

La entidad, ha venido desarrollando actividades orientadas a la normalización de los procesos de Gestión Documental con el propósito de fortalecer la política archivística en la entidad. En cuanto a la optimización de los procesos de Gestión Documental, el plan de trabajo para el 2024, contempla las siguientes actividades:

- ✓ Actualización del Sistema Integrado de Conservación.
- ✓ Implementación del Plan de Conservación Documental.
- ✓ Implementación del Plan de Preservación Digital.
- ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental PGD.
- ✓ Actualización del Plan Institucional de Archivos PINAR

A 30 de junio el proyecto presenta el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal.

Proyecto	Apropiación vigente	CDP	Apropiación	Compromiso	Pagos
			Disponible		
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 215.636.368,00	\$ 215.636.368,00	\$ -	\$ 215.636.368,00	\$ 91.659.850

Fuente: SIIF- Ministerio de Hacienda

El proyecto se ha venido ejecutando a través de la suscripción 12 contratos de prestación de servicios.

2 DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

3.2.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gestión Estratégica del Talento Humano en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, en el marco de la normatividad y directrices del Ministerio del Trabajo y de Función Pública, la entidad a 30 de junio de 2024 ha cumplido:

Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad – Estudio Técnico de Transformación de la unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, atendiendo a las disposiciones que integra la Circular Conjunta 100-011: “Ruta – Guía para Rediseños Organizaciones Sectoriales y la Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad”, del quince (15) de noviembre de 2023; y de conformidad con el procedimiento, previa autorización del DAPRE y de la Ministra del Trabajo, tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de viabilidad presupuestal con el Radicado No. 1 - 2023 -107358 el 04/12/2023, para la transformación de la Unidad.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, gestionó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional a través del Sistema de Trámites Presupuestales – SITPRES, la solicitud de viabilidad presupuestal, conforme a la Ley de Presupuesto vigente.

De conformidad con MIPG, formuló, publicó y se encuentra ejecutando, los siguientes Planes:

- Plan Anual de Vacantes 2024
- Plan de Previsión de Recursos Humanos 2024
- Plan Estratégico de Talento Humano 2024
- Estrategia de Integridad (Código de Integridad, Valores y Principios)
- Plan Institucional de Capacitación – PIC – 2024 (Fortalecimiento de competencias del saber, saber hacer y saber ser).
- Plan de Bienestar - 2024 (Eje: Psicosocial, Calidad de Vida Laboral y Familiar, Teletrabajo, Horarios Flexibles, Uso de la bicicleta, Salario emocional, entre otros)
- Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST -2024.
- Estrategia Evaluación del Desempeño Laboral (Del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024).
- Estrategia Vinculación SIGEP II (Vigencias 2024)
- Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL (Vigencia 2024).

Plan Anual de Vacantes

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y Decreto 4124 de 2011, por el cual se estableció la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; formuló y publicó el Plan Anual de Vacantes, así como el reporte al SIGEP 2, así:

CARÁCTER DEL EMPLEO	NIVEL	No. FUNCIONARIOS
EMPLEOS PUBLICOS	DIRECTIVO	5
	ASESOR	3
	PROFESIONAL	43
	TECNICO	3
	ASISTENCIAL	10
TOTAL		64

Fuente: Grupo Gestión Humana

Plan de Previsión de Recursos Humanos

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, proyectó y publicó el Plan de Previsión de Recursos Humanos, para la vigencia 2024, identificando los requerimientos y analizando la disponibilidad interna de personal, así como las necesidades de personal requeridas por cada dependencia, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad.

Por lo anterior y en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004, se determinó para la vigencia 2024, acorde a las necesidades de personal:

- Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, permanencia, capacitación y formación;
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Plan Estratégico de Talento Humano

La Unidad Administrativa Especial, formuló y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano 2024, en el marco del ciclo de vida del servidor público, así:

- ✓ **Ingreso:** Buscando acciones que fortalecer el cumplimiento del principio del mérito, garantizando la provisión oportuna y eficaz de los empleos de la entidad con el personal idóneo, independientemente de su tipo de vinculación.
- ✓ **Desarrollo:** Definiendo acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.

- ✓ **Retiro:** Se ha dirigido a comprender las razones de la deserción en el empleo público para que la entidad encuentre mecanismos para evitar la desvinculación de personal calificado.

El Plan Estratégico del Talento Humano 2024, se ejecuta con el cumplimiento de las estrategias, de:

a) Estrategia de Integridad

La Unidad Solidaria, ha generado espacios y mecanismos innovadores que permiten garantizar la satisfacción de los ciudadanos a través de la Política de Integridad, fortaleciendo el Código de Integridad (Valores y Principios); así:

OFERTA DE CURSOS VIRTUALES	DIRIGIDO A	ENTIDAD
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	▪ 64 Servidores Públicos de Planta de Personal ▪ 107 Contratistas	Función Pública

b) Plan Institucional de Capacitación – PIC – 2024

El Plan Institucional de Capacitación – PIC - 2024, en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se formuló y publicó en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011, el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2026 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencial Mundial de la Vida*”, contempla en su Artículo 1º. como objetivo del plan: “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza. (...)”

Lo anterior, teniendo en cuenta la Ley 2294 de 2023, en su Artículo 85, determinó modificar el Artículo 4 del Decreto 4122 de 2011 en el numeral 10 y adicionar el numeral 11, sobre las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias así:

Artículo 4º. Funciones. (...) 10. Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.
11. Las demás que le asigne la ley.

El Plan Institucional de Capacitación - PIC – 2024, está enmarcado en nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación, en la gestión estratégica del talento humano en el sector público, como factor relevante, dado que promueve la selección y captación de las personas más idóneas para el servicio público y fomenta el desarrollo de las competencias laborales, capacidades, desempeño óptimo, orientado a resultados concretos, medibles, cuantificables que garantizan la prestación de bienes y servicios públicos de cara al ciudadano y demás grupos de valor

c) Plan de Bienestar e Incentivos 2024: Servidores Saludables

La Unidad Administrativa Especial, atendiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien puso a disposición de los órganos, organismos y entidades públicas el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, como una herramienta de obligatorio cumplimiento que les permita desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado en la Ley 909 de 20043, la Ley 2294 de 2023, el Decreto Ley 1567 de 19984 y el Decreto 1083 de 2015. Y, con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad y la motivación del talento humano que hace parte del servicio público.

En consecuencia, para el logro de los objetivos estratégicos en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011 y la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, la entidad formuló y publicó el Plan de Bienestar - 2024, tomando en cuenta los cinco (5) ejes que componen el actual Programan Nacional de Bienestar, así:

- Eje 1: Equilibrio Psicosocial
- Eje 2: Salud Mental
- Eje 3: Diversidad e Inclusión
- Eje 4: Transformación Digital
- Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público

d) Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1443 de 2014, el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.3. Referente a: *“Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”*, formuló, actualizó y publicó el Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG –SST, a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, destacando la “Ruta de la Felicidad”, relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, es un insumo para la prevención de enfermedades laborales, incidentes y accidentes durante la jornada laboral de los servidores públicos de la Unidad Solidaria; cuyo propósito es controlar aquellos factores de riesgos presentes en el ambiente laboral e implementar medidas preventivas que disminuyan la probabilidad de ocurrencia, a su vez la promoción y prevención de los riesgos psicosociales, asociados a la salud mental y el bienestar integral de los servidores públicos y sus familias.

El objetivo general del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST – 2024, es el de asegurar el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, mejorando el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, disminuyendo el ausentismo por enfermedad, reduciendo la accidentalidad e identificando prácticas y acciones de intervención de riesgos propias de la actividad de la entidad.

e) Estrategia Evaluación del Desempeño Laboral

La Unidad Administrativa Especial, en cumplimiento al Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, adelantó de conformidad con las fechas establecidas a través de la plataforma de EDL-CNSC, así:

- ✓ Evaluación Parcial del segundo semestre: Corresponde al período comprendido entre el primero (1º) de agosto de 2023 y el treinta y uno (31) de enero del 2024. La evaluación deberá producirse a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento
- ✓ Calificación Definitiva Período Anual: Comprende el período entre el 1o. de febrero de 2023 y el 31 de enero del 2024, correspondiendo a la sumatoria de las dos (2) evaluaciones parciales semestrales. Esta calificación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho período.
- ✓ Concertación de Compromisos: Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual del 1o. de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

f) Estrategia Vinculación SIGEP II

La entidad de conformidad al Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, actualiza SIGEP II, teniendo sistematizada la información de la hoja de vida de los servidores públicos y contratistas con los factores básicos que son requeridos para poder tener una planeación que maximice su éxito.

g) Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL

La entidad teniendo en cuenta las PQRS de los exservidores de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, el DANCOOP, el DANSOCIAL y hoy la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, durante el período ha realizado la recepción de solicitudes de Certificaciones de Historia Laboral, creación de solicitudes de Certificación de Historia Laboral, seguimiento del estado de las Solicitudes de Certificación de Historia Laboral y expedición de Certificaciones de Historia laboral, a través de la plataforma del CETIL – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

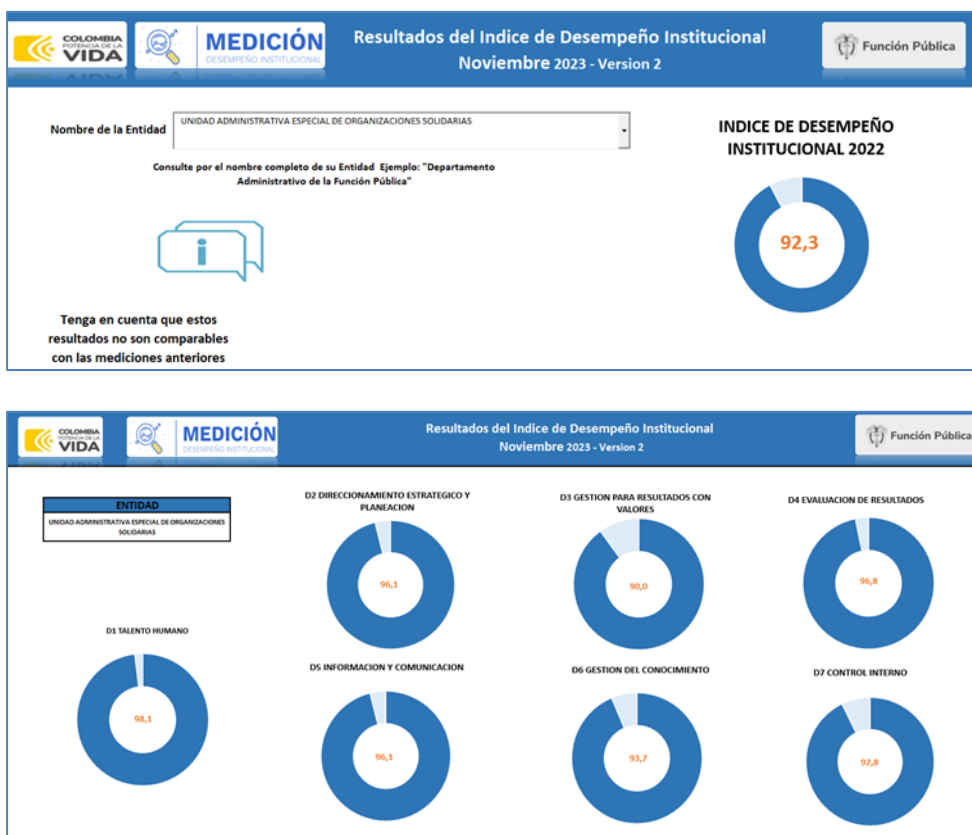
3.3 DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

3.3.1 Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

El tercer objetivo estratégico hace referencia a **Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado**

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos. Con la implementación de MIPG “No solo estará gestionando la calidad de los procesos, servicios o productos, sino que desde las prácticas, políticas o instrumentos de cada dimensión (en lo administrativo como en lo misional) tendrá definidos los atributos deseados y sobre los cuales se espera ir mejorando permanentemente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos” (DAFP).

En el mes de noviembre de 2023 la Función Pública publicó la medición FURAG para la medición del índice de desempeño institucional 2022. Los resultados obtenidos fueron:



El detalle de los resultados obtenidos es publicado por el DAFP y puede ser consultado en el enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En el plan estratégico 2023-2026 la meta establecida por la entidad para el Índice de desempeño institucional es de **95 puntos**, para contribuir al cumplimiento de esta meta la entidad ha definido acciones que permiten el mejoramiento continuo:

a) Mejora Integralidad de MIPG - SIGOS

En el segundo trimestre con corte a 30 de junio 2024 se continuaron desarrollando actividades de acuerdo con las directrices definidas por el área de planeación, encaminados a continuar fortaleciendo la integración de cambios para potenciar el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y los procesos que conforman el Sistema Integrado de Organizaciones Solidarias del SIGOS, en los siguientes aspectos:

Al mes de junio se logra un avance promedio del 91.4 %, Y se implementaron planes de acción para mejorar la integralidad de SIGOS - MIPG en 10 de los 16 procesos, representando el 63% de implementación de acciones, las cuales contribuyen al mejoramiento de las capacidades del SIGOS como son los Indicadores de Gestión de procesos, Matriz de Riesgos, Documentación del sistema integrado de gestión, consolidación y presentación medición FURAG, incorporación de oportunidades de mejora de diferentes fuentes (auditorías internas, actas de comité, mediciones de proceso, y necesidades de cambios y modificaciones, de conformidad a la dinámica de gestión de la Entidad.

Dentro del periodo de abril a junio se cumplió en un 100% con el cronograma de capacitaciones del SIGOS – MIPG – Riesgos, logrando que los gestores y líderes de procesos identificaran el contexto de las generalidades de MIPG, haciendo énfasis en sus dimensiones y políticas del modelo. Así mismo se presentó la estructura del SIGOS, estableciendo como la Unidad cumple con la integración de conformidad con lineamientos establecidos para las Entidades del estado, monitoreado por el DAFP.

A junio se avanzó en las capacidades de Autodiagnóstico, Documentación y acciones de mejora en la matriz el seguimiento el estado del SIGOS MIPG arroja un avance de 59% en promedio de madurez. así:

PROCESOS	MADURACION	MIPG	INDICADORES	RIESGOS	DOCUMENTACION	MEJORAMIENTO	DIAGNOSTICO INICIAL	AVANCE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	92%	92%	100%	90%	97%	82%	91%	1,0%
GESTION PROGRAMAS Y PROYECTOS	94%	95%	100%	90%	93%	93%	93%	1,2%
GESTION SEGUIMIENTO Y MEDICION	96%	99%	100%	90%	98%	95%	96%	0,6%
GESTION EDUCACION ASOCIATIVA SOLIDARIA	93%	98%	100%	89%	90%	90%	92%	1,3%
GESTION SERVICIO AL CIUDADNO	92%	93%	100%	80%	96%	90%	91%	0,6%
GESTION FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	90%	99%	100%	70%	90%	90%	80%	9,8%
GESTION HUMANA	98%	100%	100%	100%	97%	95%	98%	0,3%
GESTION FINANCIERA	96%	93%	100%	98%	89%	100%	95%	0,8%
GESTION INFORMATICA	92%	88%	100%	90%	90%	90%	89%	2,6%

GESTION CONTRACTUAL	94%	96%	100%	90%	93%	90%	93%	0,8%
GESTION JURIDICA	95%	98%	100%	90%	96%	90%	94%	0,5%
GESTION DOCUMENTAL	92%	90%	100%	90%	88%	90%	88%	3,6%
GESTION ADMINSITRATIVA	95%	100%	100%	90%	96%	90%	94%	1,2%
GESTION PRENSA	98%	93%	100%	100%	96%	100%	96%	1,4%
CONTROL Y EVALUACION	97%	98%	100%	93%	98%	94%	96%	0,3%
GESTION MEJORAMIENTO	98%	98%	100%	96%	98%	98%	96%	1,9%
GENERAL	94,5%	95,6%	100,0%	90,4%	94,1%	92,3%	93%	1,9%

- ✓ Se realizó el diagnóstico general por proceso con base en MIPG – SIGOS, en el 100% de los procesos
- ✓ Se logró avances significativos en los procesos de: Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, Fomento de la Asociatividad Solidaria, Programas y Proyectos, Informática, Gestión Documental, Administrativa y Gestión Contractual.
- ✓ Se realizaron capacitaciones del SIGOS – MIPG – a los equipos de trabajo de los 16 procesos, logrando un avance del 100%.

Se realizó al 100 % el acompañamiento a la gestión a líderes de políticas del MIPG, la presentación en la Plataforma FURAG de la Función Pública. Está en proceso de Análisis y procesamiento de datos en Función pública y aun no se emiten la calificación de y publicación de resultados de medición de desempeño institucional vigencia 2024.

Metodología mejoramiento de proceso: en el marco de la revisión documental de los procesos de gestión de la Unidad, y continuando con la metodología de mejoramiento continuo en el segundo trimestre se continuó con la revisión documental, mediante ajustes, modificaciones y actualizaciones en aspectos tales como:

- ✓ **Documentación del SIGOS:** en el segundo trimestre con corte a 30 de junio, se depuraron y actualizaron los documentos de los dieciséis (16) procesos de gestión de la Entidad, inicialmente se efectuó el cambio de imagen en concordancia con la Ley 2345 de 2023 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL”*.

Así mismo se implementaron cambios, modificaciones y ajustes en los procesos: Gestión Financiera “Solicitud CDP”; Gestión Humana “Legalización viáticos, Solicitud Viáticos, Solicitud Gastos Viaje, Legalización Gastos Viaje”, Procesos de Gestión Contractual “listas de chequeo”, Proceso de Seguimiento y Medición se actualizó el “NORMOGRAMA” incorporando la LEY 23235 /23”; Proceso de Servicio al Ciudadano se actualizó “Manual Reglamento Servicio al Ciudadano”; Proceso de Programas y Proyectos “Manual Banco de Proyectos” y en el Proceso de Gestión Documental “Manual Archivo y Correspondencia, Política de “Archivo y Gestión Documental”, Atención solicitudes de información, Procesamiento y eliminación de documental, organización documental transferencias”, Contractual “listas de chequeo según modalidad de contratación licitación, prestación de servicios, menor cuantía,

concurso de méritos tienda virtual, subasta inversa,” y administrativa “Solicitud mensual de suministros”.

En total se han actualizado 168 formatos y 38 documentos varios, para un total de 206 documentos actualizados; logrando un avance del orden del 61,86%. De los anteriores documentos Ingresaron 6 nuevos formatos en el proceso contractual, que corresponden a listas de chequeo teniendo en cuenta la modalidad de contratación y se implementaron e integraron en el SIGOS MIPG

- ✓ **Indicadores actualizados:** se consolidó a junio 30 el tablero de mando de Indicadores para la vigencia 2024, está conformado por 57 indicadores, los cuales tuvieron una nueva revisión y ajustes en general por cada uno de los líderes y gestores de procesos, por medio de la orientación y asesoría permanente, incidiendo en la calidad y el análisis de datos reportados para su interpretación, siendo modificados y ajustados algunos indicadores de los Procesos de Gestión de la Educación Asociativa Solidaria, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión del Mejoramiento, Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Comunicación y Prensa, Gestión del Control y la Evaluación, y Fomento de la Asociatividad Solidaria incorporando un nuevo indicador “Territorios Asociativos Solidarios”. Lo anterior es como resultado de la nueva depuración de indicadores para la vigencia 2024, definiendo una batería de 57 indicadores en total.
- ✓ **Seguimiento Indicadores de proceso:** se tiene un tablero de 57 Indicadores de Gestión vigentes, y se cargaron en la Plataforma ISOLUCION 2024, en donde se han venido realizando los registros de medición de los indicadores teniendo en cuenta la periodicidad de medición; igualmente se realiza la retroalimentación de reporte de seguimiento a los Indicadores, los cuales tuvieron revisión y ajustes en general por cada uno de los líderes y gestores de procesos, por medio de la orientación y asesoría permanente, mejorando las capacidades de medición, incidiendo en la calidad y el análisis de datos reportados para su interpretación. Así mismo se viene consolidando la propuesta de indicadores en concordancia a necesidades de medición y a los cambios, guardando la integralidad del SIGOS. El seguimiento, revisión y retroalimentación son medidas de control para determinar mejoras de la batería de indicadores y el análisis en la aplicación. De las mediciones con base a los resultados obtenidos se han generado observaciones, que se reflejan en los ajustes a su formulación y explicación de los resultados, con relación al tipo de indicadores, con 23 indicadores de eficacia, 22 indicadores de eficiencia y 12 indicadores de efectividad ajustados a las necesidades de medición y optimizando permanentemente de acuerdo a los cambios, guardando la integralidad del SIGOS.
- ✓ **Riesgos:** con base en la nueva metodología de Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas de la Función Pública durante la presente vigencia se han actualizado los mapas de riesgos, donde inicialmente se identificaron 49 riesgos de diferentes clases de riesgos, posteriormente se identificaron otros riesgos, incorporándose dentro del nuevo Mapa de Riesgos 4 riesgos, para un total de 53 riesgos. Con base en lo anterior y para dar tratamiento a los riesgos en consonancia con la Gestión y Administración de riesgos, se procedió a hacer análisis y valoración de los controles, identificándolos y estableciéndolos, para lo cual se validaron 59 controles, estableciéndose la validez de los controles, implementándolos y ejecutándolos. En primer lugar, conceptualmente un control se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo. De otra parte, se establecieron 63 planes de acción, los

cuales desarrollan las actividades de los controles establecidos, en cabeza de un responsable en desarrollo de los controles respectivamente. Igualmente, se incorporaron mejoras a los riesgos y actividades de control, asegurando la efectividad de la gestión de los riesgos en la UAEOS, la revisión del sistema de Gestión de riesgos cubrió los procesos gerenciales, misionales, de apoyo y evaluación, y la matriz se mantiene actualizada. En cuanto a los riesgos de Seguridad Digital se identificaron 5 riesgos, uno (1) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad y cuatro (4) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e integridad, a los cuales se le establecieron 38 planes de acción. En conclusión, se establecieron un total de 58 riesgos y 101 planes de acción.

- ✓ Así mismo, la Matriz de Administración de Riesgos la cual se aprobó mediante la Resolución No.019 de 2024, la cual se encuentra publicada en la página web de la Unidad. Igualmente se han realizado el monitoreo y seguimiento a los riesgos de los procesos, verificando la aplicación y ejecución de las acciones de control, con base en los controles establecidos para disminuir la probabilidad de ocurrencia; seguimientos realizados con cortes a abril 30 y junio 30. A junio se contemplaron los cambios, sugeridos por la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 6; contando con un borrador de la nueva Matriz para la Administración de Riesgos en donde se incorpora el riesgo fiscal; esta nueva matriz se encuentra en construcción dado que requiere la participación y validación de los líderes de proceso para el establecimiento de medidas de control previniendo los riesgos fiscales que e si son los efecto dañoso sobre los recursos públicos o bienes de intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.

FURAG – Autodiagnóstico:

- ✓ FURAG: Se cumplió con se cumplió al 100 % el acompañamiento a la gestión a líderes de políticas del MIPG, la presentación en la Plataforma FURAG de la Función Pública, obteniendo la certificación por el reporte oportuno de información de la vigencia 2023.
- ✓ De acuerdo a Circular 100 006 2024 del DAFP, donde se estableció el Cronograma para el diligenciamiento de Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, y donde se realiza el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional, a junio se encuentra en proceso de Análisis y procesamiento de datos en la Función pública, por lo cual aún no se emite la calificación de IDI (índice de desempeño institucional) y la publicación de resultados para la vigencia 2023.
- ✓ Autodiagnóstico: Se realizó la actualización del autodiagnóstico de los procesos del SIGOS, en donde se incluyeron las recomendaciones surgidas de la medición FURAG del periodo 2022; a corte de junio se logró el avance del 1.9%, en promedio, alcanzando el 94.5%, aplicando la metodología de mejoramiento establecida por la Dirección de Investigación y Planeación, donde se revisa la integralidad alcanzada del MIPG con el SIGOS, en cuanto al cumplimiento de las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas

y los instrumentos de integración implementados en los dieciséis procesos de Gestión, entre ellos el cuadro de mando de indicadores, la Matriz de Administración de Riesgos, el inventario documental, el índice de desempeño institucional, con la medición del cumplimiento de las políticas, emitido por la Función Pública.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

En el primer semestre a corte de junio se adelantó la apertura y desarrollo de dos nuevas acciones de mejora, y una acción de mejoramiento No.146, la cual se dio cierre mayo 6 de 2024 con un 100% de cumplimiento.

- ✓ **ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2024:** En el periodo comprendido entre el 1ro de abril y el 30 de junio se adelantó la apertura y desarrollo de dos (2) acciones de mejora, las cuales podemos ver en el siguiente cuadro resumen:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS						
RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2024 – JUNIO						
ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2023 - 2024	Acciones de Mejora	Acciones Correctivas	Observación de Auditoria	No Conformidades	Total, Acciones de Mejora / Correctivas	OBSERVACIONES
Procesos						
Gestión del Mejoramiento	1				1	Acción de Mejora No.146: "Necesidad de actualización de la Entidad en el cumplimiento de la gestión documental y realizando la articulación con la gestión administrativa. la integralidad con el MIPG SIGOS" Presenta un avance del 100% a 06 de mayo de 2.024. Fecha estimada de cierre de la acción de mejora el 06 de mayo de 2024. Acción de mejora Cerrada.
Gestión del Mejoramiento	1				1	Acción de Mejora No.147: Se evidencia que en los procesos del SIGOS, requieren ser revisados y actualizados, de acuerdo y de conformidad a los cambios necesarios que se requieren por la entrada en nueva vigencia y las normativas que entran igualmente en vigencia. Presenta un avance del 40% a 30 de junio de 2.024. Fecha estimada de cierre estimada de la acción de mejora, agosto 31 de 2.024.
Gestión del Mejoramiento	1				1	Acción de Mejora No.148: Revisión de los riesgos de los procesos de la Unidad e igualmente revisar e identificar riesgos fiscales por incorporación de éstos en la nueva guía de Admón. de Riesgos versión 6; donde define y se incorpora riesgo fiscal y los puntos de control, que se complementa con la detección de los puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos. Presenta un avance del 40% a 30 de junio de 2.024.

						Fecha estimada de cierre de la acción de mejora, junio 30 de 2.024.
TOTAL, GENERAL	3	0	0	0	3	A la fecha de cierre del presente informe a junio 31 de 2024 se encuentran abiertas dos (02) acciones de mejora, la No.147 y la No.148. Acciones de mejora cerradas: No.146, presentan avance del 100%. Acciones de mejora con grado de avance: No.147 avance del 40% No.148 avance del 40% Avance promedio de las acciones de mejora: 60%

PLAN DE MEJORAMIENTO:

SEGUIMIENTO GRUPO DE PLANEACIÓN y ESTADÍSTICA:

Periódicamente se adelanta seguimiento a las acciones de mejora aperturadas, en especial a las actividades que se ejecutan para dar cumplimiento a la acción de mejora se ejecute y se realice dentro de los tiempos programados.

DE LAS AUDITORIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Se remitió informe resumen de observaciones y hallazgos a los líderes de proceso, a fin de que realicen seguimiento, adelantes acciones de mejora, informen de actividades que adelanten conforme recomendaciones registradas en el informe de Auditoría. Igualmente, se les solicito informen ¿qué actividades están realizando con ocasión del informe de la Auditoria Independiente?

RESUMEN AUDITORIAS INDEPENDIENTES OCI VIGENCIA 2023

No.	AUDITORIAS A PROCESOS 2.023	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI	NO AMERITA ADELANTAR ACCIONES DE MEJORA	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI QUE DEBEN REALIZAR ACCIONES DE MEJORA
1	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 001 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD SOLIDARIA Y LA CENTRAL DE INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - CINCOOP	5	0	5
2	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO 076 DE 2023 SUSCRITO ENTRE UAEOS Y SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA	2	2	0
3	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 002 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDA SOLIDARIA Y ASOCIACIÓN COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA - ASOCOOPH	7	6	1
4	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: COMUNICACIÓN Y PRENSA MAYO 2023	6	5	1
5	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LOS PROCESOS: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	2	0	2

	GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO			
6	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ETAPA EJECUCION ENTRE LA FECHA DE INICIO AL 30 DE ABRIL DEL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO 076 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD SOLIDARIA Y SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA	2	1	1
7	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN INFORMÁTICA	5	1	4
8	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	4	1	3
9	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 03 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3	0	3
10	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1	0	1
11	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 04 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	4	0	4
12	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	3	0	3
13	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LOS PROCESOS: GESTIÓN JURIDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL	13	0	13
14	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°005 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD SOLIDARIA Y UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE	1	0	1
15	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO MARZO 2024	6	2	4
16	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA OFICINA DE CONTROL INTERNO MARZO 2024	2	0	2
17	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 004 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2	0	2
	TOTAL, OBSERVACIONES	68	18	50

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:

La Norma ISO 9001:2015 base del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC está centrada en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que la entidad cuenta para tener un sistema efectivo que nos permite administrar y mejorar la calidad de los productos y servicios.

En desarrollo de este punto, desde la entrada en vigor de MIPG, hemos venido trabajando la integración en un solo Sistema, su articulación con el Control Interno y la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, buscan cumplir los retos pendientes, por ello, recoge mejores prácticas, lecciones aprendidas, resultados alcanzados y posibilidades de avance de los sistemas y del Modelo vigentes. Por ello la constante de adelantar acciones de mejora que dinamizan el sistema y facilitan los logros de las metas y objetivos fijados. (ver acciones de mejora)

De otra parte, continuamos realizando recomendaciones a los líderes de proceso, como resultado de revisar periódicamente la documentación asociada a sus procesos junto con sus equipos de trabajo, y que correspondan con las actividades que vienen adelantando, y que respondan a los objetivos y alcances determinados fijados en la caracterización de sus respectivos procesos.

NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

Como fruto de los cambios necesarios en la actual vigencia 2024 se viene trabajando en el cargue de la información y documentos de los 16 procesos en el aplicativo SIGOS, desarrollado por y para la Entidad para el manejo documental, para la Planeación Estratégica, Acciones de Mejora y otros módulos, que se vendrán desarrollando por etapas. El cual se denomina: “Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias SIGOS y que en la presente vigencia 2024 se continuará desarrollando incorporando nuevos módulos y realizando ajustes, modificaciones y actualizaciones a los módulos desarrollados de Documentos, Indicadores y de Administración ; dicho aplicativo busca automatizar los procesos de generación de documentos internos y externos de la entidad, así como la gestión de calidad sobre los diferentes procesos con los que cuenta la Unidad Solidaria. Dicho aplicativo se desarrolló en una primera fase, para manejo documental de los diferentes procesos (16) de la Unidad Solidaria, disponiendo de nuevos recursos para continuar con el desarrollo del aplicativo en otros módulos y el aseguramiento de este. Aplicativo que alojara todo el sistema integrado de gestión de la Entidad. En esta primera fase se desarrolló el módulo de gestión Documental, Acciones de Mejora, Medición, y Administración. Está en prueba los módulos y necesitan soporte técnico.

En la segunda fase en la cual se vino desarrollando los módulos de “Medición de Indicadores” y Modulo de “Mejoramiento”, las cuales se encuentran en proceso de construcción y posterior verificación para su posterior implementación y entrada a producción; se tiene estimado hacer el cargue de indicadores por proceso. Se requieren los ajustes pertinentes al módulo de mejoramiento, y el módulo de Medición de Indicadores. Está pendiente el módulo de Planeación Estratégica y otros ajustes atinentes a mejorar el aplicativo conforme a las necesidades de la Entidad. Se dio inicio con la parametrización del proceso estratégico del cual hace parte el proceso de Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, debiéndosele hacer ajustes al nuevo aplicativo, el cual se encuentra en prueba con el citado proceso. Se han logrado los resultados esperados, continuando con la implementación y revisión del aplicativo, no obstante, se requiere la realización de los ajustes necesarios y pertinentes para su funcionalidad, teniendo en cuenta que se debe parametrizar el aplicativo conforme a las necesidades de la Unidad.

LAS NECESIDADES DE RECURSOS

Con base en los cambios y las necesidades que se viene presentando con el nuevo modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, la entidad ha venido gestionando en las vigencias pasadas y para el 2025 el ante proyecto de presupuesto, gestionando las necesidades reales de acuerdo con la misión y visión de la entidad, frente a la disponibilidad de recursos para resolver las necesidades planteadas, no obstante, la entidad ha venido racionalizando tramites y especializándose en los temas de su competencia logrando ahorros significativos.

Igualmente, para la vigencia 2025 en el ante proyecto de presupuesto, la Entidad gestionó los recursos a necesidades reales en desarrollo de su misión y visión. No obstante, la especialidad en temas como Gestión de la Calidad requieren de recursos suficientes para su ejecución y desarrollo.

b) Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad

A junio 30 de 2024 se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Reporte de actualización de participaciones accionarias, bienes en desuso y cartera en el Sistema de Información y Gestión de Activos – SIGA.
- ✓ Seguros Generales: Publicación Selección Abreviada Menor Cuantía No. 002 de 2024
- ✓ Papelería: COLSUBSIDIO Contrato 168 de 2024 - Orden de Compra No. 128093, PANAMERICANA: Contrato 169 de 2024 – Orden de Compra No. 128094, HAS LTDA: Contrato 170 de 2024 – Orden de Compra No. 128095 Y TECNOPROCESO: Contrato 172 de 2024 – Orden de Compra 128096.
- ✓ Adquisición Paneles LED: Contrato No. 175 - Orden de compra 128779 – TECNOPROCESOS
- ✓ Adquisición Toners HAS LTDA: Contrato No. 176 - Orden de compra 128829 y TECNOPROCESOS: Contrato No. 177 - Orden de compra 128830.

c) Gestión Ambiental

Atendiendo las actividades en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, se reporta la participación de la Unidad Solidaria, en la primera jornada de Reciclato el día 29 de mayo de 2024, organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, en la cual se realizó entrega de residuos de posconsumo de tipo peligrosos como medicamentos de uso humano y residuos de iluminación, descritos en acta #1625, generados por la Unidad Solidaria.

3.3.2. Política De Gobierno Digital -Política de seguridad Digital

Durante el segundo trimestre el grupo de Tecnologías de la información reporta los siguientes avances:

CONTRATACION:

LICENCIAMIENTO FIREWALL 2024

- Se adjudicó contrato para las actualizaciones de seguridad del firewall por 1 año, inicia el 6 de marzo de 2024 y termina el 5 de marzo de 2025.
- Valor del contrato \$24.700.00

SOPORTE PAGINA WEB

- Se adjudicó contrato de prestación de servicios para el Mantenimiento preventivo y correctivo del Portal WEB institucional, inició el 14 de marzo de 2024
- Valor del contrato \$38.000.00

SOPORTE APLICATIVO DE ACREDITACION SIIA

- Se adjudicó contrato de prestación de servicios para el Mantenimiento preventivo y correctivo del Aplicativo de Acreditación (SIIA), inició el 14 de marzo de 2024
- Valor del contrato \$38.000.00

PIIP 2025

- Se actualizó el presupuesto 2025 \$1.100.000.000

FURAG

- Se respondió el formulario de FURAG

ACTIVIDADES

- Se realizó configuración de políticas de seguridad para el Portal WEB, aplicativo SIIA y la red de servidores y computadores de la Unidad Solidaria
- Se instaló y configuro punto de acceso inalámbrico en la oficina de reuniones del 4 piso
- Se instalaron y configuraron 3 impresoras RICOH para reemplazar las impresoras OKI que estaban presentando fallas
- Se instaló y configuro punto de acceso inalámbrico en la oficina de la jefe jurídica 2 piso.
- Se tramitó por el seguro el cambio del vidrio roto del centro de computo
- Se declaró desierta la convocatoria para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software. Valor de los estudios \$154.292.750

3.3.3. Gestión Jurídica y Contractual

La Oficina Asesora Jurídica centra su accionar en la función de “Asesorar a la Dirección de la Unidad y a las demás dependencias, en la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales y en los asuntos jurídicos de la entidad” labor que realiza a través de dos procesos y además ejerce la función de control interno disciplinario:

GESTIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN JURÍDICA		CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
<u>OBJETIVO:</u> Adelantar la gestión contractual requerida para atender las necesidades identificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la misión institucional. <u>ACTIVIDADES:</u> • Revisión del documento de estudios previos, elaborado por el grupo en el que se identifica la necesidad acorde al Plan Anual de Adquisiciones. • Publicación en la plataforma SECOP II, de	<u>DEFENSA JUDICIAL</u> <u>OBJETIVO:</u> Defender los intereses patrimoniales y no patrimoniales de la nación a través de diversas actuaciones judiciales en los diferentes procesos que cursen ante la rama judicial del poder público. <u>ACTIVIDADES:</u> • Organización de expediente digital a partir de notificación. • Seguimiento a procesos (Visitas a Despachos y consulta en la web de SAMAI y de la Rama Judicial) • Intervención en el proceso	<u>ASESORÍA JURÍDICA</u> <u>OBJETIVO:</u> Asesorar jurídicamente a los servidores públicos de la entidad para el adecuado cumplimiento de su actividad funcional y misional. Atender las consultas y peticiones formuladas por la ciudadanía en general relacionados con la misionalidad y funcionalidad de la entidad. <u>ACTIVIDADES:</u>	<u>CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO</u> <u>OBJETIVO:</u> Adelantar procesos disciplinarios a los servidores públicos de la entidad, cuando a ello haya lugar. <u>ACTIVIDADES:</u> • Actuación preliminar • Apertura de la Investigación. • Desarrollo del proceso • Trámite de la primera instancia

los documentos conforme al procedimiento a seguir según modalidad de selección del contratista. - Cumplimiento de las etapas del proceso de contratación, conforme la modalidad de selección del contratista, hasta la proyección de minuta y trámite de firma en la plataforma SECOP II - Solicitud de registro presupuestal. - Revisión y aprobación de la Póliza de Cumplimiento en la plataforma SECOOP II - Iniciación del contrato en la plataforma SECOP II	a partir de la información que reporte el seguimiento. - Defensa Técnica por actuaciones procesales que notifiquen los despachos judiciales y lo requieran. OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS: - Programación y realización de las dos sesiones mensuales del Comité de Conciliación. - Reporte mensual de cuantías procesales, con el concepto de calificación del riesgo de los procesos	- Solicitud verbal o escrita - Atención y respuesta	
--	---	--	--

Proceso de gestión contractual:

- ✓ Gestión contractual bajo principios de economía, celeridad, transparencia, selección objetiva, en las diferentes modalidades de selección del contratista
- ✓ Contratación electrónica en la plataforma SECOP II.
- ✓ Procesos de contratación en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, armonizados con el Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ En proceso la revisión y actualización de los documentos del proceso de gestión contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	TOTAL, DE CONTRATOS	VALOR TOTAL/RECURSOS UNIDAD
CONTRATACIÓN DIRECTA	160	\$ 6.962.894.220
SELECCIÓN A. MENOR CUANTÍA	0	\$ 0
SELECCIÓN A. SUBASTA INV.	1	\$ 540.000.000
TIENDA VIRTUAL	1	\$ 63.071.472
MÍMIMA CUANTÍA	4	\$ 87.710.000
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	2	\$ 9.932.924.667
ÓRDENES DE COMPRA	8	\$ 56.236.464
TOTAL	176	\$ 17.642.836.823

Proceso de gestión jurídica:

- **Defensa Judicial:**
- ✓ Litigiosidad de la entidad con reporte en la plataforma e kogui y con reporte de cuantías procesales mensuales.

- ✓ Política de Prevención del Daño Antijurídico 20024 y 2025, formulada en la plataforma e kogui y adoptada mediante acto administrativo.
- ✓ Representación Judicial con intervención técnica oportuna en defensa de los intereses del Estado, en los que la entidad es parte o se le vincula.
- ✓ Consulta diaria del correo de notificaciones judiciales de la entidad, asegurando la atención oportuna a las diferentes actuaciones judiciales, que notifican a la entidad.
- ✓ Ausencia de notificaciones de conciliaciones judiciales, prejudiciales o procesos nuevos.
- ✓ Comité de Conciliación operando formalmente y cumpliendo con las sesiones reglamentarias.

PROCESOS 2° SEMESTRE 2024
UNIDAD SOLIDARIA PARTE DEMANDADA

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS JUNIO 2023			
No	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	NUMERO RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO
1	2016-06-21	11001032400020100036700	SIMPLE NULIDAD
2	2017-08-02	70001333300820170002000	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
3	2018-02-26	70001333300520180001100	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
4	2018-04-11	70001333300120180000700	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
5	2018-04-12	70001333300920180000800	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
6	27/10/2020*	25000234200020200010100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
7	2022-01-21	11001334205120210034300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
8	2022-07-15	11001310503820210038700	EJECUTIVO LABORAL
9	2021-02-05	11001333502120200039000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

PROCESOS 2° SEMESTRE
UNIDAD SOLIDARIA PARTE DEMANDANTE

DEMANDAS INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD			
CONSECUTIVO	ADMISIÓN DDA	PROCESO	CLASE DE PROCESO
1	11-10-2012	11001032600020120006300	ACCION DE REPETICIÓN
2	29/08/2013	11001032600020130011501	ACCION DE REPETICIÓN

3.3.4. Servicio al Ciudadano

Atención al Ciudadano

Con la resolución 015 del 30 de enero de 2024 la Unidad Solidaria constituyó el grupo de atención al ciudadano, acción esta que busca dar cumplimiento a Ley 2052 de 2020, que en su artículo 17, estipula: "En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000 habitantes, deberán crear dentro de su planta de personal existente una dependencia o entidad única de relación con el ciudadano que se encargara de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, siempre que su sostenimiento este enmarcado dentro de las disposiciones de los Artículos 3°, 6° y 75 de la Ley 617 del

2000 o aquellas que las desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, y respetando el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Costo de Mediano Plazo".

El nuevo grupo de trabajo con el propósito de “Diseñar e implementar propuestas para el análisis de las políticas de participación ciudadana en la gestión pública, transparencia, integridad, racionalización de trámites y servicio al ciudadano” integra 3 roles:

- ✓ Gestión de peticiones
- ✓ Gestión de correspondencia
- ✓ Gestión de la política de participación ciudadana; identificación, formulación e implementación de acciones de mejora a los trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano; mejora al portafolio de servicios y trámites institucionales

En desarrollo de lo anterior, los logros destacados para el primer trimestre de 2024 se muestran:

Gestión de peticiones	✓ Seguimiento semanal sobre PQRS para garantizar tiempos de respuesta y mejora al proceso con la creación del formato de autocontrol seguimiento PQRS ✓ Informes Mensuales sobre la Gestión de peticiones y reportes de operaciones estadísticas ✓ Se remitió a planeación el informe trimestral de satisfacción ciudadana ✓ De 708 PQRS, en el trimestre el Grupo de Atención al Ciudadano respondió 491 que corresponde al 69%
Gestión de correspondencia	✓ Propuesta circular correspondencia para radicación y trámite de pagos mensuales contratistas y convenios ✓ Se gestionó el 100% de la correspondencia aportando en tiempos especialmente en los pagos de contratistas.
Gestión de políticas e instrumentos, para el proceso servicio al ciudadano	✓ Elaboración del Plan de acción institucional del nuevo Grupo Atención al Ciudadano – Mesas de trabajo con DIP para la retroalimentación y ajustes. ✓ Diligenciamiento SIRECI F 39.1/ F39.1.2 / F39.1.3, Actividades de la participación Ciudadana, Actividades y resultados de la participación Ciudadana en la gestión de la entidad, resultados de la participación Ciudadana en la gestión de la entidad. ✓ Se gestionó capacitación función pública y se asistió a la formación en estrategia de servicio a las ciudadanías desde la Dirección de participación, transparencia y servicio a las ciudadanías. ✓ Se generó espacios de relacionamiento en alianzas interinstitucionales con el DPS en las oficinas de atención al ciudadano trabajando el tema e voluntariado ✓ Se está consolidando la oferta institucional, y esperamos la remisión de documentos finales SEAS-PASO- CIRCUITOS ASOCIATIVOS y de agendas Indígenas, negros, afros, discapacidad ✓ En actualización gráfica de piezas comunicativas a los ciudadanos de CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA y Tiempos de respuesta a peticiones ✓ Se realizó propuesta para fortalecer el canal de atención presencial

Durante el segundo trimestre, la dependencia continúa consolidándose y promoviendo un servicio a la ciudadanía que involucra la transversalización de la cultura de servicio en los diferentes grupos de trabajo, se destacan las siguientes actividades realizadas:

Gestión de peticiones	✓ Seguimiento semanal sobre PQRS para garantizar tiempos de respuesta y mejora al proceso con la creación del formato de autocontrol seguimiento PQRS ✓ Informes Mensuales sobre la Gestión de peticiones y reportes de operaciones estadísticas ✓ Se remitió a planeación el informe trimestral de satisfacción ciudadana
Gestión de correspondencia	✓ Se gestionó el 100% de la correspondencia aportando en tiempos especialmente en los pagos de contratistas.

Gestión de políticas e instrumentos, para el proceso servicio al ciudadano	✓ Se continúa el fortalecimiento de los integrantes del grupo de atención al ciudadano con actividades de formación con DAFP sobre las oficinas de relacionamiento al ciudadano ✓ Se generó la actualización de CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA ✓ Se está actualizando proceso, manual de atención y protocolo al ciudadano.
--	---

Entidades acreditadas

Con este trámite, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria.

Durante el primer trimestre del 2024, el trámite cuenta con:

- ✓ 5 programas educativos que se pueden acreditar
- ✓ 3 modalidades formativas que se pueden acreditar, para los programas
- ✓ 137 entidades acreditadas
- ✓ 51 solicitudes de acreditación gestionadas
- ✓ 8 trámites otorgados (resoluciones emitidas en el trimestre)
- ✓ Actualmente el trámite se encuentra en proceso de actualización de la normatividad que lo reglamenta (resolución 152 de 2022), en el paso de la consulta ciudadana, sobre la propuesta de resolución presentada para recibir observaciones de la ciudadanía.

Para el segundo trimestre de 2024:

- ✓ 5 programas educativos que se pueden acreditar
- ✓ 3 modalidades formativas que se pueden acreditar, para los programas
- ✓ 134 entidades acreditadas
- ✓ 51 solicitudes de acreditación gestionadas
- ✓ 13 trámites otorgados en lo corrido del 2024 (7 resoluciones emitidas en el trimestre)

Actualmente el trámite se encuentra en proceso de actualización de la normatividad que reglamenta el trámite.

3.3.5. Participación Ciudadana

Durante el primer trimestre de 2024 la Entidad como aporte a la estrategia de rendición cuentas, trabajó para que los documentos, informes, presentaciones, eventos y herramientas pedagógicas que se planifican sean elaboradas con un lenguaje ciudadano, en el marco de estrategias como la de Gobierno en Línea.

La Unidad Solidaria formuló y publicó las propuestas de planeación para que estas sean consultadas por la ciudadanía y recibir retroalimentación. Se publicó el plan de acción institucional 2024 en donde se integraron los 19 planes integrados

El Plan Estrategia de Participación Ciudadana se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación –

Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#) y el seguimiento a este plan tiene una periodicidad cuatrimestral, por lo que en el informe siguiente se incluirán aspectos relacionados con el desarrollo de esta Estrategia.

A corte del segundo trimestre de la vigencia, se realizó el seguimiento al plan estrategia de participación ciudadana el cual evidenció el cumplimiento de las acciones allí propuestas:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	1er cuatrimestre		2do cuatrimestre		3er cuatrimestre		Meta Final	Avance acumulado	% de cumplimiento acumulado
			Esperado	Avance	Esperado	Avance	Esperado	Avance			
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Socialización de la Política de Participación Ciudadana	Una (1) Política socializada	1	1					1	1	100%
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Informe de Seguimiento al Plan y a la Política de Participación Ciudadana en el marco del seguimiento a los mecánicos de participación ciudadana por parte de la Oficina de control interno	Dos (2) Informes de seguimiento	1	1	1				2	1	50%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Formular e implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano implementado	33%	33%	33%		34%		100%	33%	33%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad Solidaria (Información, diálogo y responsabilidad)	Estrategia de rendición de cuentas implementada	33%	33%	33%		34%		100%	33%	33%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Publicar informes de gestión y rendición de cuentas	Dos (2) Informes realizados			100%		100%		2	0	0%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Implementar espacios de participación ciudadana a través de las redes sociales de la Entidad	100% de espacios de socialización de la oferta de servicios adelantados a través de las redes sociales de la Entidad					100%		100%	0	0%
Promoción efectiva de la	Socializar con	Una (1) matriz relacionando las					1		1	0	0%

participación ciudadana	grupos de valor de la economía solidaria, popular y comunitaria, el documento base del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria SEAS	actividades de socialización realizadas								
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Adelantar espacios regionales de concertación y seguimiento para desarrollar de forma participativa las Agendas Comunes Regionales con los actores de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en las regiones, y socialización de la oferta institucional entorno a la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.	20 Asambleas Regionales de la Asociatividad Solidaria para la Paz			10	10	10,00	0	0%	

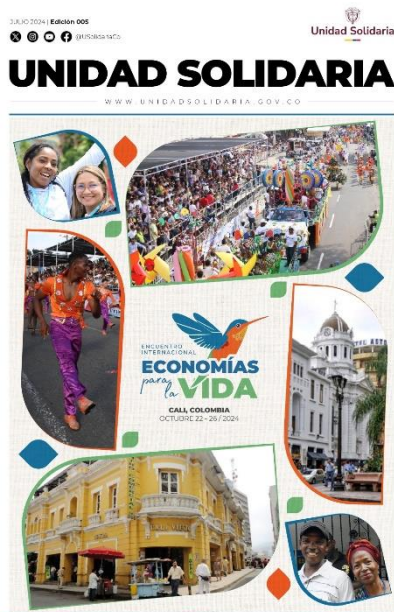
3.4 DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.4.1 Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.

Elaborar material educomunicativo que permita la visibilización de la oferta de servicios y de la gestión misional de la UAEOS en el territorio nacional

A corte del mes de marzo de 2024, elaboramos la primera edición del periódico institucional Unidad Solidaria, cuyo tema central fue el Mes de la Mujer Trabajadora resaltando la gestión de la Unidad Solidaria en todas las regiones.

También elaboramos y publicamos a través de la página web y las redes sociales, un total de **142 videos** que evidencian la gestión de la entidad y las experiencias de asociatividad solidaria en la economía popular, comunitaria y solidaria.



A corte del mes de junio de 2024, se elaboró la segunda edición del periódico institucional cuyo tema es la economía del cuidado resaltando la gestión de la Unidad Solidaria en este tema en el territorio nacional.

También elaboramos y publicamos a través de la página web y las redes sociales, un total de 408 videos que evidencian la gestión de la entidad y las experiencias de asociatividad solidaria en la economía popular, comunitaria y solidaria.

Videos



"El presidente Gustavo Petro le ha dicho a todo su gobierno que la gran apuesta es...

hace 5 horas · 314 reproducciones



30



¡Cada pequeño gesto cuenta en la lucha por un planeta más verde! y...

hace 7 horas · 118 reproducciones



4



Nuestro director Mauro Rodríguez Amaya resalta que el sector solidario es un...

hace 23 horas · 110 reproducciones



11



Circuitos Asociativos Solidarios

hace un día · 94 reproducciones



4



La innovación y la sostenibilidad se unen en el #Ecoovida2024 para inspirar en el...

hace un día · 91 reproducciones



2



#Ecoovida2024 reunirá en Cali, diferentes experiencias de plataformas y...

hace un día · 175 reproducciones



7

Incrementar el número de seguidores orgánicos en redes sociales.

Gracias a la estrategia de comunicación digital desplegada a través de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube en las que aparecemos @UsolidariaCo, cerramos el mes de junio con un incremento de 5390 nuevos seguidores orgánicos.





usolidariaco

Editar perfil

Ver archivo

Herramientas publicitarias



2470 publicaciones

6023 seguidores

3923 seguidos

Unidad Solidaria

 usolidariaco

Entidad del Estado, encargada del fomento y fortalecimiento de organizaciones solidarias en Colombia. Ubicación: Cra. 10... más
Cra. 10 # 15 - 22, Bogotá, Colombia
www.unidadsolidaria.gov.co

3,7 mil cuentas alcanzadas en los últimos 30 días. [Ver estadísticas](#)



Colombia Sí es Solidaria

@UsolidariaCo · 6,15 K suscriptores · 1,1 K videos

La Unidad Solidaria - Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es la e...más

unidadsolidaria.gov.co y 3 enlaces más

Personalizar canal

Gestionar videos

Garantizar la publicación de contenidos audiovisuales (notas, videos y audios) de los eventos y resultados de gestión más relevantes a través del portal web institucional.

Cerramos el primer trimestre del año con la publicación de 78 notas informativas en el portal web institucional, garantizando que este se mantenga actualizado diariamente y que las audiencias tengan información de primera mano relacionada con nuestra gestión institucional.



Cerramos el segundo trimestre del año con la publicación de **207** notas informativas en el portal web institucional, garantizando que este se mantenga actualizado diariamente y que las audiencias tengan información de primera mano relacionada con nuestra gestión institucional.

Noticias



Implementar una estrategia de comunicación interna para fortalecer el sentido de pertenencia en los funcionarios y contratistas de la Entidad.

A corte de marzo de 2024 realizamos **dos (2) actividades internas** con las que se busca fortalecer tanto en funcionarios como en contratistas, el sentido de pertenencia por la Entidad. Es así como en el mes de febrero realizamos la entrega de un Kit Institucional a todos los funcionarios y para el mes de marzo adelantamos una campaña de sensibilización sobre las “Mujeres Imparables” que nos acompañan en la entidad.



También con el objetivo de resaltar el trabajo de nuestros compañeros, recordar la importancia de la política de integridad, las fechas de cumpleaños, solicitud de PAC y vacaciones, elaboramos y publicamos a través de la intranet, las pantallas digitales y el correo electrónico institucional un total de 155 contenidos de interés general.



Finalizando el segundo trimestre de 2024, hemos realizado **cinco (5) actividades internas** con las que se busca fortalecer tanto en funcionarios como en contratistas, el sentido de pertenencia por la Entidad, de la siguiente manera: Febrero realizamos la entrega de un Kit Institucional a todos los funcionarios; para el mes de marzo adelantamos una campaña de sensibilización sobre las “Mujeres Imparables” que nos acompañan en la entidad; en abril realizamos la campaña de sensibilización en el cuidado de recursos “pilas por el Medio Ambiente”; en mayo adelantamos la campaña en pantallas, intranet y redes sociales sobre las economías del cuidado y en junio socializamos la importancia de los servidores públicos y el deber de servir con valores.



También, con el objetivo de resaltar el trabajo de nuestros compañeros, recordar la importancia de la política de integridad, las fechas de cumpleaños, solicitud de PAC y vacaciones, elaboramos y publicamos a través de la intranet, las pantallas digitales y el correo electrónico institucional un total de **337 contenidos** de interés general.



3.4.2 Gestión Documental

Para la Implementación de un Sistema integral de Gestión Documental, a corte de 30 de junio de 2024, se ha avanzado en:

- ✓ Aprobación de Política de Archivo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Capacitaciones:
 - Conformación de expedientes: 22 de mayo de 2024
 - Organización documental: 19 de junio de 2024.
 - Taller de Sensibilización para la actualización de las Tablas de Retención Documental: 28 de mayo de 2024
- ✓ Tablas de Valoración Documental: Realización de la memoria institucional con fines archivísticos para conformación de las Tablas de Valoración Documental – TVD, Elaboración de los periodos institucionales que conforman la estructura orgánica de los Fondos Documentales.
- ✓ Realización de actividades del Plan de Trabajo en cumplimiento al cronograma propuesto.
- ✓ Articulación del PINAR con el Plan de Acción de la vigencia 2024.
- ✓ Verificación de los expedientes que conforman los convenios de las vigencias 2020, 2021 y 2022.
- ✓ Avance en la construcción de estudios previos para la adquisición del Software de contenidos empresariales.
- ✓ Publicación de Cronograma para Transferencias Primarias y Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD

3.4.3 Gestión de la Información Estadística

Estadística de las entidades sin ánimo de lucro -ESALES-

De acuerdo con la información extraída de la base de datos proporcionada por Confecámaras (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio), la cual recopila y mantiene datos sobre las entidades sin ánimo de lucro (ESALES), incluyendo detalles como el número de inscripciones nuevas, cambios en la estructura jurídica, actualizaciones de estatus y otros aspectos, a continuación presentamos un cuadro que representa una serie histórica de las matrículas nuevas según el tipo de organización para el segundo trimestre del año 2024.

Tabla: Número de matrículas nuevas ESALES según organización jurídica

Serie Histórica Estadística de Inscripción de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) Matrículas Nuevas			
Tipo de organización jurídica	2024		
	Abril	Mayo	Junio
Entidades De Naturaleza Cooperativa	5	9	6
Fondo De Empleados	2	1	3
Asociaciones Mutuales	6	4	4
Instituciones Auxiliares Del Cooperativismo	0	0	0
Asociaciones Agropecuarias Y Campesinas Nacionales Y No Nacionales	34	56	65
Corporaciones	132	182	113
Fundaciones	225	236	135
Las Demás Organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones	155	150	125
Corporaciones, Asociaciones Y Fundaciones Creadas Para Adelantar Actividades En Comunidades Indígenas	6	2	0
Cooperativas, Federaciones Y Confederaciones, Instituciones Auxiliares De La Economía Solidaria Y Precooperativas	19	23	22
Empresas De Servicios En Las Formas De Administraciones Públicas Cooperativas	1	0	0
Organizaciones Populares De Vivienda	0	0	0
Total	585	663	473

Fuente: Confecámaras – datos actualizados junio 2024

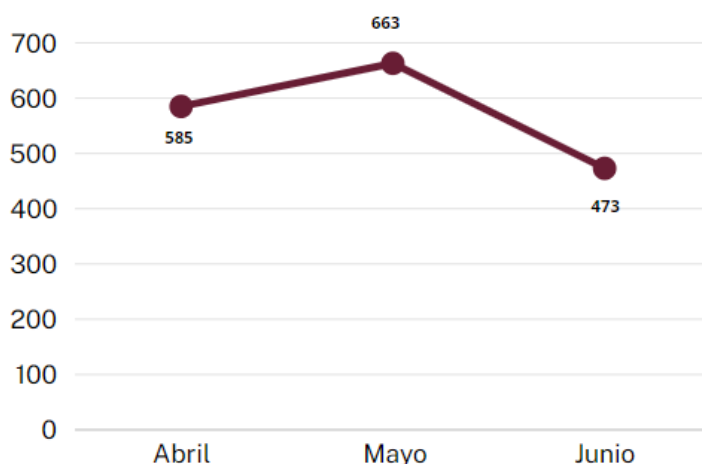
El total de nuevas inscripciones parece fluctuar en los tres meses, con un pico en mayo que representa el mayor número de registros, con un total de 663 matrículas nuevas, mientras que entre abril y junio se evidencia una ligera disminución del 19,14%. Las corporaciones, fundaciones y "Las Demás Organizaciones Civiles" son los tipos de organizaciones más comunes en términos de nuevas inscripciones para este segundo trimestre, representando un mayor número de registros en mayo, con 182, 252, respectivamente, mientras que para Las Demás Organizaciones Civiles presenta mayor registro en el mes de abril con 155 nuevas inscripciones.

Por otra parte, las fundaciones experimentaron una caída en el mes de junio con solo 133 nuevos registros, mientras que las corporaciones vieron un aumento de inscripciones en mayo con 182.

La participación en algunas categorías, como las instituciones auxiliares del cooperativismo y las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, parece ser nula durante estos tres meses. Mientras que las entidades de naturaleza cooperativa, el fondo de empleados, así como las asociaciones mutuales, muestran un nivel constante de nuevas inscripciones a lo largo de los tres meses.

En términos generales, se evidencia que el mes de mayo registra el mayor número de matrículas nuevas de ESALES. En el Gráfico 1: Número de matrículas nuevas ESALES por mes, se observa su comportamiento. En el eje horizontal (eje x) se representan los meses (abril, mayo, junio), mientras que en el eje vertical (eje y) se muestra el número de matrículas nuevas de ESALES. Se observa que la línea asciende de abril a mayo, indicando un aumento en el número de matrículas nuevas durante ese período, pasando de 585 a 663. Posteriormente, la línea desciende de mayo a junio, lo que sugiere una disminución en el número de matrículas nuevas en junio (473) en comparación con mayo (663).

Gráfico 1: Número de matrículas nuevas ESALES por mes



Fuente: Confecámaras – datos actualizados Junio 2024

Consolidado anual de estado de matrículas reportadas en el RUES

En la siguiente tabla se puede observar el estado y el comportamiento anual que han tenido las matrículas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) registradas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) desde el año 2018 hasta el 2023, así como los datos correspondientes al año 2024 con corte al 30 de junio.

Tabla: Número de organizaciones según su estado de matrícula

Información Consolidada RUES -ESALES							
Estado de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 JUNIO
Activas	193.514	208.026	198.283	210.653	210.396	215.338	218.402
Nuevas	5.222	5.983	5.177	6.846	5.527	6.135	3.430
Renovadas	7.343	58.972	58.025	64.115	68.722	68.563	61.784

Fuente: Confecámaras – datos actualizados abril 2024

Superintendencia de la economía solidaria

Los datos estadísticos provenientes de la Superintendencia de la Economía Solidaria revelan que las entidades del tipo de fondo de empleados y multiactiva sin sección de ahorro representan la mayor proporción de organizaciones vigiladas por la Supersolidaria, constituyendo aproximadamente el 40% y el 29% respectivamente. En cuanto a sus asociados, la mayor representación se observa en la organización especializada de ahorro y crédito, con un 49% de participación, seguida de las multiactivas sin sección de ahorro, que representan el 26%. Como se observa en la *Tabla 1: Número de Organizaciones Vigiladas*.

Tabla 1: Número de Organizaciones vigiladas

Tipo de organización	cant. Org	Asociados	Empleados
Integral Con Ahorro Y Credito	2	11.502	74
Organismo De Caracter Economico	10	170	1.077
Precooperativas	11	86	0
Administraciones Publicas Cooperativas	12	1.819	296
Aportes Y Credito	19	1.623	16
Otras Organizaciones	21	316	85
Instituciones Auxiliares Especializadas	23	970	213
Organismo De Representacion	27	1.654	322
Multiactiva Con Ahorro Y Credito	32	205.442	1.124
Asociaciones Mutuales	121	77.187	556
Integral Sin Seccion De Ahorro	123	41.146	2.559
Especializada De Ahorro Y Credito	139	3.444.737	10.666
Cooperativas De Trabajo Asociado	275	12.022	417
Especializada Sin Seccion De Ahorro	288	204.915	2.720
Multiactiva Sin Seccion De Ahorro	1.041	1.855.855	29.339
Fondos De Empleados	1.445	1.150.579	7.248
Total general	3.589	7.010.023	56.712

Estados financieros de entidades del sector solidario al 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024

Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

En cuanto a sus ingresos notamos que las entidades multiactiva sin sección manejan aproximadamente el 60% de los ingresos derivados de su razón social, lo que subraya su importancia económica dentro del sector. Ver *Tabla2: Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario*

Tabla2: Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario

Estados financieros de entidades del sector solidario al 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024
Fuente: Supe intendencia de la economía solidaria

TIPO ENTIDAD	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS
Aportes Y Credito	\$ 4.628.966.937	\$ 3.700.819.416	\$ 928.147.521	\$ 1.192.009.871
Integral Con Ahorro Y Credito	\$ 103.455.888.468	\$ 59.543.488.737	\$ 43.912.399.731	\$ 18.303.871.466
Otras Organizaciones	\$ 72.499.309.494	\$ 10.014.166.605	\$ 62.485.142.888	\$ 26.655.125.110
Administraciones Publicas Cooperativas	\$ 73.566.452.493	\$ 24.415.841.303	\$ 49.150.611.190	\$ 81.877.831.798
Organismo De Representacion	\$ 106.375.385.522	\$ 52.135.406.927	\$ 54.239.978.596	\$ 84.634.591.157
Asociaciones Mutuales	\$ 438.080.912.722	\$ 329.167.160.785	\$ 108.913.751.937	\$ 194.400.616.732
Precooperativas	\$ 21.157.569.884	\$ 20.728.017.366	\$ 429.552.518	\$ 324.720.205.751
Multiactiva Con Ahorro Y Credito	\$ 3.643.144.882.383	\$ 2.049.491.959.758	\$ 1.593.652.922.625	\$ 461.148.979.509
Instituciones Auxiliares Especializadas	\$ 138.802.559.300	\$ 20.417.456.893	\$ 118.385.102.406	\$ 539.025.501.730
Organismo De Caracter Economico	\$ 1.022.063.537.912	\$ 432.433.044.947	\$ 589.630.492.965	\$ 667.024.972.101
Cooperativas De Trabajo Asociado	\$ 259.152.483.111	\$ 127.650.586.708	\$ 131.501.896.404	\$ 815.811.749.856
Integral Sin Seccion De Ahorro	\$ 483.424.550.135	\$ 218.715.080.136	\$ 264.709.469.999	\$ 1.055.109.885.277
Fondos De Empleados	\$ 14.056.496.477.068	\$ 9.940.939.741.249	\$ 4.115.556.735.818	\$ 1.782.592.506.112
Especializada Sin Seccion De Ahorro	\$ 2.162.633.985.307	\$ 826.548.803.068	\$ 1.336.085.182.239	\$ 2.643.989.104.824
Especializada De Ahorro Y Credito	\$ 16.570.335.363.715	\$ 11.264.965.496.940	\$ 5.305.369.866.774	\$ 2.832.294.999.466
Multiactiva Sin Seccion De Ahorro	\$ 15.959.250.689.907	\$ 8.647.798.610.758	\$ 7.311.452.079.150	\$ 17.053.394.954.622
Total	\$ 55.115.069.014.358	\$ 34.028.665.681.597	\$ 21.086.403.332.762	\$ 28.582.176.905.380

La *Tabla 3: Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad* ofrece un desglose detallado por tipo de organización según su naturaleza, En primer lugar, se destaca el número de organizaciones en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona el número de asociados y empleados en cada tipo de organización y Finalmente, se incluyen los ingresos de las organizaciones, lo que permite evaluar su viabilidad económica y su contribución al crecimiento del sector, desde una perspectiva histórica (2017-2023) que puede revelar tendencias y patrones significativos en el desarrollo del sector solidario.

Tabla3: Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad

ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VIGILADAS DEL SECTOR SOLIDARIO					
	Tipo de organización	Numero de Organizaciones	Asociados	Empleados	INGRESOS
2017	Total	4165	6.280.607	80.291	\$ 20.648.642.356.218
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2383	5.206.511	61.695	\$ 19.026.695.195.516
	Asociaciones Mutuales	141	18836	610	\$ 43.926.975.744
	Fondos de Empleados	1588	1.053.167	16.532	\$ 988.155.874.683
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.093	1.454	\$ 589.864.310.275
2018	Total	3661	6.374.427	75.967	\$ 19.297.940.541.564
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2044	5289152	56654	\$ 17.528.666.393.500
	Asociaciones Mutuales	119	18081	649	\$ 42.461.691.951
	Fondos de Empleados	1446	1065127	17191	\$ 1.153.715.623.352
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	52	2067	1473	\$ 573.096.832.761
2019	Total	3520	6.569.749	69.725	\$ 19.607.654.085.355
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1932	5449397	51543	\$ 17.760.383.953.323
	Asociaciones Mutuales	116	20962	658	\$ 45.953.193.027
	Fondos de Empleados	1425	1097443	16052	\$ 1.217.918.057.696
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	47	1947	1472	\$ 583.398.881.309
*Información a 31 de diciembre 2019, actualizada a 17 de julio de 2020					
2020	Total	3.713	6.610.012	71.247	\$ 22.347.104.804.086
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2.037	5.527.302	57.174	\$ 20.513.257.215.090
	Asociaciones Mutuales	112	21.731	922	\$ 51.546.421.628
	Fondos de Empleados	1.511	1.058.831	11.660	\$ 1.209.051.380.116
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.148	1.491	\$ 573.249.787.252
*Información a 31 de diciembre 2020, actualizada a 11 de agosto de 2021					
2021	Total	3.593	6.633.114	59.335	\$ 25.332.059.448.909
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.981	5.510.141	50.178	\$ 23.385.237.505.295

	Asociaciones Mutuales	113	69.632	832	\$ 65.169.997.428
	Fondos de Empleados	1.445	1.051.155	7.042	\$ 1.208.779.740.460
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	54	2.186	1.283	\$ 672.872.205.726
*Información a 31 de diciembre 2021 - corte mayo 6 2022					
2022	Total	3.639	6.880.338	57.392	\$ 30.862.132.813.269
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.973	5.681.187	48.032	\$ 28.200.088.502.803
	Asociaciones Mutuales	118	93.953	567	\$ 126.875.329.634
	Fondos de Empleados	1.469	1.101.954	7.112	\$ 1.449.117.732.353
	Instituciones Auxiliares Especializadas	22	981	223	\$ 457.207.016.514
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	57	2.263	1.458	\$ 628.844.231.964
* Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					
2023	Total	3.589	7.010.023	56.712	\$ 28.582.176.905.380
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.942	5.779.147	47.211	\$ 25.287.843.592.439
	Asociaciones Mutuales	121	77.187	556	\$ 194.400.616.732
	Fondos de Empleados	1.445	1.150.579	7.248	\$ 1.782.592.506.112
	Instituciones Auxiliares Especializadas	23	970	213	\$ 539.025.501.730
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	58	2.140	1.484	\$ 778.314.688.368
* Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					

Entidades intervenidas: Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa solidaria y delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo

De acuerdo con la información extraída de las bases de datos publicadas por la Supersolidaria, las cuales contienen datos de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro y forma asociativa solidaria y la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo, con fecha de corte a diciembre del 2023, se generan las siguientes tablas en la que se presenta clase de intervención, la cantidad de organizaciones intervenidas y los departamentos en los que se encuentran ubicadas dichas entidades. A continuación, el resumen de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro y forma asociativa solidaria

1. Por clase de intervención:

En la siguiente tabla se observa que en total se han intervenido 35 organizaciones; al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 27 organizaciones intervenidas, lo que representa el 77%; mientras que la toma de Posesión Genérica afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 6%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 6 organizaciones bajo la Toma de Posesión para Administrar, representando el 17% del total. Este tipo de intervención implica que la Superintendencia ha asumido el control de estas organizaciones con el objetivo de estabilizarlas o mejorar su situación financiera y operativa. *Ver tabla 4: Clase de intervención delegatura asociativa*

Tabla 4: Clase de intervención delegatura asociativa

Clase de intervención	cantidad de org	% participación
Liquidación Forzosa Administrativa	27	77%
Toma De Posesion Genérica	2	6%
Toma De Posesion Para Administrar	6	17%
Total General	35	100%

Entidades intervenidas delegatura asociativa: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

2. Clase de intervención según ubicación geográfica

Se evidencia que La mayoría de las organizaciones intervenidas se encuentran en el departamento de Bogotá, en la clase de intervención de liquidación forzosa con una participación del 40%. *ver tabla 5 clase de intervención georreferenciada.*

Tabla5: Clase de intervención georreferenciada

Clase de intervención	Departamento	Cantidad	%Participacion por departamento
Liquidación forzosa administrativa	Total	27	
	Antioquia	4	11%
	Antioquia, Bogota	1	3%
	Atlántico	3	9%
	Bogotá	14	40%
	Bolívar	1	3%
	Cesar	1	3%
	Santander	2	6%
	Valle	1	3%
Toma de posesión generica	Total	2	
	Antioquia	1	3%
	Nariño	1	3%
Toma de posesión para administrar	Total	6	
	Atlántico	1	3%
	Bogotá	2	6%
	Cundinamarca	1	3%
	Tolima	1	3%
	(En Blanco)	1	3%
Total general		35	100%

Entidades intervenidas delegatura asociativa: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

A continuación, el resumen de las entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo.

1. Por clase de intervención

Al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones se evidencia que en total se han intervenido 86 organizaciones, la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 68 organizaciones intervenidas, lo que representa el 79%; mientras que la Toma de Posesión para administrar los bienes , haberes y negocios afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 2%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 5 organizaciones bajo liquidación, representando el 6% del total. Ver Tabla 6: Clase de intervención delegatura del cooperativismo.

Tabla 6: Clase de intervención delegatura del cooperativismo

Clase de intervención	Cant de organizaciones	% participación
Administración	4	5%
Liquidación	5	6%
Liquidación Forzosa Administrativa	68	79%
Orden de levantamiento y medida	5	6%
Toma de posesion para Administrar los bienes, haberes y negocios	2	2%
Vigilancia Especial	2	2%
Total general	86	100%

Entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

Estadísticas de otras superintendencias

Superintendencia Financiera de Colombia:

A continuación, se presenta la cantidad de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al sector solidario; e cuadro presentado ofrece un desglose detallado por tipo de entidad según su naturaleza, en primer lugar, se destaca el número de organizaciones vigiladas al 31/12/2024 en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona las diferentes novedades presentadas y Finalmente, el total de entidades vigiladas hasta el 26/04/2024.

Tabla 7 Novedades por tipo de entidad

Tipo De Entidad	Vigiladas Al 31/12/2023	Nuevas	Reactivadas	Transformadas	En Liquidación Voluntaria	Toma Posesión Administrar	Cambio Razón Social	Toma Posesión Para Liquidar	Cancelación Permiso Funcionamiento	Controladas	Total entidades vigiladas 26/04/2024
15 Cooperativas De Seguros	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
32 Entidades Cooperativas De Carácter Financiero	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia- 31/diciembre/2024

Fuente: Superfinanciera de Colombia

Superintendencia de Transporte

La tabla 8 exhibe datos sobre las organizaciones solidarias, divididas por departamento, que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Transporte de Colombia. Estos datos están actualizados hasta el 14 de junio de 2023. Se observa un total de 483 organizaciones, con presencia en 29 departamentos.

Tabla 8 Estados financieros de organizaciones solidarias por departamento

Departamento	Número de org	Total Activos	Total Pasivos	Patrimonio Total	Ingresos De Actividades Ordinarias
AMAZONAS	2	\$ 1.554.555.150	\$ 779.499.160	\$ 698.810.203	\$ 327.607.185
ANTIOQUIA	50	\$ 157.591.156.954	\$ 75.993.019.797	\$ 82.316.667.412	\$ 135.774.086.839
ARAUCA	7	\$ 57.853.945.876	\$ 33.780.922.962	\$ 24.073.022.914	\$ 123.001.149.447
ATLANTICO	11	\$ 85.098.170.301	\$ 48.663.505.296	\$ 37.646.012.951	\$ 70.168.422.120
BOGOTÁ, D.C.	18	\$ 30.088.921.423	\$ 17.363.553.863	\$ 12.797.705.463	\$ 23.919.322.499
BOLIVAR	13	\$ 35.206.768.463	\$ 15.876.768.957	\$ 19.588.848.805	\$ 26.407.549.885
BOYACA	23	\$ 111.096.776.662	\$ 52.227.924.534	\$ 58.855.961.376	\$ 79.704.941.576
CALDAS	9	\$ 28.568.693.190	\$ 9.362.430.994	\$ 19.247.933.179	\$ 32.263.875.189
CAQUETA	6	\$ 16.824.115.887	\$ 8.385.830.454	\$ 8.706.199.135	\$ 24.772.767.272
CASANARE	10	\$ 23.196.032.991	\$ 11.939.856.220	\$ 11.256.176.771	\$ 9.501.748.987
CAUCA	8	\$ 41.829.873.175	\$ 21.131.026.342	\$ 20.838.004.111	\$ 40.855.198.790
CESAR	19	\$ 22.493.103.100	\$ 7.562.719.347	\$ 14.930.383.753	\$ 18.537.194.553
CORDOBA	7	\$ 15.063.549.952	\$ 7.936.689.996	\$ 7.194.264.683	\$ 22.973.002.445
CUNDINAMARCA	36	\$ 92.473.108.706	\$ 40.614.950.383	\$ 52.600.340.125	\$ 78.325.917.976
GUAVIARE	2	\$ 1.446.090.645	\$ 520.453.612	\$ 925.637.033	\$ 6.476.112.947
HUILA	4	\$ 107.442.971.753	\$ 63.895.328.956	\$ 43.547.642.797	\$ 51.267.544.703
LA GUAJIRA	2	\$ 9.128.298.366	\$ 1.816.272.036	\$ 7.312.026.330	\$ 42.336.609.310
MAGDALENA	8	\$ 9.349.484.779	\$ 4.594.198.559	\$ 4.773.598.175	\$ 10.563.599.211
META	9	\$ 16.023.359.003	\$ 7.986.664.631	\$ 9.353.499.519	\$ 14.737.832.686
NARIÑO	15	\$ 30.045.870.750	\$ 15.176.360.237	\$ 15.366.433.587	\$ 33.213.565.217
NORTE DE SANTANDER	5	\$ 7.703.633.987	\$ 2.499.197.838	\$ 5.209.665.676	\$ 9.780.834.414
PUTUMAYO	13	\$ 34.455.748.942	\$ 16.766.380.467	\$ 17.693.117.151	\$ 38.128.443.394
QUINDIO	10	\$ 27.240.548.673	\$ 10.448.885.780	\$ 17.056.761.857	\$ 36.527.967.436
RISARALDA	9	\$ 66.457.292.685	\$ 24.429.041.218	\$ 42.159.435.758	\$ 69.298.094.672
SANTANDER	17	\$ 383.634.027.483	\$ 142.755.932.328	\$ 241.524.941.746	\$ 224.395.570.426
Sin Información	119	\$ 446.112.043.019	\$ 221.922.502.629	\$ 226.648.959.255	\$ 509.326.143.234
SUCRE	7	\$ 5.510.649.784	\$ 2.270.185.984	\$ 3.306.077.335	\$ 5.930.229.974
TOLIMA	16	\$ 30.750.076.002	\$ 16.341.548.844	\$ 14.200.627.059	\$ 55.699.599.820
VALLE DEL CAUCA	28	\$ 71.514.714.735	\$ 39.438.312.955	\$ 32.110.485.064	\$ 75.068.900.871
Total general	483	\$ 1.965.753.582.436	\$ 922.479.964.379	\$ 1.051.939.239.223	\$ 1.869.283.833.078

Estados financieros reportados – información Niif reportada por los vigilados Fuente: Superintendencia de Transporte – junio 14 de

3.5 DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.5.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

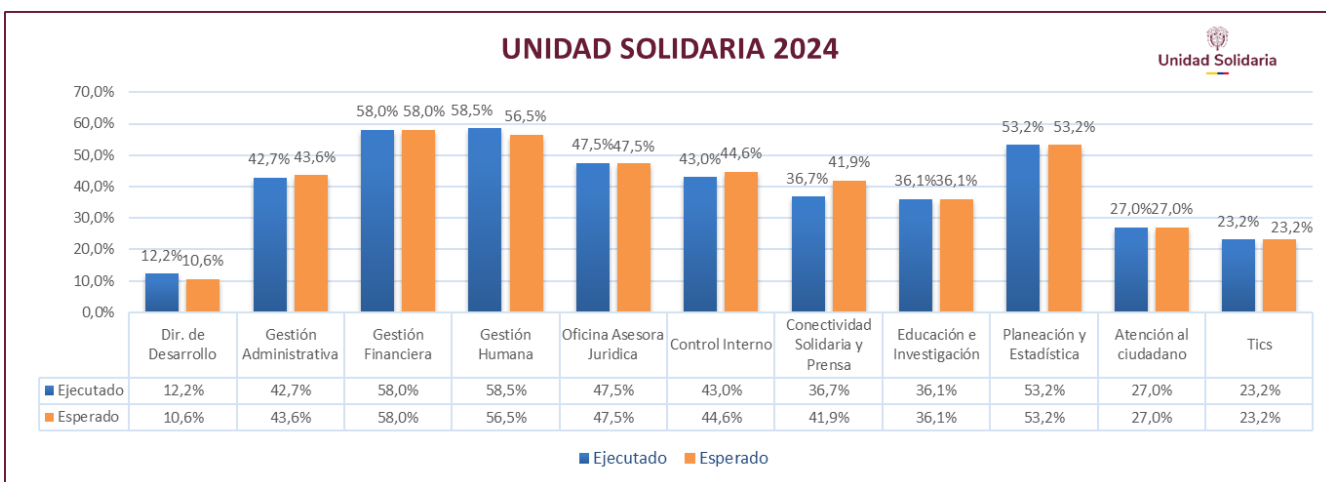
La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web en el mes de enero del 2024, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes podrán ser consultados en el link:

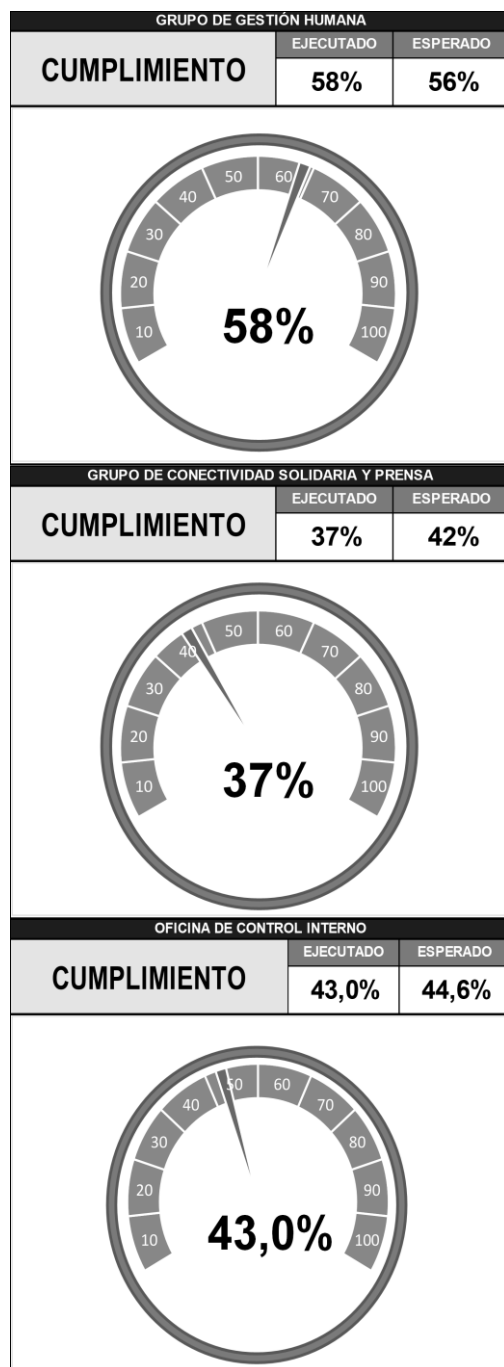
<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeacion-gestion-y-control/Planeacion/Planes/Planes-integrados-2023>

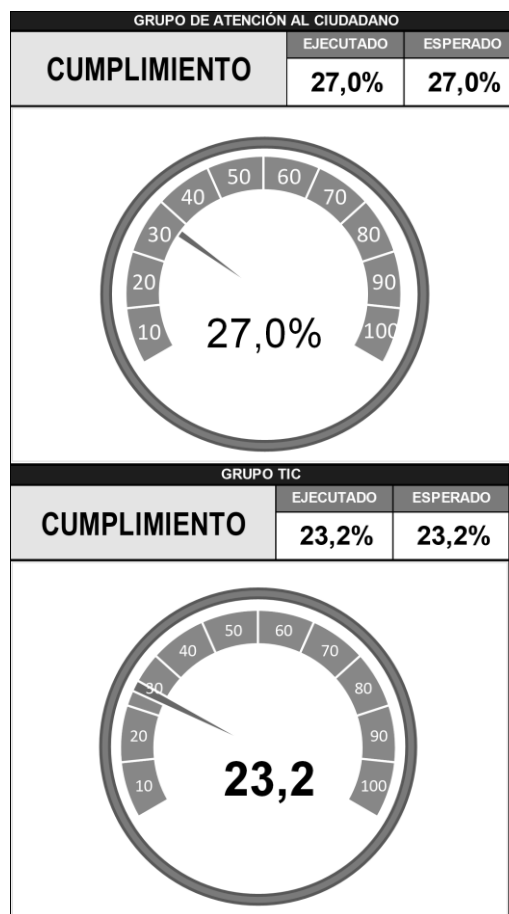
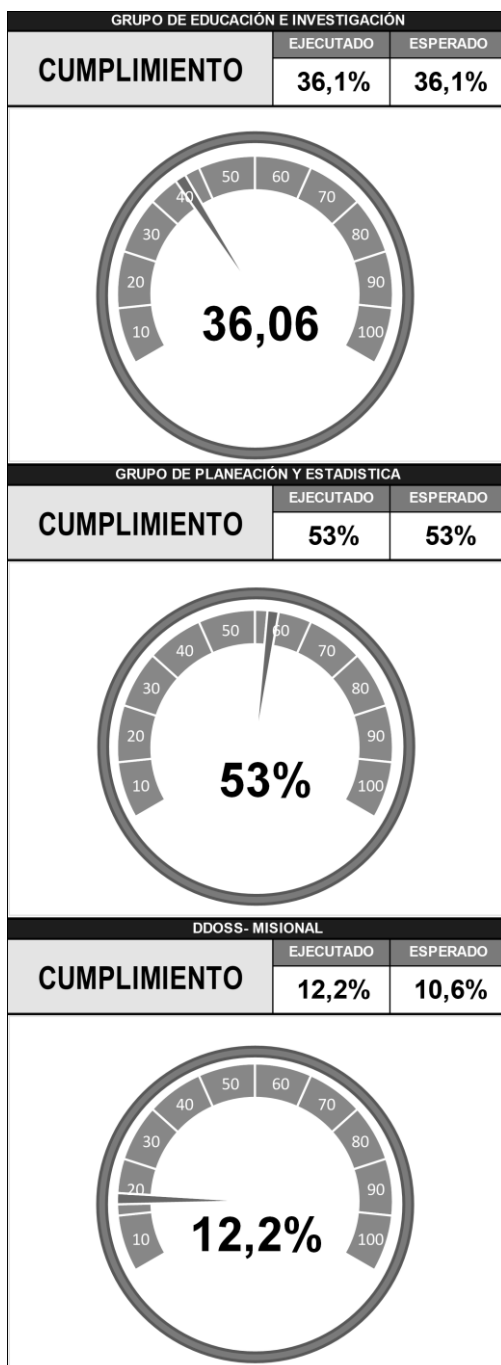
A continuación, se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad, con corte a 30 de junio de 2024

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
 Cumplimiento Planes de acción: 39,8% frente a un esperado de 40,2%



El seguimiento al avance de cada uno de los planes de acción, grupos o dependencias, de la Unidad Solidaria se puede apreciar también con la siguiente visualización:





Grupo	Ejecutado	Esperado
Dir. de Desarrollo	12,2%	10,6%
Gestión Administrativa	42,7%	43,6%
Gestión Financiera	58,0%	58,0%
Gestión Humana	58,5%	56,5%
Oficina Asesora Jurídica	47,5%	47,5%
Control Interno	43,0%	44,6%
Conectividad Solidaria y Prensa	36,7%	41,9%
Educación e Investigación	36,1%	36,1%
Planeación y Estadística	53,2%	53,2%
Atención al ciudadano	27,0%	27,0%
Tics	23,2%	23,2%
TOTAL	39,8%	40,2%

En cuanto al avance en el desarrollo de las acciones del plan estratégico 2024 se tiene que:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024			
Objetivo	Estrategia	Avance esperado	Avance logrado
1. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario	1. Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	0,50	100%
2. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios	2. Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	-	0%
3. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios.	3. 1 Asociatividad Solidaria Para la Paz Fomento (promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	-	55%
	3.2 Territorialización de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	-	0%
	3,3 Articulación Intersectorial Articulación Público - Popular social - solidaria	-	0%
4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.	4.1 Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	0,50	100%
	4.. 1..2 Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	-	0%
Promedio de avance		17%	36%

Plan Estadístico Institucional

En armonía con la conceptualización realizada por el DANE (2009), el plan estadístico institucional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como un instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo

del sector de la economía solidaria a través de la atención de las organizaciones que lo conforman y la vinculación mediante diversas estrategias de población no organizada a organizaciones del sector.

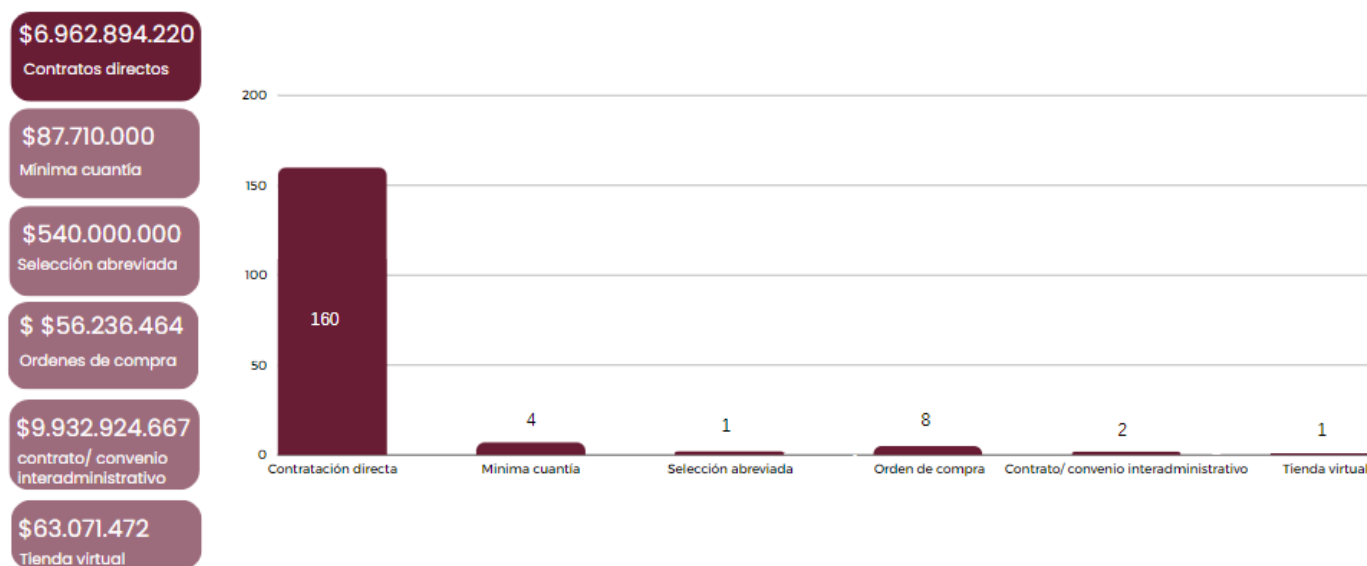
Con el plan estadístico institucional se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística, organizando y enfocando la información disponible para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones el objetivo general del Plan Estadístico Institucional es procesar y producir información estadística de forma periódica del sector de la economía solidaria y del quehacer de la Unidad a través de la articulación interinstitucional, el diseño de instrumentos y operaciones estadísticas para la formulación y ejecución de la planeación estratégica, la toma de decisiones, evaluación y seguimiento a las metas institucionales y la generación de insumos para la construcción de políticas públicas de acuerdo con las directrices y objetivos del Sector Administrativo del Trabajo. A continuación, se presentan algunos resultados de algunas operaciones estadísticas que hacen parte del Plan

Operaciones estadísticas internas

BOLETÍN INFORMATIVO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2024

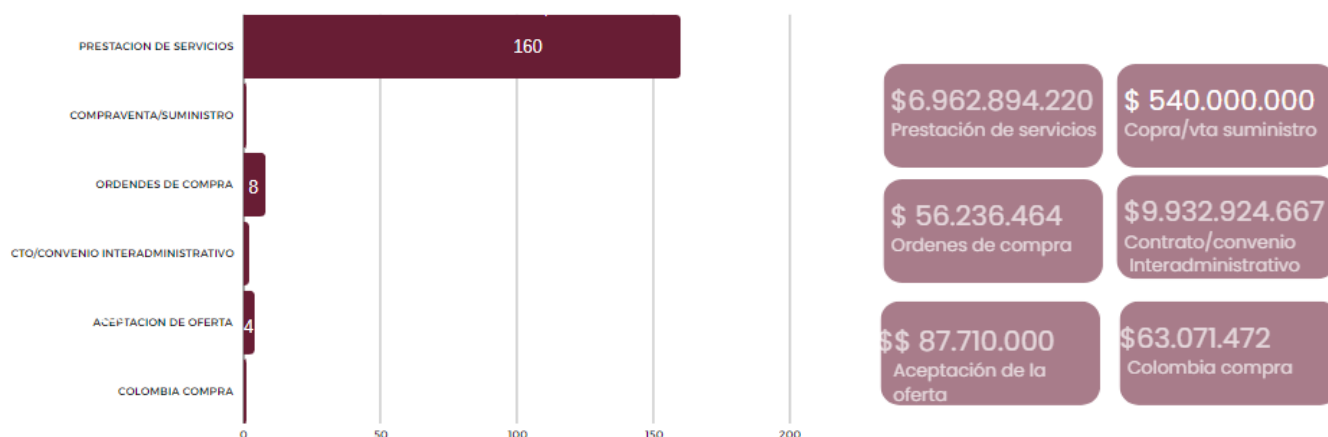
- Contratos y convenios Unidad Solidaria*

Durante el primer semestre se ejecutaron un total de **176 contratos y convenios por un valor total de \$17.642.836.823**; según su modalidad se ejecutaron 160 contratos directos, selección abreviada 1; tienda virtual 1; mínima cuantía 4; contrato/convenio inter administrativo 2 y órdenes de compra 8.



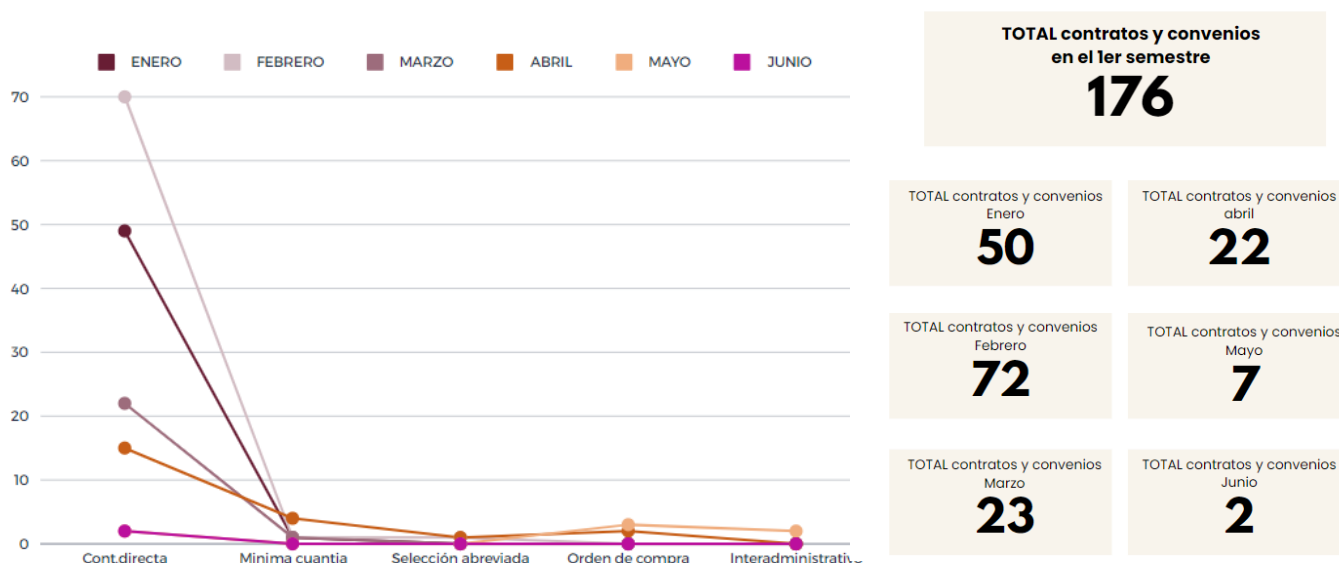
- Contratos y convenios Unidad Solidaria según su clase*

Según su clase los contratos clasificados bajo la categoría de prestación de servicio destacaron, con un total de 160 ejecuciones.



- *Compilado contratos y convenios Unidad Solidaria*

En el primer semestre se ejecutaron 176 contratos y convenios, febrero fue el mes más activo con 72 ejecuciones, seguido de enero con 50 ejecuciones.

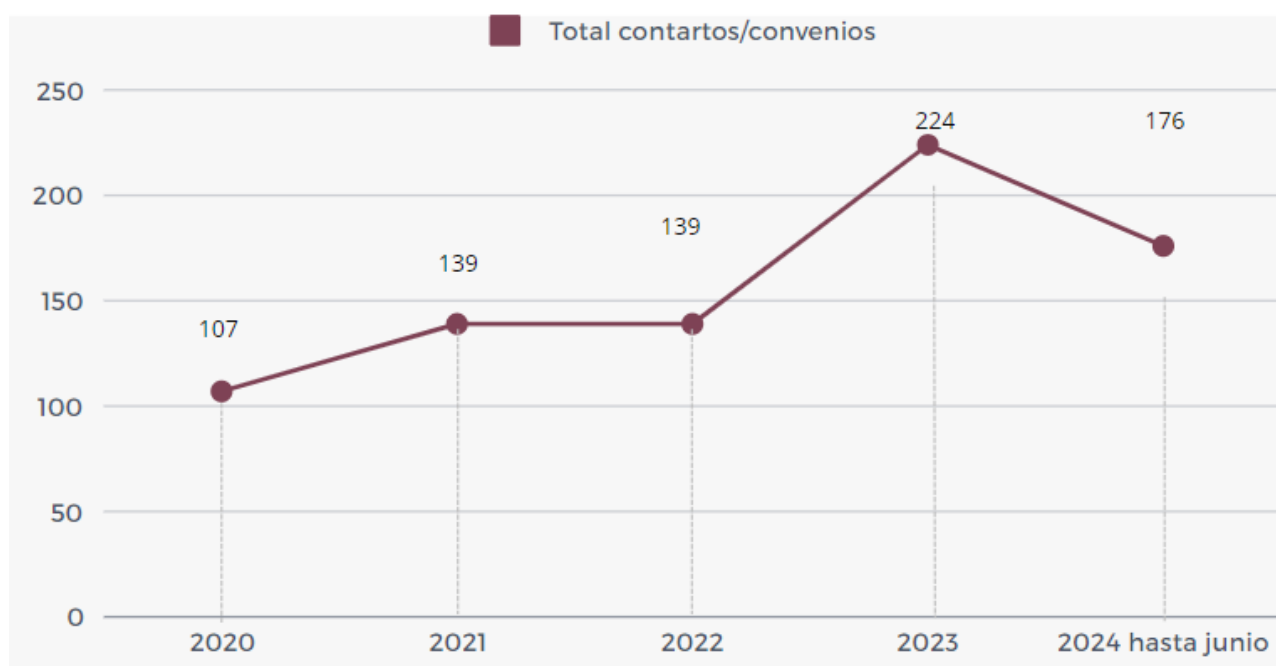


El análisis muestra una tendenciacreciente en la ejecución de contratos y convenios por parte de la Unidad Solidaria. En el año 2020, se ejecutaron un total de 107 contratos, mostrando una actividad inicial significativa. Esta cifra experimentó un incremento notable en 2021, alcanzando 139 contratos ejecutados.

El año 2022 mantuvo la misma cantidad de 139 contratos, lo que sugiere cierta estabilidad en la actividad contractual. Sin embargo, el año 2023 registró un aumento substancial, alcanzando la cifra

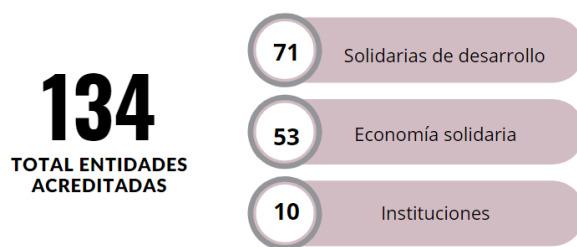
más alta hasta el momento con 224 contratos ejecutados. Finalmente, hasta mayo de 2024, se ejecutaron 176 contratos, lo que proyecta una tendencia sólida.

A continuación, se presenta un resumen anual de los contratos y convenios suscritos por la Unidad Solidaria, detallando las diversas modalidades utilizadas para su celebración. A lo largo de los años, se ha observado que la modalidad con mayor participación es la contratación directa; sin embargo, su mayor ejecución se registró en 2023 con 187 contratos aumentando el número de contratos en un 74.77% con respecto al año anterior (2022). Además de esta modalidad, se destacan las órdenes de compra con 12 ejecuciones en 2021. Para el primer trimestre de 2024, se gestionaron un total de 145 contratos, distribuidos según su modalidad: 141 bajo la modalidad de contratación directa, 3 bajo la modalidad de mínima cuantía y solo 1 de selección abreviada.



- *Entidades Acreditadas*

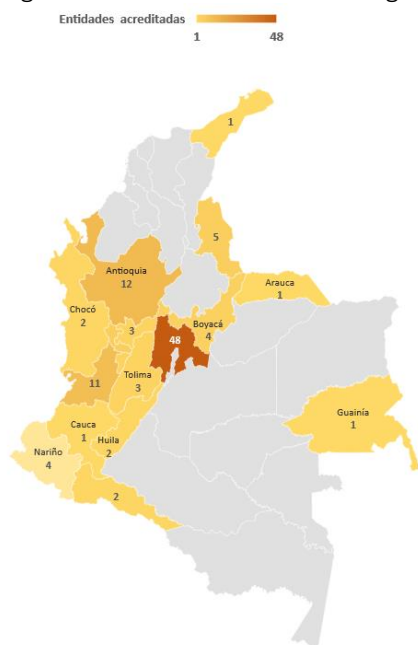
En el marco estadístico sobre las Entidades Acreditadas, fecha de corte a 30 de junio del 2024, presenta un total 134 entidades acreditadas las cuales están clasificadas según su tipo en: solidarias de desarrollo, economía solidaria e instituciones.



A continuación, observamos de manera detallada su clasificación:



El siguiente gráfico muestra la distribución geográfica de entidades acreditadas por departamento



- Cundinamarca se destaca notablemente con 48 entidades acreditadas, representando una parte significativa del total.
- Seguidos de Antioquia y Valle del Cauca con el mayor número de entidades acreditadas, 12 y 11 respectivamente, lo que indica una fuerte presencia educativa y organizacional en estas regiones

En relación con la modalidad de los programas educativos acreditados, los programas presenciales siguen siendo la modalidad dominante, representando aproximadamente el 48%, mientras que los programas en línea representan una fracción muy pequeña (1%) del total, cabe mencionar Los programas en modalidad mixtos, los cuales representan el 46% del total.

- Programas acreditados por modalidad



Fuente: Base de datos SIIA

- *Personas capacitadas por entidades acreditadas*

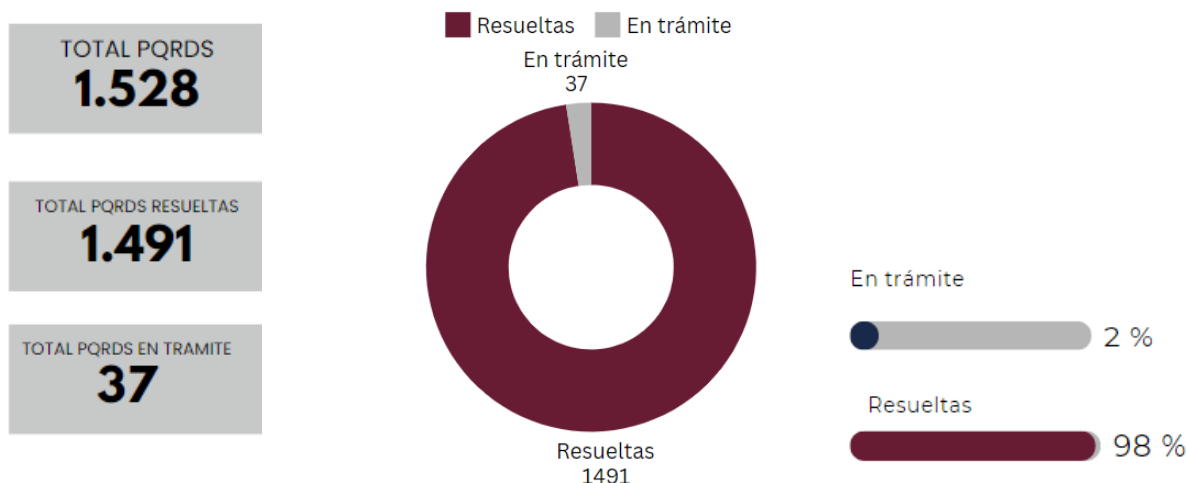
Se señala que este reporte es anual, con recepción de información semestral, así:

- ✓ Reporte primer semestre de cada año / las entidades acreditadas reportan hasta el 31 de julio
- ✓ Reporte segundo semestre de cada año / las entidades acreditadas reportan hasta el 31 de enero del año siguiente

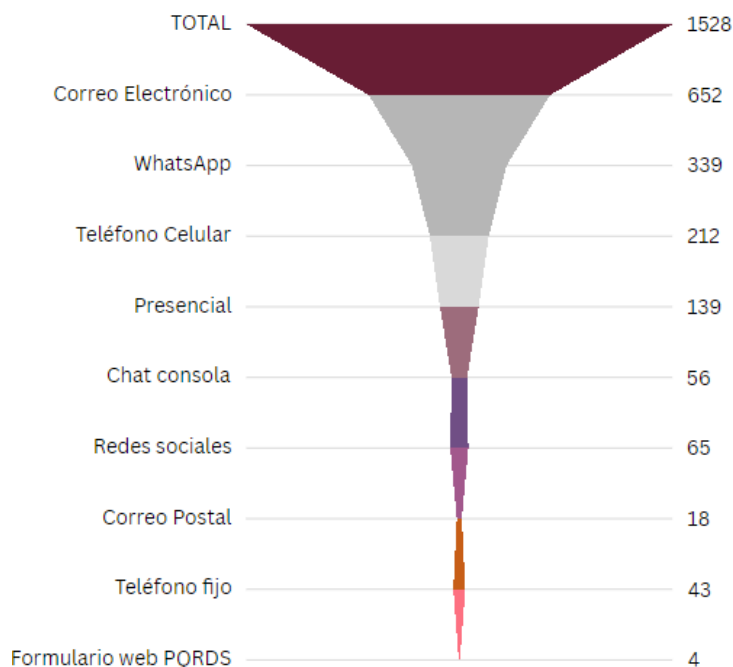
Por lo que para este corte a junio 30 de 2024, aún no se ha cerrado el plazo para recibir, consolidar y analizar esta información.

- *Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias*

Durante el PRIMER SEMESTRE DEL 2024, se recibieron un total de 1.528 solicitudes. De estas, se resolvieron satisfactoriamente 1.491 peticiones y solo 37 se encuentran en trámite, representado una tasa de respuesta 98%



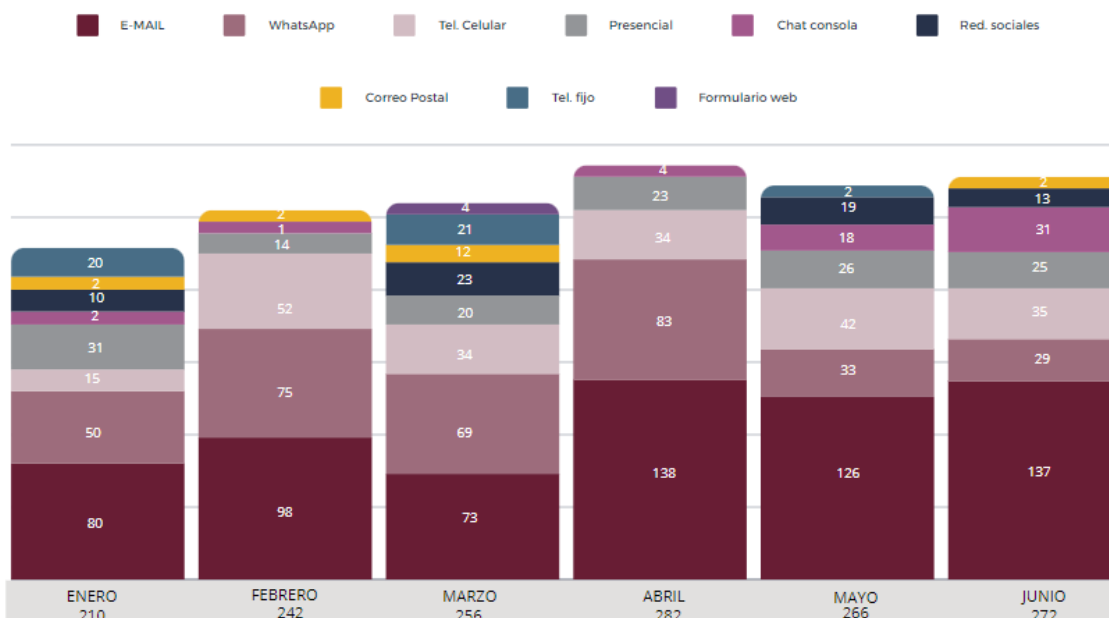
A continuación, se presentan los canales de recepción de todas las PQRS que llegan a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Se puede observar que, para el PRIMER SEMESTRE DEL 2024 se han recibido un total de 1528 solicitudes, el canal más activo es el correo electrónico, con 652 registros lo que equivale al 43%, del total de las peticiones recibidas



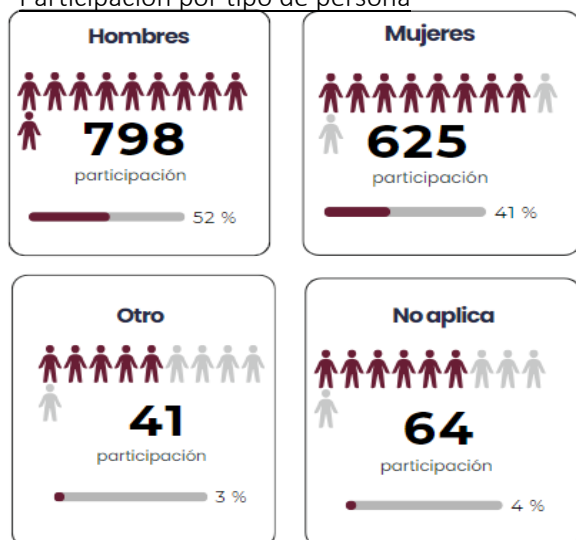
Al comparar la cantidad de solicitudes por canal de atención recibidas en el primer semestre del año 2024 notamos que el correo electrónico se mantiene como el canal más utilizado consistentemente en los 6 meses, con una ligera variación, pero manteniendo una alta actividad.

WhatsApp muestra una disminución significativa de abril a mayo y una ligera variación hacia junio, sugiriendo una fluctuación en su uso a lo largo del semestre. El uso de Chat consola experimenta un aumento considerable de abril a junio, indicando una mayor adopción de este canal; mientras que las redes sociales muestran inactividad en el mes de febrero y abril y una pequeña disminución entre mayo y junio como se observa en el gráfico: *PQRSD recibidas por canal de atención en el semestre*.

- PQRSD recibidas por canal de atención en el semestre

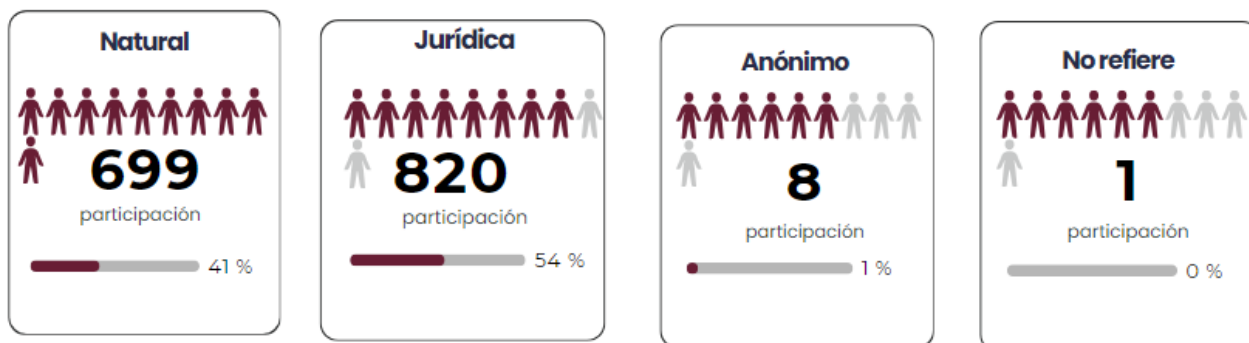


Participación por tipo de persona

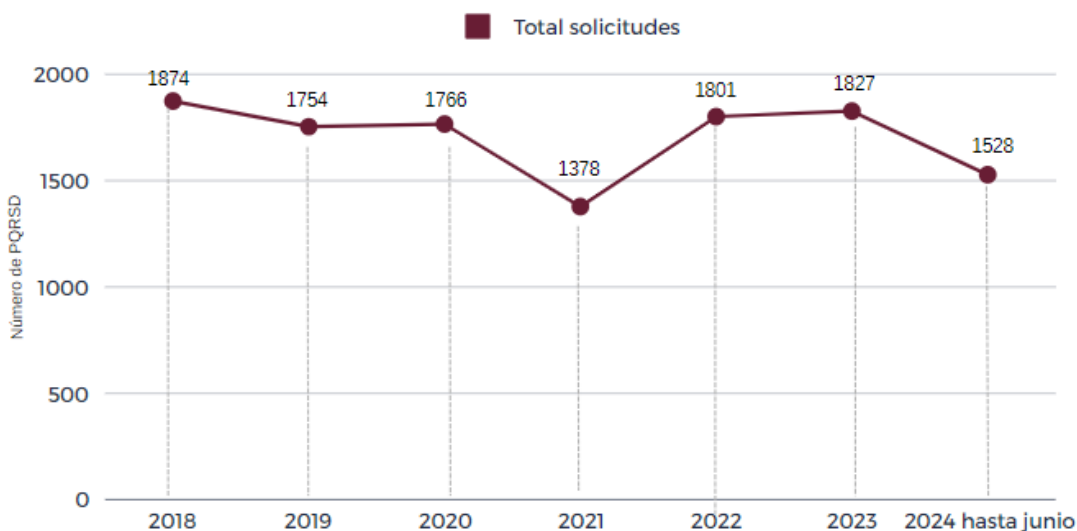


Al examinar la distribución de las interacciones en las PQRSD, se observa que hay una clara disparidad en la participación entre hombres y mujeres. En este primer semestre los hombres representan el grupo con mayor participación, con 798 interacciones, lo que equivale al 52% del total. Por otro lado, las mujeres muestran una participación menor, con 625 interacciones, correspondientes al 41% del total.

Según los datos recopilados para el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, las personas jurídicas representan el 54% de todos los registros, mientras que las personas naturales solo constituyen el 41%, con 699 solicitudes registradas



Comparativo PQRSD recibidas por año



Al comparar la cantidad de solicitudes recibidas desde 2018 hasta 2023, notamos que los años con mayor recepción de solicitudes fueron 2018 con 1874 solicitudes, seguido del año 2023 con 1827.

En 2018, se recibieron 1874 PQRS; mientras que En 2019, el número de PQRS disminuyó ligeramente a 1754; Esto representa una reducción del 6.4% aproximadamente.

En 2021, hubo una significativa disminución de las PQRS, alcanzando las 1378. Esto representa una reducción del 30% en comparación con 2022.

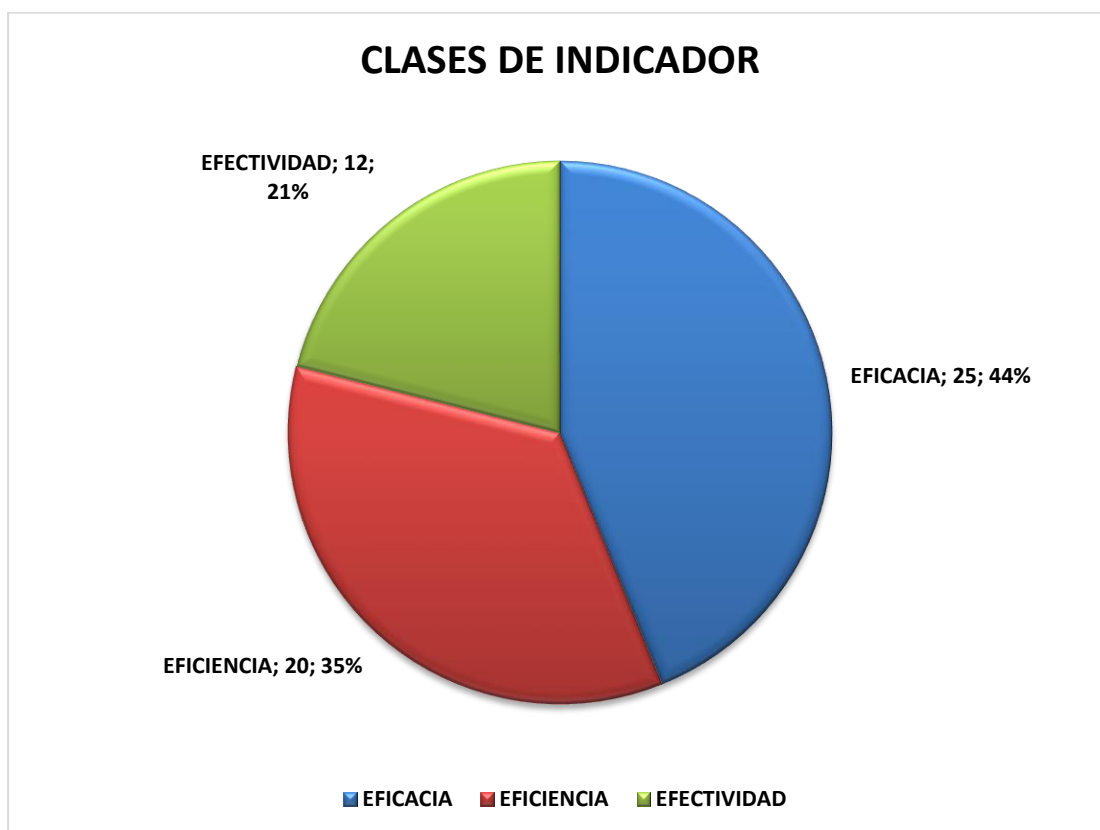
En 2023, se recibieron 1827 PQRS, manteniéndose relativamente estable con un incremento del 1.4% respecto a 2022, mientras que el 2024 solo cubre hasta junio, muestran una tendencia positiva.

Indicadores de gestión a junio 30 de 2024 por proceso

Este informe presenta los resultados de los indicadores de gestión por proceso del segundo trimestre 2024 reportados por los líderes de los 16 procesos de la Unidad y de los subsistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

Los indicadores de proceso en total son cincuenta y seis (57). Los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: De eficacia 25, eficiencia 20 y efectividad con 12 indicadores.

Dentro de la clase de indicadores el mayor porcentaje lo podemos observar en la siguiente grafica que corresponden a eficacia y eficiencia con un 44% Y 35% respectivamente, los indicadores de efectividad representan un 21%.



Los indicadores de eficiencia miden la relación existente en los recursos empleados frente a los resultados obtenidos, en ese orden de ideas, encontramos que el treinta y cinco por ciento (35%) de los indicadores pertenecen a esta categoría, los cuales son 20 indicadores de proceso. Los indicadores de proceso clasificados de eficacia constituyen igualmente un 44%, que corresponde a 25 indicadores; los indicadores de proceso, clasificados como de efectividad, son un 21% del total, que corresponden a 12 indicadores. En la siguiente página podemos observar los indicadores de acuerdo con la clase: EFICACIA, EFICIENCIA y EFECTIVIDAD, nombre de cada uno de los indicadores y a que proceso pertenecen.

Igualmente, nuestros procesos de gestión se encuentran clasificados por tipos de proceso, conforme se puede observar en el siguiente cuadro, los cuales cuentan con los siguientes indicadores:

TIPOS DE PROCESOS	INDICADORES
ESTRATEGICOS	6
MISIONALES	22
APOYO	22
DE EVALUACIÓN	7
TOTAL	57

INDICADORES DE PROCESO A JUNIO DE 2.024

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFICACIA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	X
	CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCION	X
	CUMPLIMIENTO DE METAS SECTORIALES	X
	AVANCE AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	X
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
	USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	X
	GRUPOS DE USUARIO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS	X
	FORMAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS FOMENTADAS	X
	PERSONAS BENEFICIADAS	X
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE REPORTES EN LA PLATAFORMA PIIP	X
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE ESALES	X
	REPORTES REGISTROS CON INCONSISTENCIA 2023	X
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	INVESTIGACIONES TERRITORIALES DESARROLLADAS Y/O ACOMPAÑADAS	X
GESTION CONTRACTUAL	VIABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	X
GESTION ADMINISTRATIVA	CUMPLIMIENTO DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	X
GESTION DOCUMENTAL	GRADO DE AVANCE DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	X
GESTION INFORMATICA	DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED ALOJADOS EN LOS SERVIDORES 2024	X
	ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	X
	MALWARE DETECTADO EN ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	X
GESTION JURIDICA	PETICIONES CONTESTADAS EN LA VIGENCIA 2024	X

GESTION DEL CONTROL Y LA EVALUACION	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL	X
	EFICACIA DE EVALUACION INDEPENDIENTE A PROCESOS	X
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	X
	OPORTUNIDAD DE ENTREGAS DE INFORMES	X

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFICIENCIA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	X
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UAEOS EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	X
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES 2023	X
	SATISFACCIÓN CIUDADANA PQRS	X
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	EFICIENCIA EN EL REPORTE DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS	X
GESTION HUMANA	CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	X
	CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR 2022-2023: SERVIDORES SALUDABLES	X
	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 2023	X
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE INVENTARIO DE BIENES Y ACTIVOS	X
GESTION FINANCIERA	EJECUCION EN COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	X
	EJECUCION EN OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	X
	CIERRE CONTABLE	X
GESTION INFORMATICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA 2024	X
	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL 2024	X
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	X
COMUNICACIÓN Y PRENSA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA 2024	X
GESTION DEL MEJORAMIENTO	CONTROL DEL SERVICIO O PRODUCTO NO CONFORME	X
	OPORTUNIDAD DE LA REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION	X
	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LAS ACCIONES DE MEJORA 2024	X

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFFECTIVIDAD
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	CUMPLIMIENTO TABLERO PRESIDENCIAL	X
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	X
	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS	X
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES OPERACIONES ESTADÍSTICAS INTERNAS	X
	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS “REGISTRO ESALES”	X
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL SEAS	X
	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA PILARES SEAS	X
	FORMACIONES SEAS IMPLEMENTADAS	X
GESTION HUMANA	PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS 2023	X
GESTION CONTRACTUAL	EFFECTIVIDAD CONTRACTUAL	X
GESTION FINANCIERA	PAGOS REALIZADOS DEL PLAN ANUAL DE CAJA - PAC	X
GESTION JURIDICA	PROCESOS JUDICIALES ASISTIDOS EN LA VIGENCIA 2024	X

El seguimiento a la gestión se procesos es realizada a través del monitoreo de las metas programadas y se mide por medio de los indicadores de gestión por proceso, los cuales se reportan con la periodicidad establecida por los líderes de cada uno de los 16 procesos de la Entidad, y de acuerdo a lo desarrollado en cada una de las actividades planeadas y programadas en la Unidad, permitiendo determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, el resultado acumulado al periodo correspondiente y el total de la ejecución en la vigencia con respecto igualmente a la programación establecida por los responsables de la medición e interpretación de cada indicador.

Con el objeto de realizar un seguimiento a la gestión de los procesos de la Unidad, se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión reportados durante el primer trimestre de la vigencia 2024 por parte de los líderes de procesos, en el cual se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador, así como su clasificación en cuanto a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, según corresponda; los datos presentados fueron reportados al Grupo de Gestión de Planeación y Estadística, de acuerdo al cronograma definido y a la periodicidad establecida en cada indicador.

PROCESOS	INDICADORES	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN O FRECUENCIA DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA	CLASE DE INDICADOR			META	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR	ACUMULADO
					EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD				
PENSAMIENTO OY DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL	Medir el grado de avance del cumplimiento del Plan estratégico	($\sum$ Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades del plan estratégico Institucional / $\sum$ Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo)	X			100%	100%	95%	36%
	CUMPLIMIENTO TABLERO PRESIDENCIAL	SEMESTRAL	Medir el avance en el cumplimiento de la meta asignada por el Gobierno nacional de conformidad con PND	Sumatoria del Porcentaje de Avance de la meta asignada a la UAEOS por el gobierno nacional en el PND en la vigencia / Meta total asignada			X	100%	100%	100%	0%
	CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCION	MENSUAL	Medir el cumplimiento de los Planes de acción de la unidad.	($\sum$ Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de los planes de acción / $\sum$ Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo)	X			100%	100%	95%	40,20%
	PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	SEMESTRAL	Medir el cumplimiento de los Planes de acción ambiental de la unidad.	Sumatoria del porcentaje de avance del Plan de Acción de Gestión Ambiental		X		100%	100%	90%	50,00%
	CUMPLIMIENTO DE METAS SECTORIALES	SEMESTRAL	Medir el cumplimiento de las metas asignadas por el Gobierno Nacional sector trabajo, para el sector solidario.	($\sum$ Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades del plan sectorial / $\sum$ Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo)	X			100%	100%	95%	1,00%
	AVANCE AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	SEMESTRAL	Medir el avance de la ejecución de las acciones de las agendas de asociatividad solidaria para la paz del Plan Nacional de Desarrollo.	($\sum$ Sumatoria del avance de acciones desarrolladas de agenda de asociatividad solidaria para la paz / Total acciones de la agenda de asociatividad solidaria para la paz)	X			100%	100%	95%	0,00%
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta a peticiones gestionadas de manera directa por la oficina de servicio al ciudadano	$\sum$ Sumatoria de tiempos de respuesta de peticiones gestionadas directamente por la Oficina de Servicio al Ciudadano / Número de peticiones respondidas por la Oficina Servicio al Ciudadano	X			5	1	2	1,39
	TIEMPO DE RESPUESTA OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UAEOS EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta a peticiones gestionadas por dependencias de la Unidad diferentes a la oficina de servicio al ciudadano	$\sum$ Sumatoria de días de respuesta de peticiones gestionadas por dependencias diferentes a la Oficina de Servicio al Ciudadano / Número de peticiones respondidas por dependencias diferentes a la Oficina Servicio al Ciudadano		X		10	1	10	4,50
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta en las evaluaciones realizadas frente a solicitudes de acreditación registradas en el aplicativo	Días promedio de respuesta a solicitudes de acreditación evaluadas / días máximo de respuesta esperados		X		5	1	5	

	USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	TRIMESTRAL	Identificar la preferencia y uso de los diferentes canales de atención establecidos en la Unidad para la gestión de peticiones de la ciudadanía. Mediante la medición del porcentaje de uso de cada canal de atención	(% de solicitudes gestionadas por cada canal de atención). Nota: Identificar el canal de atención que tenga el mayor porcentaje de peticiones allegadas. Para identificar el porcentaje de uso de cada canal, utilice la fórmula: $(\sum \text{del número de solicitudes remitidas por canal de contacto con la ciudadanía} / \text{Número Total de solicitudes de los ciudadanos}) \times 100$	X			100%	100%	95%	75%
	GRUPOS DE USUARIO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	TRIMESTRAL	Identificar los grupos de usuarios que gestionan peticiones a la UAEOS	(% de solicitudes gestionadas por cada grupo de usuarios atendidos). Nota: Identificar el grupo de usuarios que tenga el mayor porcentaje de peticiones allegadas. Para identificar el porcentaje de gestión por grupo de usuarios, utilice la fórmula: $(\sum \text{del número de solicitudes remitidas por grupo de usuarios} / \text{Número Total de solicitudes de los ciudadanos}) \times 100$	X			100%	100%	95%	69%
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES 2023	MENSUAL	Asegurar la gestión, conservación y consulta de acuerdo con la normatividad legal vigente de todos los documentos de la UAEOS, para la eficaz ejecución de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales	No. de comunicaciones tramitadas por ventanilla única / No. de comunicaciones radicadas) X 100		X		100%	100%	95%	100%
	SATISFACCIÓN CIUDADANA PQRS	TRIMESTRAL	Medir el nivel o grado de satisfacción de la ciudadanía frente a su percepción de los criterios de calidad, oportunidad y buen servicio en la gestión de peticiones	$(\sum \text{Sumatoria del número de respuestas marcadas como "muy buena", "buena", en las encuestas de satisfacción aplicadas} / \text{Número total de encuestas realizadas por los ciudadanos})$		X		100%	100%	90%	95,00%
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	MENSUAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el avance financiero de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución	$\sum \text{Porcentaje de pagos de inversión reportados mensualmente en el Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP-DNP.}$			X	100%	100,00%	98,00%	48,82%
	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS	MENSUAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el avance físico de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución.	$\sum \text{Porcentaje de avance físico de producto/Número de proyectos de inversión en ejecución}$			X	100%	100,00%	98,00%	28,00%

	CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE REPORTES EN LA PLATAFORMA PIIP	SEMESTRAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el cumplimiento de los reportes dentro de las fechas establecidas (últimos 5 días de cada mes) de la ejecución de los proyectos en la Plataforma del PIIP.	No. De días utilizados para el registro de la ejecución (financiera, física y de gestión) de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del DNP -PIIP-	X			30	30	25	50
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS	ANUAL	Medir el impacto territorial de la gestión realizada por la entidad en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz.	# de Territorios Asociativos Solidarios	X			8	8	8	-
	FORMAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS FOMENTADAS	ANUAL	Medir el número de formas asociativas solidarias fomentadas en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, implementando el Programa de asociatividad Solidaria para la Paz.	No. de organizaciones asociativas solidarias fomentadas	X			600	610	610	
	PERSONAS BENEFICIADAS	SEMESTRAL	Medir el alcance de los procesos adelantados por la Entidad a través del número de personas beneficiadas en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz.	Número de personas beneficiadas a través de la implementación del PASO	X			7.500	7.500	7.500	-
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	EFICIENCIA EN EL REPORTE DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS	MENSUAL	Evaluar la oportunidad en el reporte de las operaciones estadísticas propias del PEI.	(Número de operaciones estadísticas propias reportadas / Número de operaciones estadísticas propias) * 100		X		100%	100,00%	90,00%	40,00%
	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE ESALES	MENSUAL	Evaluar la calidad de la información de las cámaras de comercio para el registro de las ESALES.	(Número de registro de Cámaras de Comercio sin inconsistencia / Total registros reportados por las Cámaras de Comercio) * 100	X			100%	100,00%	90,00%	84,30%
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES OPERACIONES ESTADÍSTICAS INTERNAS	MENSUAL	Evaluar la oportunidad en la entrega de informes con avance de las operaciones estadísticas establecidas en el Plan Estadístico Institucional (PEI).	Número de días utilizados para la entrega de informes de las operaciones estadísticas internas			X	10	12	1	10
	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS "REGISTRO ESALES"	SEMESTRAL	Evaluar la oportunidad en la publicación de la operación estadística "Registro ESALES" en la página web de la entidad.	Número de días utilizados para la publicación del reporte ESALES			X	15	15	1	#DIV/0!
	REPORTE REGISTROS CON INCONSISTENCIA 2023	MENSUAL	Reporte de Identificación del número de registros que presentan inconsistencia en toda la base de datos de registro de las ESALES.	Número de registros con inconsistencias / Número total de registros generados por las Cámaras de Comercio.	X			0%	5%	0%	2,68%
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL SEAS	Trimestral	Medir el cumplimiento de programas diseñados en la vigencia	(Número de procesos educativos diseñados o actualizados / Número de procesos educativos diseñados o actualizados programados)*100			X	100% de 4 programas educativos diseñados y/o actualizados	4	3	50,00%

	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA PILARES SEAS	Trimestral	Medir el número de herramientas y/o contenidos educativos diseñados o actualizados	(Número de herramientas pedagógicas diseñadas o actualizadas / Número de herramientas pedagógicas diseñadas o actualizadas programadas) *100			X	100% de 5 herramientas y/o contenidos educativos diseñados y/o actualizados	5	4	40,00%
	FORMACIONES SEAS IMPLEMENTADAS	Trimestral	Medir el número de formaciones realizadas durante la vigencia	(Número de formaciones realizadas / Número de formaciones programadas) *100			X	100% de 10 formaciones implementadas	10	9	60,00%
	INVESTIGACIONES TERRITORIALES DESARROLLADAS Y/O ACOMPAÑADAS	Trimestral	Medir el avance en el desarrollo y/o acompañamiento a procesos de investigaciones	Número de investigaciones desarrolladas o acompañadas/ Número de investigaciones programadas	X			100% de 10 investigaciones desarrolladas y/o acompañadas	10	9	0,00%
GESTION HUMANA	PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS 2023	ANUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	Seis Planes formulados, actualizados y publicados			X	6	6	6	100,00%
	CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	MENSUAL	Elaborar e implementar el plan estratégico de recursos humanos con todos los planes específicos y herramientas que lo componen. Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	No. de horas de capacitación ejecutadas en el período/Número de horas programadas anualmente*100		X		3.840	3.840	3.648	314,87%
	CUMPLIMIENTO DE BIENESTAR 2022-2023: SERVIDORES SALUDABLES	MENSUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	(No. de actividades ejecutadas en el período/No. de actividades programadas) *100		X		100%	100%	95%	49,99%
	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 2023	MENSUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	(Número de actividades ejecutadas en el periodo/ Número total de actividades programadas anualmente) *100		X		100%	100%	95%	49,99%
GESTION CONTRACTUAL	VIABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	TRIMESTRAL	Adelantar la gestión necesaria para adquisición de bienes y servicios en la UAEOS que contribuyan a cumplir con la misión institucional.	(Número de procesos precontractuales revisados y viabilizados / Número total de revisiones técnico-jurídicas realizadas) x 100	X			100,00%	100,00%	95,00%	100,00%
	EFFECTIVIDAD CONTRACTUAL	TRIMESTRAL	Adelantar la gestión necesaria para adquisición de bienes y servicios en la UAEOS que contribuyan a cumplir con la misión institucional.	(Número de procesos contractuales realizados / Número de procesos contractuales solicitados) x 100			X	100,00%	100,00%	95,00%	100,00%
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE INVENTARIO DE BIENES Y ACTIVOS	MENSUAL	Controlar la existencia de bienes y activos para asegurarnos de su estado de conservación y disponibilidad de uso para los funcionarios de la unidad.	(Número de actos de inventario actualizados de (entradas, salidas y traslados))/ (total de movimientos de inventarios)*100		X		100%	100%	100%	67%
	CUMPLIMIENTO DE AUSTRERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	TRIMESTRAL	Medir la ejecución de los programas que hacen parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	(Número de actividades ejecutadas por estrategias) / (total de actividades por estrategias programadas)*100	X			100%	100%	90%	
GESTION FINANCIERA	EJECUCION EN COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de ejecución presupuestal, a través del registro de compromisos con el lleno de requisitos, en la Unidad.	[(Valor acumulado de los registros presupuestales a la fecha / Valor total del presupuesto de la Unidad) X100]		X		100%	100,00%	95,00%	17,87%

	EJECUCION EN OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de ejecución presupuestal, a través del registro de obligaciones con el lleno de requisitos, en la Unidad.	(Valor acumulado de las obligaciones presupuestales a la fecha / Valor total del presupuesto de la Unidad) X100		X		100%	100,00%	95,00%	5,09%
	PAGOS REALIZADOS DEL PLAN ANUAL DE CAJA - PAC	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de PAC recursos nación solicitado, a través del registro de ordenes de pagos presupuestales con el lleno de requisitos, en la Unidad.	(Valor de los pagos realizados a la fecha con cargo al PAC / valor total del PAC aprobado en el periodo) x 100			X	100%	100,00%	95,00%	95,48%
	CIERRE CONTABLE	MENSUAL	Medir la oportunidad en los cierres contables de acuerdo con los lineamientos de la CGN, a través del número de días utilizados para tal fin	Fecha programada del cierre contable - Fecha real de cierre contable		X		1	1	2	0,33
GESTION DOCUMENTAL	GRADO DE AVANCE DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	MENSUAL	Medir el cumplimiento de las actividades programadas en la implementación del sistema de Gestión documental	(No. actividades ejecutadas en el mes / No actividades programadas *100.	X			100%	100%	90%	100,00%
GESTION INFORMATICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA 2024	MENSUAL	Conocer el nivel de cumplimiento de las solicitudes allegadas en el periodo y atendidas.	Número de solicitudes recibidas y atendidas en el periodo (resueltas + cerradas) *100/ (Número de solicitudes recibidas en el periodo)		X		100%	100%	90%	#¡DIV/0!
	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL 2024	CUATRIMESTRAL	Medir el porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de gobierno Digital de acuerdo con los requisitos técnicos.	(sumatoria de % de avance de los habilitadores implementados / número de habilitadores)		X		100%	100%	90%	0,00%
	DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED ALOJADOS EN LOS SERVIDORES 2024	MENSUAL	Medir la disponibilidad de los aplicativos y servicios de red de la Unidad Administrativa Especial	((Minutos totales en el mes - total de minutos no disponible del servicio(aplicativos-red)) / Minutos totales en el mes)*100	X			100%	100%	95%	#¡DIV/0!
	ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	MENSUAL	Conocer el número de ataques informáticos que recibió la entidad y que impidieron la prestación de algún servicio.	Número de ataques informáticos válidos/Número de ataques neutralizados	X			100%	100%	95%	#¡DIV/0!
	MALWARE DETECTADO EN ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	MENSUAL	Conocer el número de malware o virus detectado en equipos de trabajo y servidores mensualmente.	(Número de equipos con MALWARE detectado /Total de equipos)	X			100%	30%	5%	#¡DIV/0!
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUATRIMESTRAL	Determinar el nivel de cumplimiento de las actividades de uso y apropiación planeadas por el Grupo TIC.	(Número de actividades de uso y apropiación ejecutadas/Número de actividades de uso y apropiación planeadas)*100		X		100%	100%	95%	#¡DIV/0!
GESTION JURIDICA	PETICIONES CONTESTADAS EN LA VIGENCIA 2024	TRIMESTRAL	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando la respuesta y el acompañamiento efectivo de los procesos velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la Entidad y del usuario o beneficiario.	(Número de peticiones contestadas en término / Número de peticiones recibidas) x 100	X			100%	100%	100%	100,00%

	PROCESOS JUDICIALES ASISTIDOS EN LA VIGENCIA 2024	TRIMESTRAL	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando la respuesta y el acompañamiento efectivo de los procesos velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la Entidad y del usuario o beneficiario	Número de procesos judiciales representados judicialmente, revisados y atendidos / Número de procesos judiciales en los que la entidad es parte) x 100		X	100%	100%	95%	100,00%
COMUNICACIÓN Y PRENSA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA 2024	MENSUAL	Medir la oportunidad del cumplimiento de actividades de la Estrategia, que permitan realizar las acciones de mejoras pertinentes	Avance ejecutado en el periodo / Avance esperado en el periodo de medición, del cumplimiento de la Estrategia de Comunicaciones y Prensa 2024		X	1	100%	95%	96,0%
GESTION DEL MEJORAMIENTO	CONTROL DEL SERVICIO O PRODUCTO NO CONFORME	TRIMESTRAL	Establecer la eficacia en el control, monitoreo, seguimiento y verificación del Servicio y el producto NO conforme	(Número de solicitudes de producto o servicio no conforme verificadas / Número de solicitudes de producto o servicio no conforme reportados) * 100		X	100%	100%	95%	0%
	OPORTUNIDAD DE LA REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION	ANUAL	Establecer la oportunidad de la Alta Dirección para efectuar las revisiones correspondientes al SIGOS	Informe entregado y revisados por la Alta Dirección.		X	1	1	1	-
	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LAS ACCIONES DE MEJORA 2024	TRIMESTRAL	Determinar el grado de cumplimiento en los plazos establecidos para la eficacia de las acciones de mejora	(Σ de los plazos establecidos para la ejecución de las acciones de mejora en el periodo / Plazo total para la ejecución de las acciones de Mejora Programadas en el periodo)		X	100%	100%	95%	46,67%
GESTION DEL CONTROL Y LA EVALUACION	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL	MENSUAL	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de fomento de la cultura de auto - control, desarrolladas por la Oficina de Control Interno.	Número de actividades de fomento de la cultura de autocontrol desarrolladas	X		8	8	7	4
	EFICACIA DE EVALUACION INDEPENDIENTE A PROCESOS	BIMESTRAL	Medir el grado de implementación del programa de auditoría interna a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias - SIGOS	Número de procesos auditados	X		15	15	14	6,66%
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	ANUAL	Reportar el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con la medición anual realizada por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública	Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG	X		100%	100,00%	94,00%	0,00%
	OPORTUNIDAD DE ENTREGAS DE INFORMES	BIMESTRAL	Medir el grado de oportunidad (cumplimiento en tiempo) de la entrega de informes a entes externos	(Número de informes entregados oportunamente / Número de informes programados) * 100 Nota: se proyecta la rendición de 57 informes y seguimientos para la vigencia 2022	X		100%	100,00%	95,00%	40,35%

La importancia de realizar la medición de los indicadores de proceso permite observar el grado de avance de las actividades propuestas dentro de un proceso específico, o caso contrario no alcanza las metas propuestas, debiendo realizar los ajustes y modificaciones pertinentes salvando los obstáculos de ser el caso. Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación y programación, dado que es posible observar hechos en tiempo real, logrando tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

RECOMENDACIONES: Con los resultados presentados podemos presentar las siguientes recomendaciones:

1. Importante tener en cuenta las variables de construcción definidas para los indicadores, y con base en estas variables desarrollar la medición periódica tal como esta fue definida.
2. Las actividades planificadas y programadas es recomendable iniciarlas al inicio de cada vigencia, esto es definir las con suficiente tiempo para evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades y su ejecución dentro de tiempos requeridos y necesarios para su logro.
3. En la columna a que hace referencia “OBSERVACIONES”, recomendamos registrar la mayor información resumida posible, de tal manera que explique los resultados logrados y las actividades realizadas.
4. Tener en cuenta aquellas variables que tienen que ver con los tiempos de respuesta, las peticiones contestadas dentro del tiempo legal y las no contestadas, revisando los tiempos.
5. Tener en cuenta las peticiones recibidas, las peticiones gestionadas o contestadas, e informar las peticiones no contestadas dentro del periodo que se recibieron si fueron contestadas en el periodo siguiente. Revisar.
6. Adelantar las mediciones respectivas de conformidad con las variables definidas en el indicador.
7. Se evidencia cumplimiento en la medición, se puede complementar con describir los criterios de calidad no conformes a los estándares de la información para dar un mayor valor agregado. Efectúan la medición con base en las variables determinadas para el indicador, con corte a 28 de febrero informan medición en marzo.
8. Se evidencia cumplimiento en los parámetros de medición, sugiero complementarlo con informar que tipo de inconsistencias son las encontradas.
9. Tener en claro los periodos de medición de los indicadores, conforme a la frecuencia de medición de indicador.
10. Se recomienda realizar seguimiento a los planes formulados para la vigencia, teniendo en cuenta la Dimensión del Talento Humano, que es abordada por MIPG en su primera dimensión y cuyo propósito es ofrecerle a la entidad las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de conformidad con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, las normas que la rigen en materia de personal, la garantía del derecho fundamental al diálogo social y la concertación como el principal mecanismo para resolver las controversias laborales.
11. Se sustenta el cumplimiento mediante la descripción y ejecución de las acciones planteadas y las actividades complementarias de forma oportuna.
12. La información suministrada para cada uno de los indicadores de gestión de procesos, en cuanto a las observaciones que se efectúen dada la frecuencia de medición del indicador debe ser específica para

cada indicador y no muy general. Dicha información debe ser una observación que corresponda al indicador concretamente y al periodo de análisis.

13. El indicador permite a través de sus mediciones, establecer el grado de ejecución y avance y el logro de la meta y el cumplimiento del objetivo.
14. El indicador debe cumplir con el objetivo para el cual es creado.
15. Las actividades que se ejecuten dentro del desarrollo y aplicación de las variables definidas para el indicador en su construcción no deben sobrepasar la meta en un corto periodo; de llegar a presentarse, por favor reevaluar la meta ajustándola más a lo real con base en las actividades que desarrollan durante la vigencia. Esto es replantear la meta del indicador o la estructura de este y sus variables.
16. Realizar las mediciones, dentro de los plazos y términos estipulados. Frecuencia de medición del indicador definida por el líder del proceso.
17. Generar planes de trabajo que permitan medir el avance de la agenda de asociatividad solidaria para la paz.

3.6 DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.6.1 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Gestión del Conocimiento y la Innovación como política de gestión y desempeño propicia el aprendizaje y la adaptación de la UNIDAD SOLIDARIA a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, facilita la adaptación permanente de la entidad a través de su dinámica, por medio de la innovación institucional en procura de un Estado eficiente y productivo.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definirá una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG.

**SEMINARIO VIRTUAL
FORMAR PARA
SERVIR SEAS**

SEAS: Sistema de
Educación para la
Asociatividad Solidaria



**PARA
FUNCIONARIOS Y
CONTRATISTAS DE
LA UNIDAD
SOLIDARIA**

**19 DE
FEBRERO AL
22 DE MARZO
DE 2024**

**8:00 A.M. A
10:00 A.M.**
 • 5 SEMANAS
 • 5 PILARES DEL SEAS

SEMANA 1 19 AL 23 DE FEB 7:30 A.M. A 10:00 A.M. MARCO ESTRATÉGICO UNIDAD SOLIDARIA • PILAR ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	SEMANA 2 26 FEB AL 1 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR TERRITORIO ASOCIATIVO SOLIDARIO
SEMANA 3 4 AL 8 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR DESARROLLO	SEMANA 4 11 AL 15 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR GOBERNANZA EMPODERAMIENTO
SEMANA 5 18 AL 22 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR TRABAJO ASOCIATIVO SOLIDARIO	

Durante el primer trimestre se trabajó en un proceso de formación e intercambio de conocimientos entre y con el personal de la Unidad, espacio donde tantos servidores públicos (funcionarios y contratistas) profundizaron en los cinco pilares del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria; esta formación tuvo una duración de 5 semanas y se realizó bajo la modalidad de diplomado

3.7 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

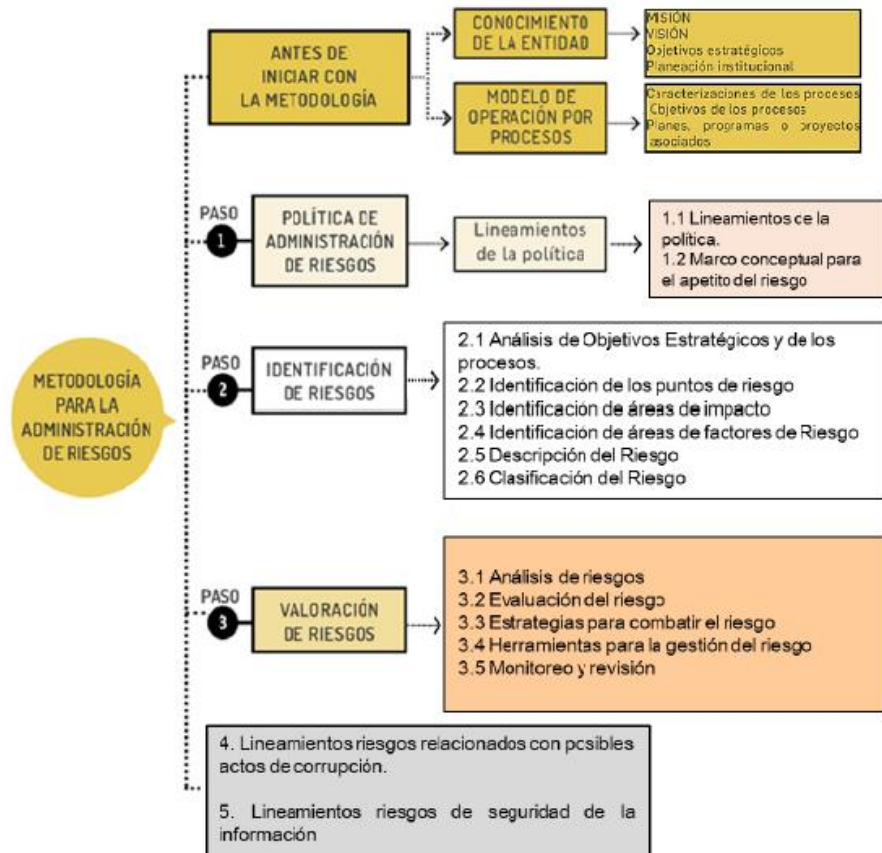
Desde el grupo de Planeación se acompañó a los líderes en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, se publicaron las matrices en la página web y durante el mes de mayo se consolidará seguimiento en lo referente a el mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta las líneas de defensa:



Gestión del Riesgo

Informe de gestión mapa de riesgos procesos y mapa de riesgos de corrupción:

Con base en la nueva metodología “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, versión 6 de noviembre del 2.022 y publicada en octubre de 2.023 por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y siguiendo los pasos allí relacionados, como se ve en la gráfica 1, podemos observar que se desarrolla toda la gestión de riesgos en la Entidad.



Fuente: Elaborado y actualizado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020. Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, versión 6.

Para la construcción del Mapa de Riesgos se tuvo en cuenta los objetivos de cada proceso, que son los resultados que se esperan lograr en cumplimiento de la misión y visión de la Entidad. Caracterizaciones de Proceso se vienen modificando, ajustando y actualizando, teniendo en cuenta las dinámicas del sector y los nuevos parámetros dados por la alta Dirección de la Entidad, como también el conocimiento de la Entidad, misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional.

El objetivo del proceso determina el cómo logro la política de Administración de Riesgos, trazada y el aporte que hace a los objetivos institucionales. En la pasada vigencia 2.023 se hicieron algunos ajustes y modificaciones a la Política con base en las necesidades y retos actuales para la Entidad siendo aprobada el 30 de diciembre para su versión 4; con un alcance: “La política de administración del riesgo aplica para todos los procesos, planes y programas, de acuerdo con sus necesidades y características propias de la Unidad, a todos los productos y servicios, al igual que a las acciones ejecutadas por sus servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones. Dotar a la Entidad de herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo. Para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, para este tipo de riesgos no se admite la aceptación del riesgo, por lo que siempre se deben definir acciones para su tratamiento.”

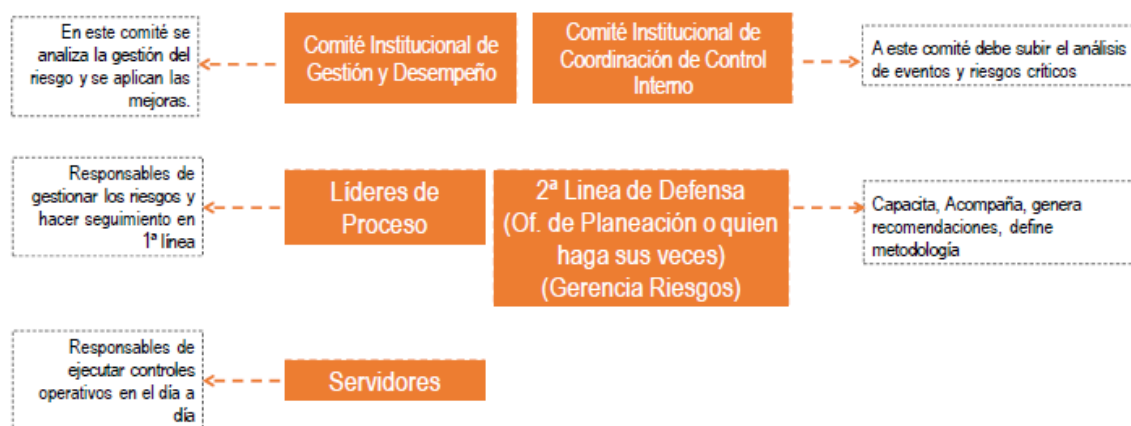
Así mismo, dentro de la Política de Administración de Riesgos, se establecieron los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, como también las acciones a adelantar cuando se materialice un riesgo.

Adicionalmente en la construcción del mapa de riesgos deben identificarse los riesgos de proceso, adicionar los riesgos de corrupción, los riesgos de contratación, los riesgos de defensa jurídica, los riesgos de seguridad digital entre otros.

De otra parte, para la construcción de los riesgos se tuvo en cuenta en las reuniones de acompañamiento y asesoría brindada a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, los siguientes ítems:

1. Los resultados obtenidos de Auditorías anteriores, internas o externas.
2. La evaluación y retroalimentación de la ciudadanía en general en la rendición de cuentas.
3. Resultados del análisis de la capacidad Institucional y de la evaluación de la gestión financiera.
4. Resultado de mejores prácticas en materia de gestión y desempeño.
5. Los objetivos de los procesos de la Entidad
6. Plan estratégico institucional y sectorial

De otra parte el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) define para su para su operación articulada la creación en todas las entidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, regulado por el Decreto 1499 de 2017 y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, reglamentado a través del artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, en este marco general, para una adecuada gestión del riesgo, dicha institucionalidad entra a funcionar de la siguiente forma:



Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

En resumen, podemos concluir que los pasos a seguir son como se encuentran en la gráfica No.1. (Ver grafica). Con el análisis inicial hecho teniendo en cuenta las variables como conocimiento de la Unidad Administrativa, que implica: Misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional; y con el modelo de operación

por procesos, que a su vez tiene en cuenta la caracterización de los procesos, sus objetivos (de los procesos) y los planes, programas y proyectos asociados el mapa de riesgos de la Unidad.

La clasificación de los riesgos permite agrupar los riesgos identificados, para el caso concreto y en consonancia con la metodología consignada en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6, de noviembre de 2.022”, se clasificaron cada uno de los riesgos identificados en los diferentes procesos en las siguientes categorías:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS							
POR CLASES DE RIESGOS							
RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2024							
PROCESOS DE GESTIÓN	TOTAL	RIESGOS DE PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONFLICTOS DE INTERES	RELACIONES LABORALES	FALLAS TECNOLÓGICAS	LÍDER / RESPONSABLE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	0	0	0	Director Nacional
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	2	1	0	0	0	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3	2	1	0	0	0	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
SERVICIO AL CIUDADANO	2	2	0	0	0	0	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	1	0	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	2	1	1	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN HUMANA	5	2	0	2	1	0	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	2	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	2	2	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	5	1	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	2	1	0	0	1	Coordinador Grupo Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	0	2	1	0	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	4	3	0	1	0	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	3	0	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	2	1	0	0	0	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	53	37	10	4	1	1	

RESUMEN MAPA DE RIESGOS PROCESOS Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS				
RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2024				
PROCESOS	Total, No. Riesgos	No. Riesgos	No. Riesgos de Corrupción	Líder Proceso
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	Director Nacional
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	2	1	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3	2	1	Director de Investigación y Planeación
SERVICIO AL CIUDADANO	1	1	0	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	1	0	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	4	3	1	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN HUMANA	5	5	0	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	2	0	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	2	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	5	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	3	1	Coordinador Grupo Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	1	2	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	3	3	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	3	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	2	1	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	53	43	10	

La Unidad Administrativa identificó un total de cincuenta y ocho (58) riesgos; de los cuales diez (10) riesgos son riesgos de corrupción por proceso; treinta y ocho (38) riesgos, son riesgos clasificados en Ejecución y Administración de Procesos, riesgos por Conflictos de Interés cuatro (4), riesgos de Seguridad Digital cinco (5), riesgos por Fallas Tecnológicas uno (1) y riesgos por Relaciones Laborales uno (1); como se detallan a continuación:

CLASES DE RIESGOS	TOTAL
Ejecución y Administración de Procesos	37
Fallas Tecnológicas	1
Relaciones Laborales	1
Corrupción	10
Conflicto de Interés	4
Riesgos de Seguridad Digital	5
TOTAL, RIESGOS	58

CLASIFICACIÓN RIESGOS

Ejecución y Administración de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.
Fraude Externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).
Fraude Interno	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad, en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.
Fallas Tecnológicas	Errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.

Relaciones Laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.
Usuarios, Productos y Prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.
Daños a activos fijos/Eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.
Corrupción	Posibilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado
Conflicto de Interés	Cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”.
Relaciones Laborales	Hace referencia al sistema en el que las empresas, los trabajadores y sus representantes y, directa o indirectamente, la Administración, interactúan con el fin de establecer las normas básicas que rigen las relaciones de trabajo

Fuente: Diseño propio.

CRITERIOS PARA DEFINIR EL NIVEL DE PROBABILIDAD: La probabilidad del riesgo se mide a partir de las siguientes especificaciones:

	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

Fuente: Adaptado del Curso de Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la administración del Riesgo.

Teniendo en cuenta lo explicado en la gráfica del punto anterior sobre el nivel de probabilidad, la **exposición al riesgo** estará asociada al proceso o actividad que se esté analizando, es decir, al **número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de un (1) año**.

El análisis de frecuencia deberá ajustarse dependiendo del proceso y de la disponibilidad de datos históricos sobre el evento o riesgo identificado. En el caso que no se cuente con datos históricos, se trabajará de acuerdo con la experiencia de los servidores que desarrollan el proceso y de sus factores internos y externos.

DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO: Para definir la tabla de criterios, se definen los impactos económicos y reputacionales como las variables principales. Es de señalar que en la versión anterior la 2018 de la Guía de administración del riesgo, se contemplaban afectaciones a la ejecución presupuestal, pagos por sanciones económicas, indemnizaciones a terceros, sanciones por incumplimientos de tipo legal; así como afectación a

la imagen institucional por vulneraciones a la información o por fallas en la prestación del servicio, todos estos temas se agrupan en impacto económico y reputacional en la versión 2020.

Cuando se presenten ambos impactos para un riesgo, tanto económico como reputacional, con diferentes niveles se debe tomar el nivel más alto así, por ejemplo: para un riesgo identificado se define un impacto económico en nivel insignificante e impacto reputacional en nivel moderado, se tomará el más alto, en este caso sería el nivel moderado.

	Afectación Económica	Reputacional
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV .	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor-40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

Se deben tener en cuenta los siguientes niveles para calificar el impacto en los riesgos de corrupción:

- Catastrófico 100%
- Mayor 80%
- Moderado 60%
- Menor 40%
- Leve 20%

Para los riesgos de corrupción solo les aplica la columna de impacto Moderado, Mayor, Catastrófico. Ver tabla siguiente página:

En impactos se resumen para la entidad en el siguiente cuadro (Ver cuadro):

IMPACTO				
Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
11	9	8	13	12
20,75%	16,98%	15,09%	24,53%	22,64%

Fuente: Diseño propio

En resumen, en materia de riesgos residual, los de mayor impacto se encuentra en nivel Catastrófico 100%, constituye un 22,64% con 12 riesgos; el impacto Mayor 80%, se encuentran en un nivel del 24,53% con 13 riesgos; y el impacto Moderado 60%, representa un 15,09% con 8 riesgos; en el impacto Menor 40%, representa un 16,98% con 9 riesgos; y en el impacto leve 20%, representa un 20,75% con 11 riesgos.

De acuerdo con la evaluación de riesgos al haber definido las actividades de control por parte de la primera línea de defensa, podemos concluir que los controles están diseñados para mitigar las causas que pueden hacer que el riesgo se materialice, observamos variaciones en la composición de los riesgos en general, dada la revisión y las oportunidades de mejoramiento, razón por la cual se adelantara en el segundo trimestre revisión de riesgos y sus controles, con los consecuentes cambios necesarios si a ello corresponde.

Para el impacto, se consideran la afectación económica y reputacional como aspectos principales frente a la posible materialización de los riesgos, entendiéndose como las consecuencias que puede ocasionar a la Entidad en caso de llegar a existir la materialización del riesgo.

Para llegar a obtener el nivel de riesgo, se debe cruzar la probabilidad de ocurrencia con el impacto.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL				
BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	TOTAL
19	7	15	12	53
35,85%	13,21%	28,30%	22,64%	100,00%

Figura: Zona de Riesgo, diseño propio.

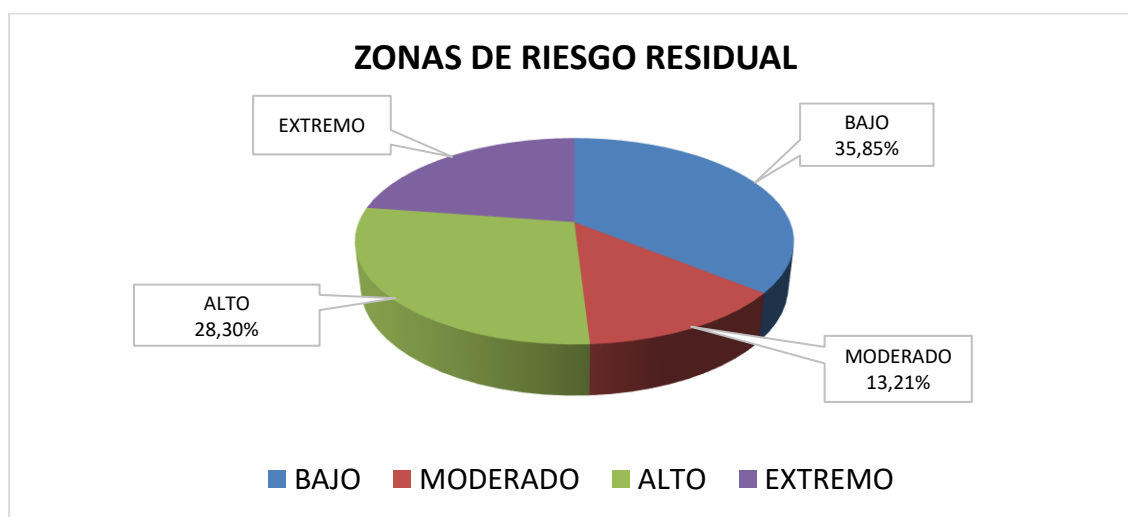


Figura: Zona de Riesgo diseño propio.

PROCESOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL 2024			
	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1		1
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			2	1
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			1	
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN		1	1	
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	1	1	1	
SERVICIO AL CIUDADANO	1	1		
GESTIÓN HUMANA	2	2	1	
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2		2	
GESTIÓN DOCUMENTAL	2		1	3
GESTIÓN FINANCIERA	4	1		1
GESTIÓN INFORMÁTICA	1		3	
GESTIÓN CONTRACTUAL				3
GESTIÓN JURÍDICA	1			3
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	1		2	
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	2		1	
TOTAL, RIESGOS	19	7	15	12
TOTAL % RIESGOS	35,85%	13,21%	28,30%	22,64%

La zona de riesgo donde se encuentra el mayor número de riesgos es en la zona de riesgo Baja, que constituye un 35,85%, con 19 riesgos; seguido por la zona de riesgo Alto con un 28,30%, correspondiente a 15 riesgos. La zona de riesgo Extremo representa un 22,64% del total de riesgos, correspondiente a 12 riesgos.

Niveles de riesgo de corrupción 2024

Podemos concluir que en materia de riesgos de corrupción se identificaron diez (10) riesgos, en ocho (8) procesos en la Entidad; correspondiendo a posibles riesgos de corrupción, se valoraron, es decir se determinaron las consecuencias o nivel de impacto, y el tratamiento a los mismos, obteniendo como resultado final los riesgos residuales de conformidad con los controles establecidos, encontrando igualmente (ver cuadro) que en los procesos de Gestión Administrativa, Gestión Contractual, presentan dos (2) riesgos de corrupción que se encuentran en un nivel de riesgo “Alto” y nivel de riesgo “Extremo” respectivamente.

Podemos también concluir que existen tres (3) riesgos en una zona de riesgo “Extrema”. No obstante, lo anterior a los riesgos se establecieron controles, los cuales siete (7) riesgos de corrupción se encuentran en zona de riesgo “Alto” con probabilidades entre “Muy Baja” y “Alta” probabilidad de ocurrencia “Alta”.

Los procesos de gestión que presentan riesgos de corrupción son: Fomento de las Organizaciones Solidarias, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Gestión de la Educación Solidaria, Servicio al Ciudadano, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión Informática, Gestión Contractual y Gestión del Control y la Evaluación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			
RESUMEN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024			
PROCESOS	Total, No. Riesgos	No. Riesgos de Corrupción	Líder Proceso
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	1	1	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	1	1	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	1	1	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN INFORMÁTICA	1	1	Coordinador Grupo TICS
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	2	Jefe Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	1	1	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	10		

SEGUIMIENTO: el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, adelantará el seguimiento a la gestión de riesgos. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.

Respecto al primer seguimiento este se realizará con corte a 30 de abril de la presente vigencia 2.024. Es importante que se desarrollen todas las actividades de control tal y como fueron diseñadas y creadas al igual que los planes de acción, dejando los soportes de su ejecución, seguimiento y desarrollo dentro de la vigencia.

Las actividades de control el propósito es permitir el control de los riesgos identificados y sirve como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Se abrió en el mes de junio dos acciones de mejora: **Acción de Mejora No.147** “Se evidencia que en los procesos del SIGOS, requieren ser revisados y actualizados, de acuerdo y de conformidad a los cambios necesarios que se requieren por la entrada en nueva vigencia y las normativas que entran igualmente en vigencia”, Presenta un avance del 40% a 30 de junio de 2024. Fecha estimada de cierre estimada de la acción de mejora, agosto 31 de 2024.

Acción de mejora No. 148 de 2024 “Revisión de los riesgos de los procesos de la Unidad e igualmente revisar e identificar riesgos fiscales por incorporación de éstos en la nueva Guía de Administración de Riesgos versión 6; donde define y se incorpora riesgo fiscal y los puntos de control, que se complementa con la detección de los puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos.”. Presenta un avance del 40% a 30 de junio de 2024. Fecha estimada de cierre de la acción de mejora, agosto 31 de 2024.

Riesgos de seguridad de la información vigencia 2024

Identificación del riesgo: se podrán identificar los siguientes tres (3) riesgos inherentes de seguridad de la información:

1. Pérdida de la confidencialidad.
2. Pérdida de la integridad.
3. Pérdida de la disponibilidad

Para cada riesgo se deben asociar el grupo de activos, o activos específicos del proceso, y conjuntamente analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización. Para este efecto, es necesario consultar el Anexo 4 *Modelo nacional de gestión de riesgos de seguridad de la información para entidades públicas* donde se encuentran las siguientes tablas necesarias para este análisis:

1. Tabla 5. Tabla de amenazas comunes
2. Tabla 6. Tabla de amenazas dirigida por el hombre
3. Tabla 7. Tabla de vulnerabilidades comunes

Nota: La sola presencia de una vulnerabilidad no causa daños por sí misma, ya que representa únicamente una debilidad de un activo o un control, para que la vulnerabilidad pueda causar daño, es necesario que una amenaza pueda explotar esa debilidad. Una vulnerabilidad que no tiene una amenaza puede no requerir la implementación de un control.

CONTROLES ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Las entidades públicas podrán mitigar/tratar los riesgos de seguridad de la información empleando como mínimo los controles del Anexo A de la ISO/IEC 27001:2013, estos controles se encuentran en el anexo 4.

“Modelo Nacional de Gestión de riesgo de seguridad de la Información en entidades públicas”, siempre y cuando se ajusten al análisis de riesgos.

Acorde con el control seleccionado, será necesario considerar las características de diseño y ejecución definidas para su valoración.

MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, resumen del mapa de riesgos de Seguridad digital:

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias			MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL 2024		
Proceso:		Gestión Informática			
Objetivo:		Gestionar la operación informática que garantice la disponibilidad y confiabilidad de los servicios y productos TICS, así como asegurar la infraestructura tecnológica, en el marco de la normatividad vigente, garantizando la seguridad de los activos de información de cada uno de los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.			
Alcance:		Gestión y administración de la infraestructura de T. I			
Referencia	Riesgo	Activo	Tipo	Amenaza	Vulnerabilidades
1	Pérdida de la y Disponibilidad y Confidencialidad	DNS Servidores de red Firewall Red TCP/IP	Seguridad Digital	Acceso a la red o a los sistemas de información por personas no autorizadas	Desactualización o daño del Firewall
					Conexiones remotas no seguras
					Contraseñas predeterminadas no modificadas
					Mantenimiento inadecuado
2	Pérdida de la y e Disponibilidad y Confidencialidad Integridad	Sistemas de información File server Servidores Físicos Servidores Virtuales	Seguridad Digital	Pirata informático intruso ilegal Errores de mantenimiento Mal funcionamiento de equipos	Falta de formación y conciencia sobre seguridad de la información
					Conexión a escritorio remoto no segura
					Carencia de parches de seguridad de los sistemas operativos
					Dispositivos IoT inseguros
					Equipos de escritorio y servidores sin antivirus
Equipos con sistemas operativos obsoletos					
Usuarios incapacitados en temas de seguridad de la información					
Referencia	Riesgo	Activo	Tipo	Amenaza	Vulnerabilidades
3	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Bases de datos nómina Matriz personas beneficiadas	Seguridad Digital	Código Malicioso Fuga de información	Conexión a escritorio remoto no segura
					Carencia de parches de seguridad de los sistemas operativos
					Dispositivos IoT inseguros
					Equipos de escritorio y servidores sin antivirus

		Matriz organizaciones solidarias			Equipos con sistemas operativos obsoletos
					Usuarios incapacitados en temas de seguridad de la información
4	Pérdida de Disponibilidad, Confidencialidad e Integridad	Sistema de gestión documental SGDEA	Seguridad Digital	Malversación y fraude	Contraseñas predeterminadas no modificadas
				Destrucción de registros	Control inadecuado del acceso físico
				Falsificación de registros	Inadecuada gestión y protección de contraseñas
					Protección física no apropiada
5	Pérdida de Disponibilidad, Confidencialidad e Integridad	Expedientes de Jurídica, gestión documental, Historias Laborales	Seguridad Digital	Destrucción de registros	Ubicación vulnerable a inundaciones
				Desastre natural, incendio, inundación, rayo.	Control inadecuado del acceso físico
				Revelación de Información	Respaldo inapropiado o irregular
				Cambios no autorizados de registros	Protección física no apropiada

Se vienen haciendo seguimientos de forma periódica de conformidad con los riesgos, los controles y los planes de acción definidos.

Fin del Informe



@USolidariaCo



Carrera 10 No 15-22, Bogotá
+(57) 601 327 52 52 322 844 45 59

WWW.UNIDADSolidaria.GOV.CO